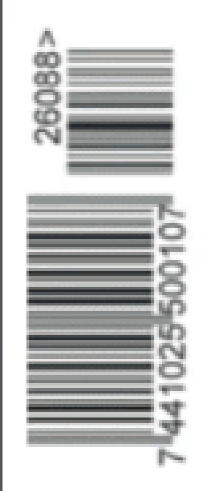

COSTA RICA 203 AÑOS

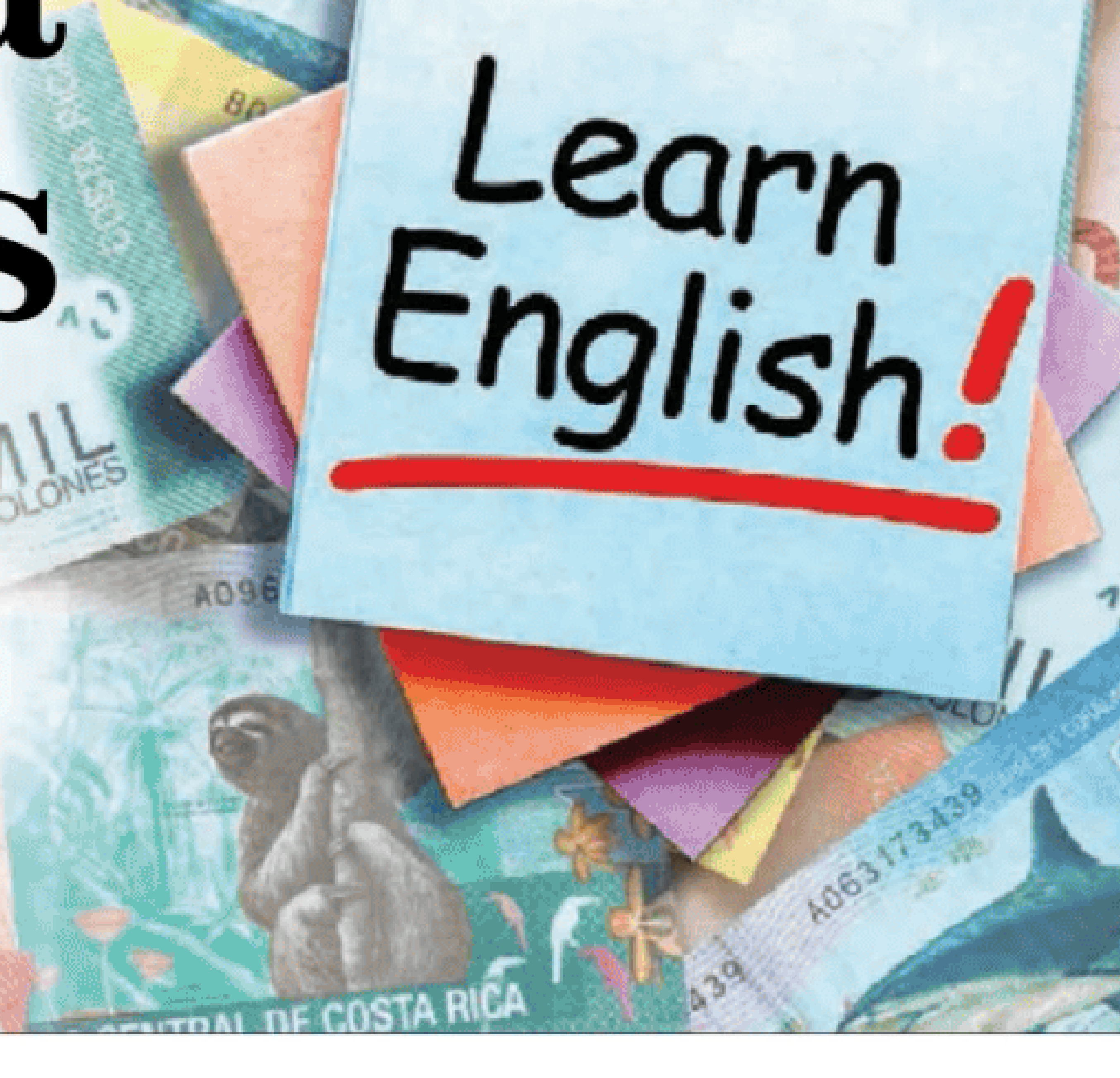
San José, Costa Rica
VIERNES
20 de setiembre del 2024
¢650
www.nacion.com

HOY EN EL EDITORIAL
Mucho más que escáneres
Costa Rica disputa con México la triste distinción de ser el principal punto de transbordo de cocaína exportada de Suramérica a Estados Unidos. P. 25



Estrategia del MEP con Conape no atrae a jóvenes P. 3

Naufraga plan de préstamos para aprender inglés



175 préstamos este año
Mideplán concluye que personas sin empleo no desean endeudarse ni tienen garantía

'Eso no se puede obviar'
Conape alega que cursos gratuitos del INA, con material incluido, son fuerte competencia a plan

INA sobrepasa meta en 182%
Mideplán asegura que programa de bilingüismo instruyó el año pasado a 5.288 personas

PURODEPORTE

Liga gana con un gol para llorar y sonreír

Jonathan Moya anota su gol 100 en días que le recuerdan la partida de su papá



El 18 de setiembre del 2022, Jonathan Moya perdió a su padre en un accidente de tránsito. Anoche, dos años y un día después, le dedicó un golazo logrado con este remate. JOHN DURÁN

CASO YEHRY RIVERA P. 12

Absuelto por duda acusado de asesinar a líder indígena

En 2022 admitió que lo mató porque le iban a quemar su casa

AUMENTO EN DIETAS P. 7

Regidores de Alajuela ganarían hasta ¢2 millones

Concejo decide hoy si sube pago por cada sesión a ¢292.000

ALEGA TIPO DE CAMBIO, INCERTIDUMBRE POLÍTICA Y 'DESAVENENCIAS ENTRE INSTITUCIONES' P. 4

Empresa mexicana renuncia a construir el hospital de Cartago

Diputada Paulina Ramírez duda de razones dadas y señala a gobierno de 'salirse con la suya'

0,50 PUNTOS MENOS P. 21

Banco Central baja a 4,25% la tasa de política monetaria

Ajuste influirá en las cuotas de créditos y en tasas de ahorro

EDICIÓN DE HOY
Cuaderno A 26 páginas
Viva 6 páginas

JEFA DE INFORMACIÓN DE CIERRE:
Larissa Minsky A.
lminsky@nacion.com

MESA DE CIERRE:
Alberto Calvo, Randall Corella, Kenneth Hernández, Ovidio Muñoz e Ivannia Varela

DISEÑADORES
Laura Murillo y Víctor Valverde.

TSE anuncia requisitos para casarse en el Registro Civil

Lucía Astorga
lucia.astorga@nacion.com



El Registro Civil dispuso de un espacio en el edificio central del Tribunal Supremo de Elecciones para celebrar los matrimonios. En otras sedes, se hará en una oficina común. ALONSO TENORIO

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) anunció los requisitos para las parejas que deseen casarse gratuitamente en el Registro Civil a partir del próximo 1.° de octubre. Esto, con la entrada en vigencia del Código Procesal de Familia.

La institución está en capacidad de celebrar hasta 132 matrimonios por semana y las uniones quedarán inscritas automáticamente después de su realización.

Las personas deberán presentar su cédula de identidad vigente en buen estado, o bien el documento Dimex, para el caso de extranjeros. Además, es necesario que brinden un correo electrónico para notificaciones.

Igualmente, deberán aportar dos testigos mayores de edad con sus respectivos documentos de identidad, a quienes se les solicitará declarar bajo fe de juramento que conocen a las personas que desean contraer nupcias y pueden dar fe de su aptitud legal para hacerlo.

Nicolás Prado Hidalgo, secretario general del Registro Civil, resaltó la importancia de que los dos testigos asistan junto a los novios, ya que si alguno de los dos falta, no se podrá celebrar el matrimonio.

Si una o las dos partes contrayentes son extranjeras, deberán aportar la certificación de nacimiento del país de origen apostillada y, si está en un idioma diferente al español, una traducción oficial de un intérprete avalado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

También, para los foráneos, es obligatorio acompañar la solicitud con una certificación de estado civil apostillada, en idioma español, la cual debe tener como máximo un mes de vigencia al momento de su presentación.

Otro requerimiento que hay que cumplir es la publicación de un edicto en el diario oficial *La Gaceta*, cuyo costo será sufragado por los solicitantes.

El horario para la recepción de solicitudes será de lunes a viernes. En la sede central, en San José, se atenderá de 8 a. m. a 10 a. m. y, en las 32 oficinas regionales, de 7 a. m. a 2 p. m.

Si bien en el edificio de San José se pudo acondicionar un espacio exclusivo para este servicio, en otros despachos del país esto no será posible; en tales casos, los matrimonios se realizarán en oficinas o salas de reuniones comunes.

La expectativa es que cada oficina realice un máximo de cuatro matrimonios a la semana, debido a las limitaciones que se tienen en cuanto al recurso humano y nivel de infraestructura.

El TSE comunicará con antelación a las personas que completen los requisitos los días y horas disponibles para efectuar el matrimonio, así como la oficina del órgano electoral que tenga la disponibilidad más próxima.

Esto quiere decir, que aun cuando los interesados hagan las gestiones, por ejemplo, en las oficinas del órgano electoral en Cartago, existe la posibilidad de que se tengan que desplazar hasta Alajuela o Heredia, si estos despachos tienen disponibles las fechas más cercanas para dar el servicio.

Prado explicó que, cuando se creó el Código Procesal de Familia, en el 2020, no se otorgó al Registro Civil un mayor presupuesto ni se le dotó de más personal. "Entonces, tuvimos que ajustar los recursos que ya teníamos", explicó.

El TSE desarrolló sistemas internos para las inscripciones, capacitó a los funcionarios y realizó movimientos de personal para crear la nueva Unidad de Matrimonios. Las restantes tareas quedaron a cargo de la sección de Actos Jurídicos, que ya existía.

El Código Procesal de Familia trasladó al Registro Civil una serie de procedimientos que antes se tramitaban ante los juzgados de Familia. Entre estos, se encuentran los matrimonios, los divorcios por mutuo acuerdo o en los que no hay hijos de por medio o una distribución de bienes, así como el reconocimiento de hijos procreados extramaritalmente con mujeres que siguen casadas, aunque tengan años de estar separadas.

En el caso de los casamientos ante la Iglesia católica o frente a un notario público, estos se mantienen sin cambios.

Homologación de divorcios. A partir de octubre, el Registro Civil homologará divorcios por mutuo consentimiento con el requisito de que la solicitud sea presentada por un notario.

Para el trámite, será necesario que la disposición de ambas partes quede expresada de forma clara e indubitable en el testimonio que deberá presentar el notario, mediante escritura pública protocolizada, con las formalidades de ley.

También serán requisitos una certificación de bienes muebles e inmuebles de cada una de las partes y una dirección de correo electrónico, como medio principal para recibir notificaciones.

Hijos de una mujer casada. En cuanto al reconocimiento de hijo de una mujer casada, este se presenta cuando las mujeres que se mantienen unidas en matrimonio, pero ya no tienen relación con su esposo, resultan embarazadas de una nueva pareja.

Para presentar la solicitud del reconocimiento administrativo de la paternidad, tanto la madre, el padre biológico y el padre registral deberán presentarse en conjunto a realizar la gestión ante el Registro Civil, ya sea en sede central o en cualquiera de sus oficinas regionales.

Si se tratara de mayores de edad, la solicitud deberá presentarla conjuntamente por el padre biológico y la persona interesada.

El TSE informó el miércoles que para todos estos casos se realizará la prueba de marcadores genéticos de forma gratuita en el Laboratorio de Paternidad Responsable de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). ■

HACE 50 AÑOS,
20 DE SETIEMBRE, 1974

Violento temporal en San Ramón

Redacción. No menos de 25 negocios resultaron gravemente afectados por una violenta e imprevista inundación, anoche, en la ciudad de San Ramón. Cinco casas y un comercio quedaron destruidos por la violencia de las aguas desbordadas. Setenta familias fueron evacuadas. La violencia de las corrientes de agua que convergieron en los barrios rompió aceras y tapias.



Operarios rellenaron el vacío que dejó la correntada debajo de un puente. LN



PARA MÁS DATOS HISTÓRICOS SIGA EN FACEBOOK Y TWITTER A LN.ARCHIVO

FE DE ERRORES

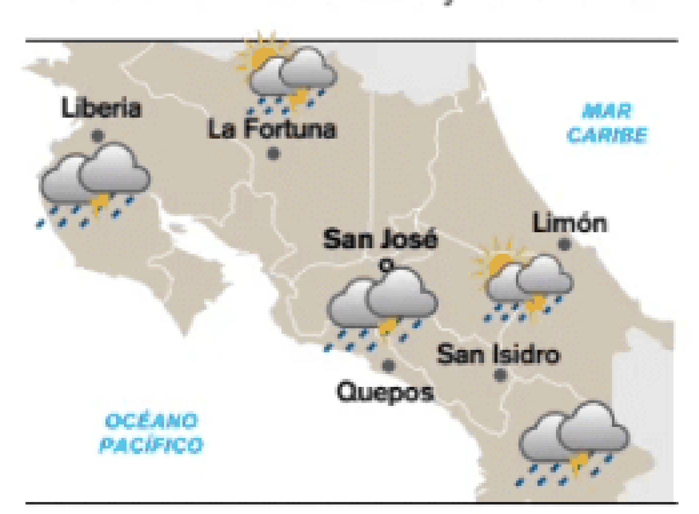
Declaración de diputada

En la nota titulada "Fuertes críticas a Rodrigo Chaves por desborde del narco descrito por el 'NYT', publicada el miércoles 18 de setiembre en la pág. 4, se consignó una declaración de la diputada Sofía Guillén en la que se deletreó mal el verbo atacar. Debió leerse así: La frenteamplista puntualizó que "lo hecho por la Asamblea no es suficiente, porque la agenda de seguridad 'está más marcada por la politiquería por proyectos para atacar a los cabecillas del narco'".

Pronóstico del tiempo

Condiciones lluviosas

Se prevé nubosidad matutina y lluvias en la costa del Pacífico. Por la tarde y hacia la noche, se presentarán aguaceros y tormenta en esta región, así como en el Valle Central y zona norte.



Mareas para mañana

SECTOR	BAJA	PIES	ALTA	PIES
Puntarenas	10:58 AM	-1,24	04:49 AM	10,6
	11:11 PM	-0,72	05:15 PM	9,55
Golfito	10:41 AM	-0,26	04:25 AM	10,17
	10:55 PM	0,26	04:51 PM	9,51
Quepos	10:54 AM	0,19	04:35 AM	10,92
	11:07 PM	0,75	05:02 PM	9,84
Golfo de Papagayo	10:49 AM	0,62	04:32 AM	8,99
	11:02 PM	0,79	04:56 PM	8,3
Limón	07:42 AM	0,18	03:35 AM	0,5
	09:57 PM	-0,25	02:54 PM	1,26

Efemérides

SALE: 05:26 a. m. | **SE PONE:** 05:33 p. m.

FUENTE: INSTITUTO METEOROLÓGICO DE COSTA RICA

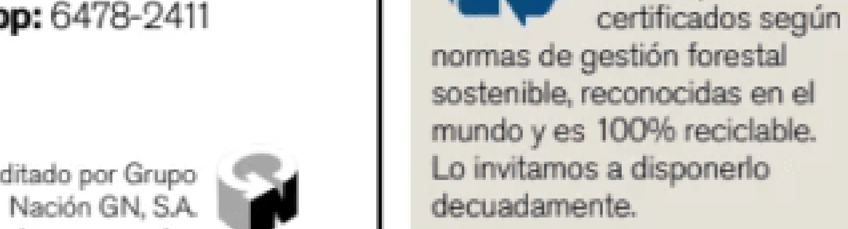
CONTÁCTENOS

Central:
4107-1717
Horario: lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm
Apdo. postal: 10138-1000 San José Costa Rica
Dirección: Llorente de Tibás, 400 metros este del cruce.

Servicio al cliente:
4107-1717
WhatsApp: 6118-5710
e-mail: sac@nacion.com
Horario: lunes a viernes de 7:00am a 3:00pm, sábados y domingos de 7:00am a 1:00pm

Ventas de Publicidad:
4107-1717
WhatsApp: 6420-2118
e-mail: publicidad@nacion.com
Horario: lunes a viernes de 8:00am a 6:00pm y sábados de 8:00am a 1:00pm

Todobusco (Clasificados):
4107-1717
WhatsApp: 6478-2411

www.nacion.com
Esteban Oviedo, editor de Política
eoviedo@nacion.com

Estrategia del Ministerio de Educación con Conape no atrae a jóvenes

Naufraga plan para que estudiantes aprendan inglés con un préstamo

Mideplán concluye que personas sin empleo no desean endeudarse ni tienen garantía

Michelle Campos
michelle.campos@nacion.com

"¡Prepárate para cuando salgás del cole!". Con esa campaña, el Ministerio de Educación Pública (MEP) promueve desde el 2023 que los estudiantes mayores de 15 años saquen un crédito para pagarse cursos en academias públicas o privadas con el fin de aprender inglés, pese a que esta asignatura es su responsabilidad. La estrategia, sin embargo, no alcanza los resultados proyectados.

La Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (Conape), adscrita al MEP, fue la encargada de dar financiamiento a los alumnos, pero aprobó solo 183 créditos el año pasado y, en lo que va de este, otros 175. El monto promedio de los préstamos es de ₡3,8 millones.

El *Informe Anual de Resultados* 2023 también confirmó que no se cumplió la meta. Según el indicador A1 del Plan, la aspiración era que el 5% de los préstamos que autoriza Conape se dirigieran a estudios de inglés, pero la cifra llegó al 3,5%. Esta misma meta se mantendrá para los años 2024, 2025 y 2026.

Conape admitió que el cumplimiento de su meta fue parcial. Ante consultas de *La Nación*, sostuvo que hay poca atracción para endeudarse con el fin de estudiar inglés cuando en el mercado existen opciones más accesibles y hasta gratuitas, por lo que los costarricenses prefieren utilizar sus propios medios para ser bilingües.

En el informe de evaluación, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplán) señaló que quienes optan por estudiar inglés son personas que ya trabajan y pueden pagarse esos cursos, o bien, personas que optan por otros medios de pago antes de endeudarse.

"Los costos relacionados con el idioma inglés son bajos, por lo que las personas que laboran utilizan otros medios de pago, y quienes no laboran no desean endeudarse o tienen posibilidad de colocar una garantía para financiarse el préstamo. A pesar de que Conape ofrece fondo de avales, los estudiantes priorizan utilizarlo en una carrera y no en estudiar inglés", indicó el reporte de Mideplán.

La idea del financiamiento la impulsa Anna Katharina Müller, ministra de Educación, desde hace más de un año. El 26 de setiembre del 2023, cuando los diputados cuestionaron esa propuesta por considerar que el MEP debe enseñar un inglés competitivo, su respuesta fue: "Nadie está obligando a los estudiantes a endeudarse. Muchos estudiantes estaban buscando financiamiento externo que los estaba endeudando innecesariamente. Lo que se buscó fue una opción para aquellos que desean intensificar su aprendizaje".

Ese mismo día, la diputada Rocío Alfaro, del Frente Amplio, la rebatió: "Cuando envía a los estudiantes a buscar por sí mismos (el aprendizaje del inglés), lo que estamos haciendo es aumentar la brecha entre ricos y pobres en la educación pública. Solo aquellos que tienen recursos podrán estudiar fuera del sistema educativo, y el sistema educativo público está diseñado para garantizar el acceso a la mejor educación para todos", le dijo.

Un diagnóstico de la Universidad de Costa Rica (UCR), dado a conocer en diciembre del 2023, evidenció la mala preparación de los estudiantes de undécimo y duodécimo año. En pruebas que aplicó a 5.625 colegiales, concluyó que su dominio del idioma es de "principiantes". Desde esa universidad, se instó al MEP a revisar su plan de enseñanza y los recursos que asigna. En ese momento, *La Nación* consultó al Ministerio qué haría, pero nunca obtuvo respuesta.

El MEP más bien mantuvo su campaña para insistir en que las familias adquieran préstamos para que los alumnos estudien inglés luego de que gobierno incluyera el programa de créditos en el Plan Nacional de Desarrollo de la administración de Rodrigo Chaves. Para lograrlo, recurrió a una modificación a la Ley de Conape, que permitió el financiamiento de cursos libres e idiomas.

INA. Conape respondió a *La Nación* que uno de los problemas para colocar préstamos para estudiar inglés es, precisamente, que el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) ofrece cursos gratuitos, incluyendo los materiales. Eso "no se puede obviar", indicó.

La Comisión Nacional de Préstamos agregó: "Se trata de un mercado nuevo en el cual está incursionando la institución, donde lo tradicional para esta población ha sido utilizar otro tipo de financiamientos como las tarjetas de crédito y aportes personales o familiares, sin dejar de lado la variedad de cursos *online*, que presentan una amplia oferta gratuita. Por esto, realizamos esfuerzos para incursionar en el mercado y que las personas conozcan esta nueva forma de financiamiento".

Aunque, el 27 de agosto, el presidente Chaves destituyó a Juan Alfaro del cargo de presidente ejecutivo del INA, al achacarle un escaso avance en la estrategia sobre bilingüismo, ese instituto sí había cumplido las metas fijadas para esta institución en el Plan Nacional de Desarrollo.

El Mideplán más bien concluyó que el INA sobrepasó la meta 182% de cumplimiento en 2023. El objetivo era egresar a 2.898 personas el año pasado. La cifra final fue de 5.288.

Para la iniciativa de los préstamos relacionados con inglés, el Plan Nacional de Desarrollo asignó un total de ₡2.000 millones que se distribuirán en los años 2023, 2024, 2025 y 2026. El financiamiento del programa provendría de recursos propios, presupuesto nacional y crédito educativo; sin embargo, la estrategia no detalla los desembolsos anuales.

El Mideplán, no obstante, considera que "existe desconocimiento de la importancia de aprender inglés en Costa Rica" y añade que el tiempo necesario para iniciar desde cero un curso de ese idioma es utilizado "como una gran excusa para no estudiarlo, ya que se piensa que conlleva mucho tiempo lograr ser bilingüe".

La evaluación parte de la percepción de que quienes estudian inglés lo hacen más por perfeccionarlo, que por aprender desde cero.

El programa de aprendizaje del idioma inglés es parte de la estrategia *Brete*, la cual busca mejorar la competitividad de las personas y facilitar su inclusión en el mercado laboral. El plan es liderado por el Ministerio de Trabajo (MTSS), en coordinación con el INA, el MEP y Conape.

Este medio también solicitó información al MEP sobre cuántos estudiantes de educación pública han adquirido financiamiento para este programa; pero el Ministerio no respondió las consultas. Tampoco se obtuvo respuesta de Trabajo.

El año pasado, el MEP informó de que su plan era llegar con créditos a 5.890 jóvenes mayores de 15 años con miras a mejorar sus posibilidades de optar por un empleo en el futuro. ■







Este es uno de los llamados del Ministerio de Educación a los colegiales para que accedan a un crédito "para estudiar inglés" y así puedan formarse en carreras de alta demanda. FACEBOOK DEL MEP



Este es el terreno donde estaría el nuevo hospital de Cartago. Los habitantes de la provincia llevan más de 20 años esperando. CORTESÍA

ALEGA TIPO DE CAMBIO, INCERTIDUMBRE POLÍTICA Y 'DESAVENENCIAS ENTRE INSTITUCIONES'

Empresa mexicana se retira de proyecto para construir nuevo hospital de Cartago

› Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructuras envió carta a Marta Esquivel

Ángela Ávalos R.
aavalos@nacion.com

La empresa Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructuras S. A. de C. V. se retiró del proyecto para construir el nuevo Hospital Max Peralta, de Cartago.

Así lo hizo saber en una nota enviada a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), la cual fue leída este jueves a la Junta Directiva por su presidenta, Marta Esquivel.

La jerarca recibió la carta este 18 de setiembre.

Entre las razones que esgrime la empresa, están las fluctuaciones en el tipo de cambio del dólar en los últimos tres años, y criterios encontrados entre la Caja y el Ministerio de Salud sobre la conveniencia de construir el hospital en el terreno elegido. Según la compañía, esos criterios "han puesto en entredicho el proyecto".

En la nota leída por Esquivel este jueves, la empresa mexicana aduce que, el 27 de enero del 2022, atendió "de buena" fe el llamado de licitación de la CCSS para diseño, construcción y equipamiento, pero no fue sino hasta el 19 de agosto que la adjudicación adquirió firmeza. Casi tres años entre un evento y otro, afirma.

La compañía asegura que en todo este tiempo la situación macroeconómica del país ha variado sustancialmente. Citó, principalmente, las fluctuaciones en el tipo de cambio del dólar: "El colón se ha revaluado con respecto al dólar de manera dramática", indicó la constructora.

Relación Caja-Salud. La nota, firmada por el representante de la empresa Francisco Obando León, señala también: "El Ministerio de Salud dijo que el terreno no es apto para un hospital seguro. Hay claras desavenencias entre instituciones del Estado costarricense (la CCSS y Salud)", agrega la nota.

"Es claro que un proyecto de esta magnitud solo puede ejecutarse y concluirse de manera exitosa con la vocación y apoyo decidido y apegado al marco legal aplicable de todos los actores involucrados.

"La incertidumbre derivada del clima político en torno al proyecto y la falta de certidumbre respecto a la posibilidad de ejecutar el mismo conforme a lo originalmente previsto constituye un verdadero caso fortuito (acto del príncipe) que se traduce en una causa justificada para dejar sin efecto nuestra propuesta y una eximente de responsabilidad para Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura, S.A. de C.V.", afirma la constructora.

Habría 'decisiones'. La presidenta de la CCSS mencionó a los directores que "hay que tomar decisiones importantes".

"Tenemos claridad de que Cartago no puede seguir esperando. Teniendo una gerente general con ombligo cartaginés (Marielos Gutiérrez) y un gerente médico que adoptó esa provincia (Alexánder Sánchez), esperamos solventar las situación que esto nos trae".

Esquivel informó, además, de que la firma que seguía a la mexicana en las ofertas quedó fuera, según la Contraloría General de la República (CGR).

Un nuevo concurso. El diputado del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), Alejandro Pacheco, reveló en su cuenta de X que la empresa mexicana no había subido al Sistema Integrado de Compras Públicas (Sicop) la garantía de cumplimiento.

"Nos quedamos sin hospital de Cartago. La empresa mexicana no subió la garantía de cumplimiento y lo que procede es un nuevo concurso. Día negro para los cartagineses", manfiestó el legislador.

La Junta Directiva de la CCSS, que sesionó este jueves de manera ordinaria, no tenía en la agenda el tema del hospital de Cartago; sin embargo, Esquivel lo priorizó en la discusión.

Más de 20 años de espera. Después de meses de intensas discusiones, la Junta Directiva de la Caja acordó, el 22 de mayo, adjudicar la construcción del nuevo hospital de Cartago a la empresa mexicana Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructuras S. A. de C. V., que fue la recomendada por la Gerencia de Infraestructura y Tecnología.

Cuatro empresas presentaron ofertas a la Caja para construir el nuevo hospital como parte de la licitación 2022LN-000001-0001104402.

La oferta de Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructuras S. A. de C. V. obtuvo un 98,22% de calificación en los análisis técnicos.

La oferta de esta empresa fue por $314,1 millones. El monto cubre la totalidad del proyecto, incluido el mantenimiento de los edificios y los equipos durante el periodo de garantía, informó la institución.

Las otras tres empresas que ofertaron fueron las siguientes: Van der Laat y Jiménez S. A. ($398,9 millones), Consorcio Edica HMPJ ($419,5 millones), y el Consorcio Edificar-Estructuras ($263,9 millones).

El costo inicial superaba los ¢174.000 millones en la estimación preliminar al 2021. Este aumentó a ¢236.000 millones luego de una actualización realizada con estimaciones al 2023. ■

ARGUMENTO

"EL MINISTERIO DE SALUD DIJO QUE EL TERRENO NO ES APTO PARA UN HOSPITAL SEGURO. HAY CLARAS DESAVENENCIAS ENTRE INSTITUCIONES DEL ESTADO COSTARRICENSE (LA CCSS Y SALUD)".

Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructuras S. A.
Nota a la CCSS

INTERÉS INSTITUCIONAL

Marta Esquivel buscará respaldo en el Ejecutivo

La presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Marta Esquivel, solicitará al Poder Ejecutivo declarar de interés institucional la situación en que quedará el diseño, construcción y equipamiento del nuevo hospital de Cartago.

Esquivel prometió hacerse cargo, "personalmente", para que este tema avance, así como pedir apoyo al Ejecutivo para que todas las instituciones involucradas ayuden a agilizar los trámites.

De manera unánime, la Junta Directiva acordó instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnología trasladar la nota de la empresa mexicana a la Dirección Jurídica para que esa instancia, en conjunto con la asesoría legal de la Junta Directiva y la Gerencia de Infraestructura, valoren lo que en derecho corresponda y presenten los informes de rigor, en un plazo máximo de 15 días naturales.

"Pediremos que nos apoyen para dar en plazo corto una respuesta válida, eficiente y eficaz al tema de la salud pública de Cartago. Con Marielos (Gutiérrez, gerenta general) trataré de reunirme con los alcaldes de Cartago a la brevedad, con quienes tenemos excelentes relaciones. Este es un tema que trasciende la Caja.

"Los cartagineses tienen mi total compromiso. Vamos a estarles informando todo lo que se requiera. Vamos a generar espacios de comunicación para que no sea un tema exclusivo de la Caja sino de todo el país", prometió Esquivel.

Diputados exigirán explicaciones a firma por abandonar plan

Juan Fernando Lara S.
jlara@nacion.com

La empresa Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructuras S. A. de C. V. deberá explicar ante los diputados por qué se retiró del proyecto para construir el nuevo hospital de Cartago.

Antonio Ortega, jefe de fracción del partido Frente Amplio, y Johana Obando, del Partido Liberal Progresista, anunciaron la presentación de mociones para llamar a los representantes de la compañía a comparecer en la Comisión de Cartago, de la Asamblea Legislativa.

Los dos legisladores además denunciaron supuestas presiones políticas a la firma extranjera para obligarla a desistir, luego de que ganara la licitación para asumir la obra.

"Estamos ante un escenario muy peligroso donde se nota y se percibe amedrentamiento y persecución política hacia una empresa. Queremos y debemos averiguar a qué se refiere (la compañía) con respecto al clima económico y situación política del país. Estamos ante un gobierno que no ha tenido problema en comportarse como una mafia", lanzó el frenteamplista.

Tanto él como Obando confirmaron que sus respectivas mociones ante la Comisión Especial de la provincia de Cartago incluirán a la presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Marta Esquivel, y a la ministra de Salud, Mary Munive, para que se refieran a estos hechos y detallen los criterios técnicos y políticos que condujeron a esta decisión.

Ortega agregó que también solicitará la comparecencia del embajador de México, Víctor Manuel Sánchez Colín, pues, según dijo, está enterado de la situación.

Para el frenteamplista, el país está ante "un escenario nunca antes visto".

'Pésima señal'. Para el jefe de fracción frenteamplista, Costa Rica tiene que proveer seguridad jurídica y estabilidad política. Ante el retiro de la compañía extranjera, acusó al gobierno de enviar una "pésima señal para la inversión".

Por su parte, la diputada Obando cuestionó si la empresa recibió presiones por parte del Poder Ejecutivo más allá de subsanar requerimientos técnicos y si tal influencia política habría obligado a la firma constructora a echar marcha atrás. Según ella, así fue.

"Creemos que el sueño de construir el hospital de Cartago estaba muy cerca y esta empresa, al echar marcha atrás en el proceso de licitación, nos retrocede doce años a los cartagineses", declaró.

Señalamientos. La legisladora liberacionista Paulina Ramírez calificó este jueves de duro golpe la salida de la constructora mexicana del proyecto.

Acusó al gobierno de "salirse con la suya" porque, a su criterio, logró impedir la construcción de un nuevo hospital para esa provincia con presiones sobre la compañía extranjera.

Según ella, su fracción irá hasta los últimos extremos para investigar a esta empresa y averiguar cuáles fueron las verdaderas razones por las que renunció a la adjudicación de este hospital.

"No puede ser que lo atribuya a fluctuaciones del tipo de cambio y diferencias de criterio entre el Ministerio de Salud y la Caja. Queremos saber si hubo presiones y qué fue lo que sucedió. Si el Ministerio de Salud influyó en esto, vamos a tener que investigar", declaró.

Entre las razones de la empresa para desistir del proyecto, mencionó las fluctuaciones en el tipo de cambio del colón frente al dólar en los últimos tres años, y diferencia de criterios entre la CCSS y Salud sobre la conveniencia de construir el hospital en el terreno elegido.

Según la compañía, esos criterios "han puesto en entredicho el proyecto". ■



Así sería la fachada del nuevo Max Peralta, de Cartago, según una imagen que difundió la CCSS tiempo atrás. CAPTURA DE PANTALLA

MOCIÓN PRESENTADA POR LEGISLADOR CARTAGINÉS

Embajador sería llamado al Congreso

El diputado cartaginés Óscar Izquierdo, jefe del Partido Liberación Nacional (PLN), presentará una moción para que el embajador de Costa Rica en México, Pablo Heriberto Abarca, comparezca por la renuncia de la empresa Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructuras S. A. de C. V. a la construcción del nuevo hospital de Cartago.

El diputado Izquierdo agregó que llamarán tanto al embajador como a representantes de la compañía ante la Comisión Investigadora de la Provincia de Cartago.

"Yo no puedo asegurar eso (que Abarca haya tenido conversaciones con la empresa mexicana), pero vamos a presentar una moción para que el embajador venga, así como otras personas, para dar explicaciones.

"Yo, más bien, espero que el embajador, siendo él cartaginés, haya hecho lo propio y se haya preocupado para que esa empresa haya hecho todo para que se construya el hospital. Espero que no haya habido ni siquiera inoperancia, mucho menos manos tenebrosas que quieran que el hospital no se construya", indicó el liberacionista.

Agregó que el presidente de la República, Rodrigo Chaves, estuvo dando señales, en sus intervenciones públicas recientes, que daban a entender que se frenaría el nuevo hospital en la provincia.

"Esperemos que ahora no vengan a florecer componendas o arreglos oscuros en detrimento de la construcción del hospital", dijo Izquierdo el miércoles, durante una intervención de control político en el plenario del Congreso.



Mario Redondo participó el 14 de setiembre en los festejos patrios. Rodrigo Chaves cuestionó aquel día el nuevo hospital. ARCHIVO

'Ya es suficiente, que se pongan la mano en el corazón', afirma alcalde

Diego Bosque
diego.bosque@nacion.com

El último traspié para la construcción de nuevas instalaciones del Hospital Max Peralta, de Cartago, pone en riesgo el derecho a la salud de los cartagineses, aseveró Mario Redondo, alcalde del cantón Central de la provincia.

"Yo invitaría a todos los que tienen poder de decisión en el proyecto del nuevo hospital a que visiten, a cualquier hora del día, la sala de emergencias del Max Peralta para que la vean cómo está, completamente saturada, y para que entrevisten a la gente que tiene seis o siete horas esperando por atención médica", expresó Redondo.

Las declaraciones las dio minutos después de conocer que la empresa mexicana Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructuras S. A. de C. V. se retiró del proyecto para construir el nuevo centro médico.

En los últimos meses, el gobierno y Marta Esquivel, presidenta ejecutiva de la Caja, han mantenido un pulso con instancias técnicas de la entidad en torno a la idoneidad del terreno comprado para levantar la obra.

En reiteradas ocasiones, Esquivel ha cuestionado el inmueble, ubicado en El Guarco, argumentando la existencia de fallas geológicas que no lo harían apto para la construcción. Sin embargo, múltiples estudios, investigaciones y pronunciamientos señalan lo contrario.

Respaldo de expertos. Por ejemplo, en enero del presente año, Olman Vargas, presidente de la Junta Directiva del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), declaró que no recuerda una controversia de este tipo sobre el uso de un terreno para una obra pública, en especial cuando existen estudios técnicos que señalan la conveniencia del inmueble.

En aquella ocasión, Vargas aseguró que el Colegio estaba satisfecho con el nivel y la calidad de los profesionales que habían realizado los estudios, porque se trataba de profesionales altamente competentes.

"Ya es suficiente, yo les pido que se pongan la mano en el corazón y dejen de estar haciendo política con lo que no se debe hacer política", afirmó Redondo.

SATURACIÓN TOTAL

> YO INVITARÍA A TODOS LOS QUE TIENEN PODER DE DECISIÓN EN EL PROYECTO DEL NUEVO HOSPITAL A QUE VISITEN, A CUALQUIER HORA DEL DÍA, LA SALA DE EMERGENCIAS DEL MAX PERALTA PARA QUE LA VEAN CÓMO ESTÁ, COMPLETAMENTE SATURADA".
>
> **Mario Redondo**
> Alcalde de Cartago

Sobre el terreno. El alcalde enfatizó en que no existen pronunciamientos que señalen que el terreno adquirido por la CCSS para el nuevo Max Peralta sea inviable y, por lo tanto, no hay opción de que se compre un nuevo inmueble.

"No hay un dictamen técnico que diga que el actual terreno no sirve, con lo cual no hay posibilidad de sacar dinero para comprar otro (...) No podemos seguir perdiendo el tiempo, porque cada día que pasa perdemos días, no se vale lo que ha pasado, me siento realmente dolido", dijo el alcalde.

Redondo rechazó valorar las manifestaciones hechas, en los últimos días por el presidente de la República, Rodrigo Chaves, con respecto al proyecto.

Justo este miércoles durante la conferencia en Casa Presidencial, el mandatario dijo: "Y del Hospital de Cartago pronto también daremos noticias", sin especificar a qué se refería.

Menos de 24 horas después, se conoció el retiro de la empresa mexicana. ■

➜ PASA A LA PÁGINA 6

VIENE DE LA PÁGINA 5

Cartagineses suman un nuevo tropiezo en 13 años de espera por hospital

Patricia Recio G.
arecio@nacion.com

En setiembre del 2011, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) anunciaba la compra de un terreno para construir el nuevo hospital de Cartago, que daría un respiro al, ya para ese momento, colapsado Max Peralta.

Trece años después, y luego de múltiples tropiezos, los habitantes de esa provincia veían al fin una posibilidad real de contar con el centro médico, luego de que quedara en firme la selección de la empresa que se encargaría de levantar el nuevo edificio de $314 millones. No obstante, este jueves las autoridades de la Caja informaron de que la empresa se retiró del proyecto, por lo que será necesario realizar un nuevo concurso.

Larga espera

➤**Setiembre 2011.** La CCSS anunció la compra del terreno en una finca de 118.883 metros cuadrados en el cantón de El Guarco. La compra representó una inversión de ¢1.595 millones.

➤**Enero 2016.** La Caja informó de que tenía previsto sacar en el segundo semestre del 2017, los términos para contratar la construcción y el equipamiento del nuevo hospital. Entonces estimaba que la obra costaría ¢73.000 millones y la construcción empezaría en el 2020.

➤**Junio 2018.** La Dirección de Arquitectura e Ingeniería de la Caja anunció que la licitación del hospital saldría a finales de ese año y que la construcción del nuevo hospital Max Peralta de Cartago concluiría en diciembre del 2022. Ese año trascendió que el hospital fue sacado del portafolio de proyectos 2016-2020 para dar prioridad a otros centros como el William Allen, de Turrialba, y el Monseñor Sanabria, de Puntarenas, afectado por el terremoto del 2012.

➤**Enero 2022.** La Junta Directiva de la CCSS aprobó iniciar con el proceso de licitación para el proyecto. Se estimó que la construcción se concretaría en el 2026.

➤**Mayo 2023.** El presidente Rodrigo Chaves frenó el uso de un terreno comprado por la CCSS con base en documentos equivocados, pese a que la Gerencia de Infraestructura de la Caja había dejado claro que no existía ningún problema con el terreno adquirido.

➤**Noviembre 2023.** La Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena) otorgó la viabilidad ambiental al proyecto para construir el hospital en el terreno de 11,8 hectáreas ubicado en El Guarco. Según la resolución, el permiso o licencia tiene una vigencia de cinco años para el inicio de las obras.

➤**Diciembre 2023.** La ministra de Salud Mary Munive advirtió de que si el hospital se construía en el terreno previsto, esa cartera no lo habilitaría.

➤**Enero 2024.** El Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos rechazó la intención del gobierno de traer de California, Estados Unidos, expertos en fallas sísmicas para decidir si conviene o no construir el nuevo hospital en el terreno de El Guarco y recordaron que se cuenta con suficientes estudios técnicos que señalan la conveniencia el inmueble.

➤**Mayo 2024.** La Gerencia de Infraestructura de la Caja recomienda adjudicar la construcción del centro médico a la firma Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructuras S. A. de C. V. En ese mismo mes, la Junta Directiva avala la adjudicación.

➤**Agosto 2024.** La Contraloría General de la República dejó en firme la selección de la empresa para construir el nuevo hospital, al rechazar un recurso de apelación de la empresa Van der Laat y Jiménez S.A.

➤**Setiembre 2024.** Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructuras S. A. de C. V. se retiró del proyecto. Alegó, entre otras razones, las fluctuaciones en el tipo de cambio del dólar y criterios encontrados entre la Caja y el Ministerio de Salud sobre la conveniencia de construir en el terreno elegido. ■



El actual edificio del hospital de Cartago no da abasto para atender a la población de la provincia y la zona de Los Santos. CORTESÍA



Sofía Ramírez se desempeña como viceministra de Educación desde agosto del 2022. JOSÉ CORDERO

INA HABRÍA PAGADO $1,2 MILLONES DE MÁS A EMPRESA

Indagada viceministra por aparente delito de sobreprecio irregular

› Desembolsos ascendieron a $3,7 millones, según informe de Auditoría

Fernanda Matarrita Ch.
fernanda.matarrita@nacion.com

Sofía Ramírez, viceministra administrativa del Ministerio de Educación Pública (MEP), aparece como imputada en una causa judicial por el supuesto delito de sobreprecio irregular, confirmó la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción.

Los hechos por los que se le investiga a Ramírez y a nueve personas más, habrían ocurrido cuando la actual viceministra era gerenta general del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

El artículo 49 de la *Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública*, castiga con prisión de 3 a 10 años de prisión a quien incurra en el delito de sobreprecio irregular.

Según la normativa, este ocurre cuando "por el pago de precios superiores o inferiores, según el caso, al valor real o corriente y según la calidad o especialidad del servicio o producto, alguien obtenga una ventaja o un beneficio de cualquier índole para sí o para un tercero en la adquisición, enajenación, la concesión, o el gravamen de bienes, obras o servicios en los que estén interesados el Estado, los demás entes y las empresas públicas, las municipalidades y los sujetos de derecho privado que administren, exploten o custodien, fondos o bienes públicos por cualquier título o modalidad de gestión".

De acuerdo con la denuncia presentada por la Auditoría del INA el 5 de junio, las acciones en las que habrían incurrido los implicados permitieron un "beneficio patrimonial antijurídico" para una empresa proveedora de servicios de mantenimiento y desarrollo de sistemas de información por $1,2 millones, lo que lesionó el patrimonio del Instituto.

Los implicados habrían autorizado el pago de facturas de "forma improcedente", sin apegarse a una de las cláusulas del contrato. Los desembolsos ascendieron a $3,7 millones, cuando lo correcto, según la Auditoría, debió ser $2,5 millones.

La Nación consultó a la oficina de comunicación del INA, que confirmó la emisión del informe de Auditoría con los datos que habrían revelado las supuestas irregularidades; sin embargo, comunicó que tenía carácter confidencial al estar relacionado con hechos que podrían originar sanciones administrativas.

La oficina de prensa del MEP comunicó que como el caso está judicializado, la viceministra no hablaría. ■

POSIBLE NOMBRAMIENTO ILEGAL DE JORGE PORRAS

Dimite representante estatal en Junta de Caja tras denuncia de directiva

Ángela Ávalos R.
aavalos@nacion.com

Jorge Porras, uno de los tres representantes estatales ante la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), anunció ayer su renuncia al máximo órgano.

Su decisión ya fue comunicada al Consejo de Gobierno y se hará efectiva a partir del 25 de setiembre.

La dimisión la dio a conocer Porras en la sesión ordinaria de Junta Directiva, una semana después de que su compañera en ese órgano, Martha Rodríguez, representante sindical en el bloque laboral, lo denunciara ante la Procuraduría General de la República (PGR).

El 11 de setiembre, Rodríguez pidió investigar si el nombramiento de Porras se hizo o no conforme a la ley. Para la sindicalista, la designación podría ser ilegal y habría violentado el artículo 7 de la Ley Constitutiva de la Caja, que establece una prohibición expresa para nombrar funcionarios de cualquier banco.

Ante la Junta Directiva, Porras reconoció que tiene más de 30 años de trabajar para el Banco Nacional, que fue miembro de la Asociación Solidarista y es asociado a una de las cooperativas, además de miembro de la Directiva de un sindicato del banco.

"Mi sorpresa es que una colega denuncie a un compañero en el sentido de que no puede ser parte de esta Junta Directiva, porque sabemos que usted, doña Martha, pasó por lo mismo. Pero los tribunales le dieron la razón en un momento dado para participar en esta Junta Directiva", dijo Porras.

Al conocer esta nueva dimisión, Marta Esquivel, presidenta ejecutiva de la Caja, lamentó que la dinámica de la Junta Directiva se haya convertido en lo que calificó "estrategia de guerrillas".

La renuncia de Porras se suma a cuatro que ha tenido la Junta Directiva solo en este año. ■



Francisco Sánchez Gómez (izq.), obtuvo la presidencia del Concejo Municipal de Alajuela el 3 de mayo. La liberacionista Mercedes Gutiérrez Carvajal ganó la vicepresidencia. ÓSCAR RODRÍGUEZ

FUNCIONARIOS SE APROBARÍAN AUMENTO DE 9% PARA EL 2025

Regidores de Alajuela pretenden ganar hasta ¢2 millones en dietas

› Incremento está cerca de someterse a votación en el Concejo Municipal

Michelle Campos
michelle.campos@nacion.com

Regidores de la Municipalidad de Alajuela promueven un aumento en el pago de sus dietas que les permitiría ganar más de ¢2 millones al mes. Se trata de un incremento del 9% en sus remuneraciones para el 2025. La moción será sometida a votación este viernes.

De aprobarse, los regidores percibirían ¢292.000 por sesión, en vez de ¢268.000. El ajuste por dieta sería de ¢24.000.

Considerando que el Código Municipal permite pagar hasta siete sesiones por mes, un edil podría devengar ¢2.044.000 si no falta a ninguna. El aumento mensual sería de ¢168.000.

Para cubrir el incremento, la Municipalidad tendría que subir de ¢550 millones a ¢600 millones el presupuesto para remunerar las dietas de los 50 miembros de su Concejo, compuesto por 11 regidores propietarios, 11 suplentes, 14 síndicos propietarios y 14 síndicos suplentes.

Este jueves, la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto del Concejo Municipal conoció y aprobó el plan de presupuesto para el 2025, que incluye un aumento del 9% para los regidores a la alcaldía. Lo avalaron los ediles Sergio Murillo, del Partido Progreso Social Democrático (PPSD); Bernal Soto, de Aquí Costa Rica Manda (ACRM); Yadú Fuentes, del Partido Liberal Progresista (PLP); Mercedes Gutiérrez, del Partido Liberación Nacional (PLN); y Germán Aguilar, de Nuestro Pueblo (PNP).

El incremento en las dietas está sujeto al aval del presupuesto municipal del 2025. Para rechazarlo, los regidores tendrían que votar en contra de todo el presupuesto durante la sesión de este viernes. Si eso ocurre, el plan de gastos será devuelto a la comisión para que sea modificado.

El Código Municipal permite a los regidores ajustar las dietas en proporción al crecimiento del presupuesto de la alcaldía, aunque no es una obligación hacerlo.

En este caso, el crecimiento presupuestario para el 2025 es de un 30,78%. El plan de gastos subirá de ¢49.700 millones a ¢65.000 millones, en parte por la inclusión de recursos provenientes del superávit.

Los síndicos propietarios y los regidores suplentes ganan la mitad de lo que perciben los regidores propietarios, mientras que los síndicos suplentes reciben un 25%.

Según Marvin Venegas, regidor propietario del PLN, el aumento se discutirá en una sesión extraordinaria convocada por Francisco Sánchez, presidente del Concejo y regidor del Partido Renovemos Alajuela.

Venegas se pronunció contra el incremento al considerarlo un "exceso". El regidor aseguró que el ajuste lo propuso el presidente del Concejo y recibió el apoyo de la Comisión permanente de Hacienda y Presupuesto.

"Según el documento de presupuesto que emite la Alcaldía al Concejo, se presupuestan los recursos para el aumento de dietas a solicitud del presidente municipal. Es él quien lo presentó, sin consultar con los demás regidores. Están legislando y tomando acuerdos en beneficio de ellos y no en beneficio del cantón.

"Cualquiera me puede decir que aumentar ¢50 millones (en el presupuesto de dietas) no es nada; no es nada para una institución que los tiene, pero es mucho para una comunidad que no (...). Somos de las dietas más caras del país. ¿Cómo nos vamos a recetar ese aumento de ¢20.000 y, por el otro lado, le rebajamos a la compra de una ambulancia o eliminamos la construcción de aceras?", expresó Venegas.

Actualmente, las dietas de los regidores alajuelenses son las segundas más altas del país. Durante varios años, ese municipio ocupó el primer lugar. Sin embargo, a partir del 2024, Escazú se colocó a la cabeza, con pagos de ¢293.000 por sesión. De aprobarse el ajuste, los regidores alajuelenses ganarían solo ¢1.000 menos que los escazuceños.

El Concejo Municipal mantuvo congeladas las dietas desde el 2018.

Las dietas se pagan a cualquier miembro de ese órgano que asista a las sesiones, incluso si no tiene derecho a voz ni voto en las deliberaciones.

Este medio buscó la versión del presidente municipal; sin embargo, no respondió llamadas ni mensajes. ■

FALTANTE ES DE 2.000 OFICIALES PENITENCIARIOS

Falta de policías golpea las cárceles, dice viceministro

Josué Bravo
josue.bravo@nacion.com



Juan Carlos Arias, viceministro de Justicia, declaró ayer en el foro de Seguridad. A. LEGISLATIVA

El viceministro de Justicia, Juan Carlos Arias, señaló que la existencia de un faltante de 2.000 policías penitenciarios está afectando la labor que se realiza en las cárceles en procura de lograr la reinserción social de los privados de libertad.

Arias explicó ayer a los diputados de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico que la labor de los custodios es fundamental para acompañar a los técnicos en salud, educación y psicología durante la rehabilitación de los internos. "Siempre nos vemos en entredicho con la carencia de personal para realizar el trabajo de la mejor manera posible. Ahí está la mayor deuda (...). La falta de personal policial nos está golpeando muy fuerte", señaló el viceministro.

Dijo que la Unidad de Salud Ocupacional del sistema penitenciario advirtió de problemas de salud mental del personal debido a las excesivas sobrecargas laborales.

Hasta marzo de 2022 había 14.595 personas recluidas en las cárceles de Costa Rica, mientras que la capacidad instalada era de 13.791 espacios. En cuanto a los oficiales penitenciarios, en el 2020 se contabilizaban 4.000.

El jerarca se refirió a este tema por la discusión del proyecto de ley sobre la ejecución de la pena, elaborado por la Sala de Casación Penal, la Fiscalía General, la Defensa Pública y varios jueces.

Según el plan, el objetivo de la nueva legislación es definir cómo deben ejecutarse las sanciones y medidas de seguridad fijadas por los jueces. Rodrigo Arias, jerarca legislativo, respalda la iniciativa, que será la primera en darle vida jurídica al sistema penitenciario y a la figura de ejecución de la pena.

Hasta ahora, este tema se ha regulado mediante unos diez artículos del Código Procesal Penal, explicó ayer Carlos Eduardo Montenegro, fiscal de ejecución de la pena del Ministerio Público.

El proyecto consta de 159 artículos y tres disposiciones transitorias. Regula desde los derechos de los privados de libertad, como el acceso a la defensa, la salud, la educación, y el traslado en condiciones adecuadas, hasta aspectos sobre salud sexual y reproductiva, entre otros. También establece los deberes de los internos, tales como la convivencia adecuada, el aseo personal y el cuidado de las instalaciones. ■

COMUNICADOS

CONTÁCTENOS WHATSAPP 6420-2118 TELÉFONOS: 4107-1016 / 4107-1717

EDICTO LIBROS EXTRAVIADOS

Yo, Ben Craig-Cameron, Número de Pasaporte GBR133502603 en mi calidad de Presidente y Representante Legal de la Asociación de Propietarios de Lomas del Mar, Cédula Jurídica 3-002-699370, solicito al Departamento de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas la reposición del Libro de Actas de Asamblea de Asociados Segundo Tomo, los cuales fueron extraviados. Se emplaza por ocho días a hábiles a partir de la publicación a cualquier interesado a fin de oir objeciones ante el Registro de Asociaciones. Fecha 18/09/2024

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

HABILITACIÓN DE NOTARIO (A) PÚBLICO (A). La DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO con oficinas en San José, San Pedro de Montes de Oca, costado Oeste del Mall San Pedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5to. piso, HACE SABER: Que ante este Despacho se ha recibido solicitud de INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN como delegatario (a) para ser y ejercer la función pública Estatal del NOTARIADO, por parte de E**NEYDA AVILÉS GAMEZ** con cédula de identidad N° **800880983**, camé N° **32668**. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Código Notarial, se invita a quienes conozcan hechos o situaciones que afecten la conducta del solicitante, a efecto de que lo comuniquen por escrito a esta Dirección dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a esta publicación. - San José, 13 de setiembre del 2024.- Licda. Lesbia Ramírez Arguedas. Abogada-Unidad Legal Notarial. Proceso N° **204894**.

AIRPAK CASA DE CAMBIO S.A.

INFORMA AL PÚBLICO INTERESADO

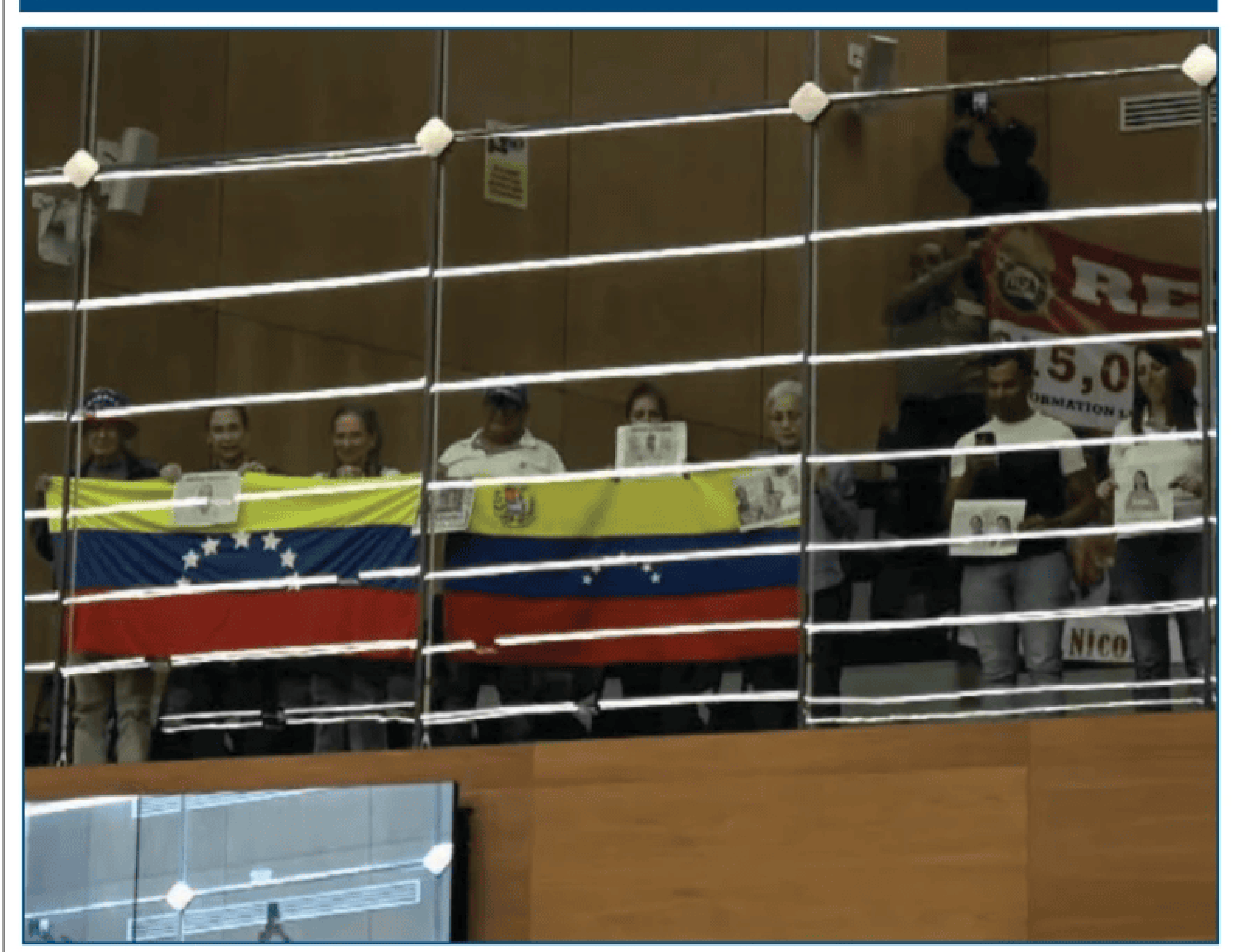
"Que la información financiera al 31 de Agosto 2024 remitida a la Superintendencia General de Entidades Financieras fue sustituida el 12 de Septiembre 2024, debido a que cambiamos la cuenta contable 23212229 por la cuenta contable 24299200, la información puede ser consultada en nuestras oficinas centrales, sucursales, agencias asociadas y subsidiarias, en nuestro sitio en internet (casadecambio.airpak.cr) y en el sitio en internet de la Superintendencia General de Entidades Financieras (www.sugef.fi.cr)."

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

HABILITACIÓN DE NOTARIO (A) PÚBLICO (A). La **DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO** con oficinas en San José, San Pedro de Montes de Oca, costado Oeste del Mall San Pedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5to.piso, HACE SABER: Que ante este Despacho se ha recibido solicitud de INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN como delegatario (a) para ser y ejercer la función pública Estatal del NOTARIADO, por parte de ANA JEAN ZÁRATE MOLINA, CC. **ANA YANCY ZARATE MOLINA** con cédula de identidad N° **111850333**, camé N° **32372**. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Código Notarial, se invita a quienes conozcan hechos o situaciones que afecten la conducta del solicitante, a efecto de que lo comuniquen por escrito a esta Dirección dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a esta publicación. - San José, 13 de setiembre del 2024.- Licda. Lesbia Ramírez Arguedas. Abogada-Unidad Legal Notarial. Proceso N° **205124**.

STLA TRUST SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA
AVISO DE REMATE

Se permite comunicar que en su condición de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía denominado **"FIDEICOMISO DE GARANTÍA ZAIDA ISABEL HERNANDEZ FERNANDEZ /SCOTIABANK DE COSTA RICA/ DOS MIL VEINTITRÉS"**, suscrito el 28 de abril de 2023, (en adelante, referido como el "Fideicomiso"), y en cumplimiento con lo establecido en el Fideicomiso; a las diez horas con treinta minutos exactos del 17 de octubre de 2024, en el Edificio STCR, tercer piso, oficinas de STLA Trust Services, S.A., ubicado en el kilómetro 4 de la Autopista Próspero Fernández, San Rafael de Escazú, provincia de San José, procederá a subastar en el mejor postor, libres de anotaciones y/o gravámenes hipotecarios, las fincas de la Provincia de **HEREDIA**, Matrículas de Folio Real número: **I) CIENTO CINCO MIL SESENTA – F – CERO CERO CERO**, naturaleza: Finca filial individualizada dos trece cero ocho destinada a unidad residencial número cero ocho ubicada en el nivel trece en proceso de construcción; situada en el Distrito Cuarto Ulloa, Cantón Primero Heredia; con los siguientes linderos: al Norte: Área común construida de pasillo y ductos y FFI dos trece cero uno; al Sur: Área común construida de ductos paredes y estructura, al Este: Área común construida de paredes estructura y ductos, y al Oeste: Área común construida de pasillo y ductos FFI dos trece cero siete, la cual tiene una medida de ochenta y cuatro metros cuadrados, según plano catastrado número H-Un millón setecientos setenta y siete mil setecientos sesenta y ocho – dos mil catorce; **II) CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO – F – CERO CERO CERO**, naturaleza: Finca filial individualizada tres – doscientos veintiséis destinada a estacionamiento ubicada en el nivel dos en proceso de construcción; situada en el Distrito Cuarto Ulloa, Cantón Primero Heredia; con los siguientes linderos: al Norte: Área común libre de circulación; al Sur: FFI tres doscientos once, al Este: FFI tres doscientos veintisiete, y al Oeste: Área común construida de paredes y estructuras, la cual tiene una medida de catorce metros cuadrados, según plano catastrado número H-Un millón seiscientos dieciocho mil quinientos cuarenta y nueve – dos mil doce; y **III) CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE – F – CERO CERO CERO,** naturaleza: Finca filial individualizada tres – doscientos veintisiete destinada a estacionamiento ubicada en el nivel dos en proceso de construcción; situada en el Distrito Cuarto Ulloa, Cantón Primero Heredia; con los siguientes linderos: al Norte: Área común libre de circulación; al Sur: FFI tres doscientos doce, al Este: FFI tres doscientos veintiocho, y al Oeste: FFI tres doscientos veintiséis, la cual tiene una medida de catorce metros cuadrados, según plano catastrado número H-Un millón seiscientos dieciocho mil quinientos cuarenta y ocho – dos mil doce. Las fincas antes descritas saldrán a remate con un precio base para la venta en primera subasta de: **I)** Finca Matrícula **CIENTO CINCO MIL SESENTA – F – CERO CERO CERO,** por la suma de **$163,481.76 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); II)** Finca Matrícula **CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO-F-CERO CERO CERO,** por la suma de **$15,338.55 (QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**; y III) **CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE – F – CERO CERO CERO,** por la suma de **$15,338.55 (QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**. Exactamente en el mismo lugar, y para la celebración de la segunda subasta, se señalan las diez horas con treinta minutos exactos del 25 de octubre de 2024, con un precio base para la venta rebajado en un veinticinco por ciento de la base original. Asimismo, exactamente en el mismo lugar, y para la celebración de la tercera subasta, se señalan las diez horas exactas del diez horas con treinta minutos exactos del 04 de noviembre de 2024, con un precio base para la venta correspondiente al veinticinco por ciento de la base original. De conformidad con los términos del contrato de Fideicomiso, para que una oferta sea válida, el oferente deberá entregar a la Fiduciaria dentro de la hora inmediata anterior a la apertura de ofertas un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del precio base correspondiente para la subasta respectiva, mediante cheque certificado, transferencia o de gerencia, a nombre del Fiduciario. El oferente que realice la mejor oferta en términos económicos, que sea igual, o por encima del precio base, se adjudicará la Propiedad. Cualquier oferente que se haya adjudicado la Propiedad, tendrá un plazo no prorrogable de **tres (3) días hábiles** después del remate para pagar el resto del precio de venta, mediante cheque certificado o transferencia bancaria, y le corresponderá el pago de los honorarios, gastos e impuestos del traspaso respectivo. En caso de que el precio de venta no sea completado por el oferente adjudicatario, la suma entregada a la Fiduciaria como depósito para participar en el remate **NO** será rembolsada, y será usada para pagar los gastos incurridos en dicho remate, y se tendrá por insubsistente el remate. En cualquier momento antes de realizarse la subasta podrá el Fideicomitente pagar totalmente las sumas adeudadas y los gastos ocasionados. Toda recepción de fondos por parte de la Fiduciaria está sujeta al cumplimiento de la Ley 7786 y sus reformas por parte de los depositantes. Las personas interesadas pueden solicitar información adicional al teléfono 4000-3000. Firma Responsable: STLA TRUST SERVICES S.A. San José, 19 de setiembre de 2024.



Venezolanos exiliados en Costa Rica celebraron ayer la moción aprobada. VIDEO DE ASAMBLEA LEGISLATIVA

RESPALDO DE 6 FRACCIONES; SOLO ROCÍO ALFARO, DEL FA, VOTÓ EN CONTRA

Congreso reconoce a Edmundo González como presidente de Venezuela

› 43 congresistas aprobaron moción de orden a favor de candidato opositor

Aarón Sequeira
aaron.sequeira@nacion.com

Los diputados aprobaron ayer una moción de orden en el plenario de legislativo, con la cual reconocen a Edmundo González como legítimo presidente electo de Venezuela.

A la vez, los legisladores condenaron al régimen de Nicolás Maduro por mantenerse en el poder de forma ilegítima, irrespetando la voluntad del pueblo venezolano.

La moción recibió el voto afirmativo de 43 congresistas de las seis fracciones legislativas: el Partido Liberación Nacional (PLN), el Partido Progreso Social Democrático (PPSD), el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), Nueva República (PNR), Frente Amplio (FA) y el Partido Liberal Progresista (PLP). Solo votó en contra Rocío Alfaro, del Frente Amplio.

En la moción, los legisladores acordaron hacer un llamado a todos los parlamentos democráticos del mundo para que emitan acuerdos "con el fin de levantar la voz en contra de la dictadura de Maduro y reconocer al señor González Urrutia como el ganador de las justas electorales" de Venezuela.

Presencia en la barra. Eliécer Feinzaig, del PLP, mandó un saludo a ciudadanos venezolanos que estaban en la barra de público del plenario, atestiguando la votación de la moción en el Congreso.

"Unos ocho millones de venezolanos votaron por Edmundo González, más o menos la misma cantidad que hoy están en el exilio y, si ellos hubieran podido votar, probablemente él habría ganado con más del 80% del padrón electoral", dijo.

El liberal también destacó el papel que ha tenido la líder opositora María Corina Machado, a quien calificó como la "verdadera dama de hierro latinoamericana", por la capacidad de la oposición de recuperar las actas de los centros de votación, "a sabiendas de que el régimen iba a tratar de perpetrar un fraude".

Resultado 'contundente'. El jefe del PLN, Óscar Izquierdo, aseguró que la bancada verdiblanca se sumó "de manera contundente" a la moción por considerar que el resultado de las elecciones es igualmente contundente.

"Entendemos que en Venezuela han manipulado ese resultado y el desgobierno de Maduro ha promovido el engaño, no solo a lo interno del país, sino también hacia el mundo.

"Promovemos esta moción no solo para que quede en esta Asamblea, sino también para que el Poder Ejecutivo tenga respaldo y pueda actuar como corresponde", dijo Izquierdo.

Paso adelante. El subjefe del PPSD, Daniel Vargas, enfatizó en que, a pocas horas del cierre de las elecciones venezolanas, el 28 de julio, Costa Rica fue uno de los primeros Estados en reconocer a Edmundo González como el presidente electo.

"Lo ocurrido en el proceso electoral de Venezuela fue un bárbaro atropello a la voluntad popular, se apaga la democracia, se lastima la voluntad de todo un pueblo, se apagan las esperanzas de millones de venezolanos que viven fuera de su país, deseosos de volver a su tierra", dijo.

Carlos Felipe García, del PUSC, aseguró que Costa Rica es un país privilegiado por tener instituciones sólidas, que respetan el Estado de derecho y la propiedad privada.

Apuntó que Machado empezó su lucha hace 15 años, como minoría en el Parlamento, cuando Venezuela todavía daba lecciones de democracia a partidos como el suyo, y finalmente llegó al punto en que está hoy.

"Cuando se trata de democracia, no hay tibiezas. Mucho apoyo hacia Venezuela, pero ojo lo que está pasando en este país. Aunque algunos nos traten de oportunistas, será la historia la que nos juzgue de estar del lado correcto", dijo García.

En tanto, el jefe de la fracción frenteamplista, Antonio Ortega, indicó que "al margen de los detalles y solicitudes con las que tal vez no estaba de acuerdo", apoyó la moción por el "enorme respeto al pueblo venezolano, los derechos humanos, la democracia, los movimientos sociales y el rechazo a la represión". ■

→ **Eurocámara: González es el 'presidente legítimo'**
EL MUNDO, PÁG. 23

INCUMPLE CON MEDIDAS QUE GARANTICEN SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIOS, AFIRMA ENTIDAD

Aresep ordena cerrar planta de Gas Zeta en Coyol de Alajuela

› Compañía rechaza cuestionamientos; dice haber resuelto observaciones

Juan Fernando Lara S.
jlara@nacion.com

La Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep) anunció ayer que ordenó el cierre técnico de la planta de la empresa Gas Nacional Zeta en el Coyol de Alajuela.

Según la Autoridad, la compañía incumple con el sistema de supresión de incendios, conforme un informe emitido por el Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, lo cual constituye un peligro para trabajadores, peatones, vecinos e inmuebles aledaños a la planta envasadora.

Bomberos realizó la inspección para determinar los elementos de seguridad humana que intervinieron en la emergencia ocurrida en la planta el 9 de diciembre del 2023, como consecuencia de la cual un trabajador falleció.

De acuerdo con el informe, la instalación carecía de un sistema de supresión de incendios a través de rociadores de diluvio para proteger la operación de trasiego; tampoco había registro de pruebas contra incendios ni de mantenimiento, mientras que las pruebas de bombeo no alcanzaron la presión mínima requerida.



Las medidas de Aresep se dan tras la emergencia ocurrida en las instalaciones de Gas Zeta, en el Coyol, en diciembre del 2023. Un trabajador murió como consecuencia del incidente. BOMBEROS

"El terreno cercano a la planta del Coyol no es apto para la conexión de una unidad extintora, no cuentan con sensores de flama y los extintores no son los adecuados para este tipo de industria", señaló la Aresep en un comunicado.

Por estos motivos, se ordenó la suspensión inmediata de la prestación del servicio de envasado de gas en la planta del Coyol a partir de una medida cautelar que solicitó la Autoridad en la vía contencioso-administrativa el 24 de agosto y que la empresa buscó frenar, pero no tuvo éxito.

Dicha medida cautelar estaría vigente hasta que la firma demuestre que cumplió con la corrección de las observaciones críticas indicadas en el *Informe de evaluación de seguridad humana y riesgo de incendio de la planta del Coyol*, y que dispone de título que la autoriza para prestar este servicio, dado que está vencido, agregó el ente regulador.

Rechazo. Gas Zeta, por su parte, rechazó los señalamientos y aseguró estar al día con todas las regulaciones de seguridad exigidas por la ley.

En un comunicado, la entidad afirmó que el informe de Bomberos en el cual se basó la orden de cierre estaría desactualizado porque la inspección realizada por esa entidad ocurrió en diciembre del 2023. Alegó que todas las observaciones incluidas tras aquella inspección fueron corregidas.

La compañía subrayó que la Autoridad no realizó una inspección posterior para corroborar las presuntas enmiendas.

"Consideramos fundamental que cualquier decisión sobre este tema esté basada en hechos actuales y verificables", expresó, al tiempo que adelantó acciones legales para impedir el cierre.

Aresep también informó ayer de la apertura de un procedimiento administrativo sancionatorio contra la empresa regulada por mantenimiento inadecuado de la infraestructura y de los equipos de trabajo del servicio público, ya que compromete a personas y propiedades aledañas.

Asimismo, se investiga el incumplimiento de las condiciones vinculantes impuestas en resoluciones tarifarias al prestador del servicio público, y de normas y principios de calidad en la prestación de los servicios públicos, siempre que dicho incumplimiento no sea atribuible a caso fortuito o de fuerza mayor.

La Aresep advirtió a Gas Zeta de que, de no acatar la presente orden, se hará el cierre acompañado de la Fuerza Pública, sin perjuicio de interponer ante el Ministerio Público la denuncia por el delito de desobediencia, previsto y sancionado por el artículo 307 del Código Penal.

Semanas atrás, la empresa presentó una gestión contra la solicitud de medida cautelar de la Aresep ante el Tribunal Contencioso Administrativo para invalidar la decisión de cierre, gestión que se resolvió el 18 de setiembre. El caso se tramitó en el expediente 24-005851-1027-CA-4.

El Tribunal declaró sin lugar la solicitud de anular la medida cautelar. ■

DEMANDA IMPUGNABA DECRETO DE 1915

Tribunal rechaza traslado de Cóbano, Paquera y Lepanto a Guanacaste

Arianna Villalobos S.
ariannavillalobos@nacion.com

El Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda rechazó este martes una acción que buscaba trasladar los territorios peninsulares de Cóbano, Paquera y Lepanto, que son de Puntarenas, a Guanacaste.

Esta gestión judicial fue presentada en el 2012 por el exdiputado Mario Arredondo Calderón (1966-1970, por el Partido Unión Nacional) y la Municipalidad de Nicoya.

Arredondo planteó una demanda contra un decreto ejecutivo que el entonces presidente Alfredo González Flores firmó el lunes 18 de octubre de 1915, mediante el cual se estableció que parte de la península de Nicoya quedaría en manos del cantón Central de Puntarenas. Se trata de 1.075 kilómetros cuadrados donde están los tres distritos y varias islas del golfo.

El Tribunal dio trámite a la demanda el 25 de julio del 2012. No obstante, más de 12 años después, la jurisdicción acogió una excepción de caducidad presentada por los concejos municipales de los distritos de Paquera, Cóbano, Lepanto y la Municipalidad de Puntarenas, y rechazó el proceso.

En Derecho Civil, esta excepción implica la extinción de un derecho por no ejercerse dentro de un plazo específico, el cual varía según la materia.

El Tribunal argumentó que, aunque en 1915 no existían plazos de caducidad, eso no significa que no corra un plazo para impugnar la validez legal del decreto hoy en día (109 años después). Según esta jurisdicción, debía aplicarse el plazo actual para impugnar actos administrativos, que es de cuatro años, conforme a la Ley General de la Administración Pública.

Debido a la falta de reclamación dentro del plazo establecido, se acogió la excepción de caducidad y se declaró inadmisible la demanda.



El Tribunal Contencioso Administrativo tramitó una demanda del 2012. Doce años después, acogió una excepción de caducidad. LN

Intención de actual gobierno. El 25 de julio pasado, en la conmemoración de la Anexión, el mandatario, Rodrigo Chaves, también descartó devolver a Guanacaste, vía decreto, esos territorios, aunque admitió que había evaluado "darles la sorpresa" a los guanacastecos.

Según reconoció, la Procuraduría General de la República le explicó que la idea era imposible y que la única vía para modificar la división territorial de estos distritos, del cantón de Puntarenas, es mediante un plebiscito, en el que los habitantes decidan a cuál provincia pertenecer, o bien una reforma legal que se apruebe en el Congreso.

En su demanda, Arredondo y la Municipalidad de Nicoya sostenían que los distritos de Lepanto, Paquera y Cóbano, junto con algunos poblados del primer distrito de Puntarenas, fueron transferidos ilegalmente de Guanacaste a Puntarenas mediante el decreto de González Flores. Argumentaban que, según la normativa de la época, era necesaria una "reserva de ley" para modificar esos límites.

Una reserva de ley implica que solo el Congreso puede regular ciertos temas, asegurando que no sea el Poder Ejecutivo u otro ente el que tome decisiones sobre estos asuntos. Para los demandantes, no hubo acción legislativa que ratificara el decreto de González.

Señalaron que la Constitución de 1949, en su artículo 168, establece esta reserva de ley para la división territorial administrativa, desarrollada en la Ley sobre División Territorial Administrativa (N.° 4366), artículos 5, 6 y 11.

A partir de estos argumentos, los demandantes pretendían que fuera posible declarar ilegal un decreto promulgado antes de 1949, como el de González Flores. ■



La limpieza de los criaderos donde la hembra del zancudo transmisor del dengue pueda dejar sus huevos es trascendental en la lucha contra la enfermedad. Las autoridades piden evitar que el agua se acumule en recipientes. ALBERT MARÍN

ENTRE AGOSTO Y SETIEMBRE, LOS CASOS HAN AUMENTADO MÁS DE 20%

Muertes en el país que se investigan por dengue suben a 13, confirma Salud

› OPS afirma que se vive la peor epidemia de la enfermedad en la historia

Irene Rodríguez S.
irodriguez@nacion.com

Las muertes que se investigan por dengue en Costa Rica subieron a 13, confirmó el Ministerio de Salud la tarde de este jueves, una más de las que se contabilizaban hace dos semanas.

Todavía no se ha terminado de verificar si los otros fallecimientos se dieron como consecuencia de la enfermedad o si se trató de personas con dengue, pero cuya causa de muerte fue otra.

Mary Munive, ministra de Salud, explicó la diferencia entre una muerte por dengue y una con dengue. En el primer caso, el deceso sí se produjo debido a la acción de la enfermedad; en el segundo, el paciente sí tenía dengue, pero su fallecimiento se debió a otro problema de salud y el dengue simplemente fue coincidente.

La jerarca confirmó que se trata de estudios muy complejos que involucran a diferentes profesionales y, en algunos casos, es necesario hacer autopsias, por lo que los análisis toman tiempo.

Estos no son los primeros casos que pasan por el proceso. En noviembre del 2023 se reportó una muerte de un menor de cuatro años con dengue. Este vecino de Pital de San Carlos falleció producto de complicaciones de varios males, entre ellos dengue, sin que pueda considerarse como la causa directa del deceso.

La última muerte documentada por Salud con dengue como causa directa fue en 2013. Se trató de una guanacasteca de 50 años, quien murió por hemorragias internas a consecuencia de la enfermedad.

Más impacto. Entre agosto y lo que se lleva del mes de setiembre, los casos han aumentado más de un 20%, según Salud. En las primeras 36 semanas del año (que terminaron el 7 de setiembre), se contabilizaban más de 22.000 casos.

Alfonso Tenorio, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Costa Rica, confirmó que el mundo vive la peor epidemia de dengue en la historia de la enfermedad, y América Latina enfrenta el peor embate.

Según Tenorio, una de las causas de esta epidemia es el cambio climático, que permite que los mosquitos tengan mayores condiciones de supervivencia. Sin embargo, las prácticas de las personas motivan la formación de criaderos, como la acumulación de agua en diferentes recipientes.

Los bordes de recipientes con agua limpia son sitios donde la hembra del zancudo *Aedes aegypti*, transmisor del dengue, deposita sus huevecillos. El vocero hizo un llamado a cerciorarse de no tener criaderos en las casas, patios y centros de trabajo.

Munive añadió otro factor que favorece tantos casos en Costa Rica: la circulación de los cuatro serotipos. Esto facilita que las personas puedan enfermar más de una vez.

Acudir al médico. Guiselle Guzmán, jefa de Salud Colectiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), recalcó que las personas deben acudir al médico cuando tienen síntomas de dengue, como fiebre con temperaturas superiores a los 38 °C, dolores de cabeza muy intensos, dolor detrás de los globos oculares, dolores musculares y de articulaciones, náuseas y vómitos.

Guzmán pidió a las personas no automedicarse, porque esto puede ocultar los síntomas y dificultar una detección adecuada. ■

REGLAS DE ATENCIÓN

Nuevo protocolo

Ayer, las autoridades presentaron un manual de atención actualizado para el dengue, que reúne las evidencias más nuevas a nivel mundial. El manual será de acatamiento para los servicios de salud públicos y privados.

1. Anamnesis, examen físico y exámenes de laboratorio

- Anamnesis. Contiene la historia clínica con los antecedentes, una descripción completa del motivo de consulta, fecha de inicio de la fiebre, y la presencia de uno o más signos de alarma. También se indica si hay otras personas en el hogar o vecinos con síntomas.
- Examen físico. Toma y registro de signos vitales.
- Exámenes de laboratorio para confirmar el diagnóstico; no son necesarios para iniciar el manejo de los pacientes que cumplen con la definición de caso sospechoso.

2. Sospecha diagnóstica, fase de enfermedad, clasificación de gravedad

- A partir de la información suministrada en el paso número 1, el médico determina la necesidad o no de hospitalización.

3. Tratamiento

- Decidir dónde y con qué intensidad se observará y tratará al paciente. Esta es la clasificación según la gravedad: dengue sin signos de alarma, dengue con signos de alarma y dengue grave.

4. Notificación

- La notificación de la enfermedad en la boleta de vigilancia epidemiológica debe hacerse de forma obligatoria e inmediata en todo caso sospechoso de dengue atendido desde la primera vez en el Ebáis, clínica o servicio de emergencias.

Si tiene o tuvo dengue, vigile estas señales de alarma

Irene Rodríguez S.
irodriguez@nacion.com

A usted le diagnosticaron dengue. Después de siete días de fiebre, debilidad, dolor de cabeza y fuertes dolores detrás de los ojos, se siente recuperado.

Aunque en la mayoría de los casos esto es así, no se confíe. Algunos pocos pacientes podrían presentar signos de alarma, a los que deben estar atentos para acudir a un centro de salud.

"Cuando pasan los primeros siete días y la fiebre cae, empezamos en un periodo de uno, dos o hasta tres días que es una fase crítica. Es muy importante atender estos signos de alarma", explicó Guiselle Guzmán, jefa de Salud Colectiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Entre los síntomas a los que debe estar atento están un dolor abdominal intenso y continuo, náuseas y vómitos persistentes, sangrado en las mucosas, sangrado de encías con el lavado de dientes o al comer, y alteración del estado de consciencia.

Indicó que debe tenerse especial cuidado con adultos mayores, niños menores de dos años, embarazadas en el tercer trimestre de gestación y pacientes anticoagulados, porque en ellos los signos de alarma pueden ser más graves.

Estos signos pueden deberse a una respuesta del cuerpo ante la infección y la acción del virus. Los casos más severos pueden desembocar en el llamado dengue grave (antes, dengue hemorrágico). En estos casos, la persona podría entrar en *shock*, lo que puede implicar que varios órganos fallen o dejen de funcionar, así como un colapso respiratorio que puede llevar a la muerte, según el *Manual MSD*. ■



Tras la primera fase del dengue, puede llegar otra con un dolor abdominal fuerte. DALL-E

www.nacion.com
Vanessa Loaiza,
editora de Sucesos&Judiciales
vloaiza@nacion.com

→ Yehry Rivera murió a balazos en febrero del 2020

Absuelto por duda único acusado de asesinar a líder indígena en Boruca

› Hombre confesó en el 2022, en público, haberlo matado por problemas de tierras

Fátima Jiménez
fatima.jimenez@nacion.com

Un hombre de apellidos Varela Rojas, de 48 años, acusado por el asesinato del dirigente indígena Yehry Rivera, fue absuelto ayer por el Tribunal Penal de Pérez Zeledón.

"En aplicación del principio universal *in dubio pro reo*, se absuelve de toda pena y responsabilidad al encartado de un delito de homicidio calificado (...). Se deja sin efecto cualquier medida cautelar que pese en contra del imputado en relación con esta causa", indicó uno de los jueces.

Este principio jurídico establece que, ante la duda y la insuficiencia de pruebas, se favorecerá al acusado.

Rivera era conocido por ser un activista recuperador de tierras del pueblo indígena de Térraba.

Su asesinato se cometió el 24 de febrero del 2020 en Mano de Tigre de Boruca, en Buenos Aires de Puntarenas, en medio de una disputa por territorios indígenas en Térraba. Tras una discusión, Rivera recibió múltiples disparos en la espalda.

Otros cargos. Además del delito de homicidio, Varela enfrentaba cargos por amenazas agravadas en perjuicio de una mujer de apellido Garbanzo, de los cuales también resultó absuelto. Se argumentó que Varela amenazó a Garbanzo cuando esta intentó ayudar a Rivera, ya herido.

Varela sí fue condenado a dos años de prisión por portación ilegal de un arma permitida, aunque el tribunal le otorgó el beneficio de ejecución condicional de la pena por tres años. Esto significa que no irá a prisión, siempre que no cometa otro delito doloso durante dicho periodo.

Si en esos tres años comete un delito con condena mayor a seis meses de prisión, se revocará el beneficio y deberá cumplir la pena de dos años de cárcel que le fue impuesta.

Manuel Chavarría, abogado defensor de Varela, afirmó que "se determinó la inocencia" de su cliente y advirtió de que los problemas en los territorios indígenas continuarán si las autoridades no actúan contra quienes "invaden" terrenos con dueño.


A Yehry Rivera se le conocía por ser activista recuperador de tierras en Térraba. ARCHIVO

"Hay un tema social que el tribunal abordó, el de las mal llamadas 'recuperaciones' en territorios indígenas (...). Esa figura se ha utilizado en esas zonas a través de vías de hecho, invadiendo propiedades que tienen posesión legal. Esa figura no existe: son invasiones", dijo.

Chavarría afirmó que el tribunal llamó la atención al Ministerio Público "no solo por la pésima investigación, sino por la tolerancia ante esos comportamientos indebidos. Esas recuperaciones son usurpaciones, es un delito", agregó.

Segundo juicio. Este fue el segundo juicio relacionado con la muerte de Rivera.

El 1.° de febrero del 2023, Varela fue condenado a 22 años de prisión por el homicidio, por portación ilegal del arma utilizada y a 15 días más por amenazas agravadas.

El 17 de julio del 2023, el Tribunal de Apelación de Cartago ordenó su liberación tras un recurso interpuesto por sus abogados.

Este tribunal anuló el juicio al argumentar vicios en la valoración de la prueba y ordenó un nuevo debate con otros jueces (el que acabó ayer).

Confesó crimen. En agosto del 2022, durante una actividad de la Mesa Técnica Interinstitucional para la atención de asuntos indígenas, en la que había autoridades gubernamentales y representantes de comunidades autóctonas, Varela reconoció haber asesinado a Rivera.

"Yo no sé si ustedes saben, yo fui el que lo maté y quiero que se den cuenta por qué lo maté (aplausos y gritos de los presentes). Les voy a enseñar este documento (se desconoce qué decía) para que vean que yo soy un indígena brunca, toda la vida he vivido en el territorio Térraba.

"¿Por qué pasó lo que pasó? Porque ese individuo iba con 13 sujetos a quemarme la casa con bombas molotov, por eso lo hice. Cuando llegó mi hermano a ayudarme, a defenderme, lo agarró a cuchillo, y yo llegué y le dije que lo soltara. Él (Rivera) no lo soltó, se me vino encima, y por eso tuve que hacer la acción que hice", dijo Varela.

Tras las declaraciones, preguntó a las autoridades cómo solucionarían los conflictos entre grupos indígenas en sus territorios e indicó que esa situación lo obligó a mudarse. "La solución es que este gobierno no permita más la invasión de propiedades", afirmó.

En el 2021, la Fiscalía Adjunta de Narcotráfico y Delitos Conexos había formalizado la acusación contra Varela, en la que constaba que "en medio de la muchedumbre, al menos tres personas no individualizadas sujetaron a Yehry Helmut Rivera y, aprovechando su estado de indefensión, un indígena de la etnia boruca utilizó un arma de fuego y le disparó en dos ocasiones. Los proyectiles impactaron en el dorso y en el brazo izquierdo, heridas que acabaron con su vida".

Luego del crimen, trascendió que Rivera, indígena bröran, tenía medidas cautelares de protección desde el 2015 debido a su labor contra el despojo de tierras y la discriminación.■

COLABORÓ EL CORRESPONSAL MARIO CORDERO


Una de las mujeres perdió la vida en el sitio del accidente; la otra, en el hospital. CORTESÍA

NAMBÍ, NICOYA

Auto embiste y mata a dos mujeres en bicimoto

Vanessa Loaiza N. y Kevin Ruiz
vloaiza@nacion.com

Dos mujeres murieron la noche del miércoles luego de ser embestidas por un vehículo cuando viajaban en bicimoto.

El accidente ocurrió en Nambí de Nicoya y las víctimas eran de apellido Arauz, de 23 años, y Castillo, de 35.

Según el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), iban en dirección a Santa Cruz y fueron golpeadas por otro vehículo que viajaba detrás de ellas. Una murió en el sitio; otra fue llevada a un centro médico y falleció poco después.

A finales de julio, el Consejo de Seguridad Vial (Cosevi) dispuso que los choferes de bicimotos, o bicicletas con motores de combustión instalados de fábrica, deberán cumplir la ley de tránsito. Deberán tener licencia de conducir, estar inscritos en el Registro Nacional, pagar marchamo y someterse a la inspección técnica.

Esta disposición viene a poner orden en la regulación de estos vehículos que hoy circulan como si fueran bicicletas.

Choque en Alajuela. Una grave colisión causó ayer por la mañana la muerte de un motociclista a 600 metros del puente del aeropuerto Juan Santamaría, en la carretera Bernardo Soto.

Según el OIJ, el percance ocurrió a las 4:25 a. m. El hombre perdió el control y se estrelló contra un camión. El chofer, de 44 años y apellidado Flores, falleció en el sitio.

Además, el camión se volcó y sus ocupantes, una mujer de apellido Bogantes, de 40 años, y el chofer, apellidado Araya, de 50, requirieron de atención médica en el Hospital San Rafael.■



Niño se ahogó en balneario de Mora

REDACCIÓN. La Cruz Roja informó este jueves de que un niño de cinco años, que había sido reportado como desaparecido en Tabarcia de Mora, San José, se ahogó en una piscina de un balneario cercano.

Aunque la Cruz Roja respondió a la alerta y desplegó la búsqueda, fueron los mismos socorristas quienes hallaron al niño fallecido. De inmediato, le entregaron la escena a las autoridades policiales para las investigaciones correspondientes.

En lo que va del 2024, la Cruz Roja ha atendido un total de 113 personas halladas sin signos vitales tras incidentes en ríos, piscinas y mares.



El niño fue reportado como desaparecido durante la mañana de este jueves. ARCHIVO

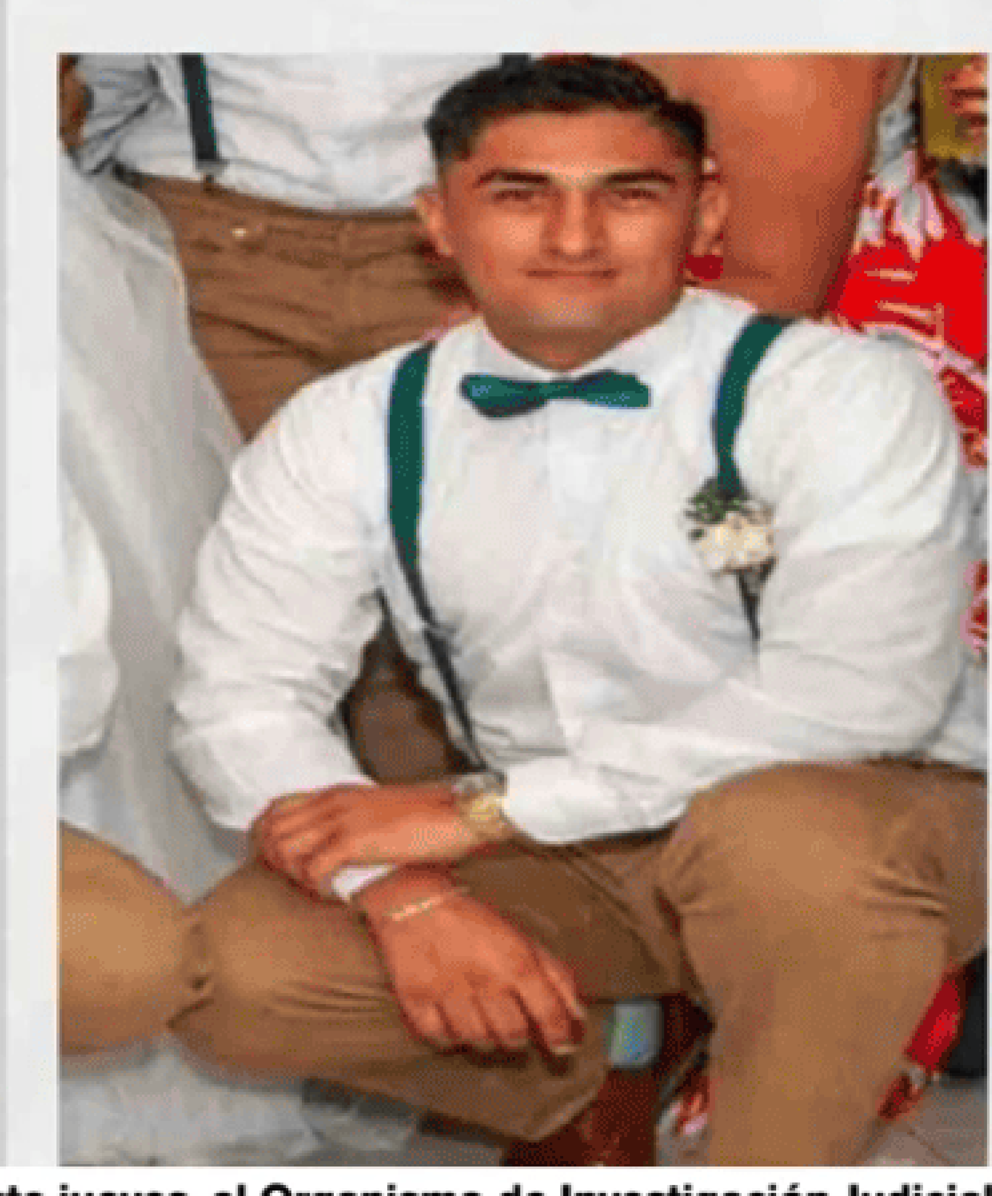
Cae hombre ligado a Estado Islámico

REDACCIÓN. Un ciudadano de Tiyikistán, supuestamente relacionado con el grupo yihadista Estado Islámico, fue detenido en los últimos días en la zona norte del país, según confirmó el ministro de Seguridad, Mario Zamora.

La aprehensión fue realizada por la Policía de Migración con apoyo internacional, luego de verificar que se trata de un ciudadano oriundo de ese país, en Asia Central, y que, de acuerdo con las bases de datos policiales, se le vincula con el Estado Islámico o ISIS.

Zamora agregó que fue trasladado al Valle Central bajo fuertes medidas de seguridad y ya se inició el proceso de deportación a su país de origen.

En sus inicios, en el 2003, el Estado Islámico se constituyó como una organización terrorista próxima a al-Qaeda. El grupo logró hacerse con territorios en Siria e Irak e impuso su drástica versión de la *sharía*.

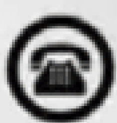


ERICK JOSUE CARBALLO RIVERA

Edad: 27 años.

Visto (a) por ultima vez:
En Puntarenas, Golfito, el 29 de agosto de 2024

Reportado (a) como desaparecido (a):
El 06 de septiembre de 2024


800 8000645

Este jueves, el Organismo de Investigación Judicial publicó en su perfil de Facebook la fotografía del piloto Erick Carballo Rivera, con el fin de pedir informes sobre su paradero. FACEBOOK OIJ

FAMILIA Y AMIGOS CREEN QUE PERECIÓ EN GUATEMALA

OIJ declara como desaparecido a joven piloto dado por muerto

› Ninguna autoridad confirmó accidente de avioneta en el que habría fallecido

Yiren Altamirano B.
yiren.altamirano@nacion.com

El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) incluyó en su lista de personas desaparecidas a Erick Carballo Rivera, un joven piloto oriundo de Chacarita, Puntarenas, quien fue dado por muerto por amigos y familiares tras un supuesto accidente aéreo en la frontera entre Honduras y Guatemala, en agosto.

Según la publicación oficial del OIJ, Carballo, de 27 años, fue visto por última vez el pasado 29 de agosto en Golfito, Puntarenas, y fue reportado como desaparecido el 6 de setiembre. Sin embargo, esta información es totalmente contradictoria con los primeros reportes de los allegados, los cuales nunca fueron confirmados por autoridades policiales.

Varias publicaciones, incluidas unas realizadas por una escuela de aviación, indicaban, a finales de agosto, que Carballo había fallecido en un accidente aéreo mientras volaba hacia México, y afirmaban que la aeronave se había accidentado. No obstante, ninguna autoridad de aviación centroamericana reportó el siniestro.

En aquel momento, el padre del muchacho, quien tiene el mismo nombre, escribió en su cuenta de Facebook: "Como cabeza de la familia Carballo Rivera, les externo este gran dolor que vino a acompañarnos, no sé durante cuánto tiempo y que, con la ayuda de Dios, únicamente, lograremos sacar de nuestros corazones. Gracias a todos por su apoyo; nuestro Padre Celestial se los recompensará en su tiempo", publicó Carballo.

Sin confirmación. Marco Castillo, jefe de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) de Costa Rica, declaró el 2 de setiembre a *La Nación* que no existen reportes asociados al caso. "Hablé directamente con mi colega de Guatemala y lo que me informó fue que no tenía ningún accidente registrado", señaló Castillo.

Lo último que pudo verificar Aviación Civil de Costa Rica es que Carballo realizó un vuelo en una avioneta Cessna Centurion C210, con matrícula mexicana XB PNT, de Pavas a Golfito, a finales del mes pasado. Según Castillo, "esa aeronave hizo varios vuelos locales en Liberia, Tamarindo, Pavas, Quepos, Tambor y Aranjuez. El 28 de agosto hizo el vuelo Pavas-Golfito; es lo último que tenemos registrado".

Una página dedicada a noticias de aviación en Guatemala, identificada como *Ala Rotativa*, también se refirió al supuesto incidente. No obstante, agregó que no había registros de un percance en el que estuviera involucrada una aeronave con esa matrícula.

La Nación intentó preguntar al OIJ sobre las razones para abrir una investigación en este caso, pero al cierre de edición la consulta seguía en trámite. También se intentó conversar con el padre del joven, pero no hubo respuesta. ■

SIQUIRRES

Sospechoso de quemar y matar a hombre va a prisión

Hugo Solano C.
hsolano@nacion.com

David Agüero Picado, de 60 años, falleció en el Hospital Calderón Guardia, donde era atendido tras haber sido golpeado y quemado el domingo, en Siquirres.

La Cruz Roja fue alertada sobre un hombre quemado que se quejaba en la vía pública. Al llegar al lugar, en el barrio La Guaria, los socorristas lo trasladaron de urgencia al Centro de Atención Integral en Salud (CAIS) de ese cantón limonense; fue estabilizado y enviado en condición crítica al hospital capitalino, donde murió.

La Fiscalía de Siquirres fue notificada del caso el mismo día de la agresión y logró determinar que un sujeto de 30 años, de apellidos Arguedas Vargas y vecino de Matina, es el principal sospechoso de participar en el hecho.

Oficiales de la Fuerza Pública lo detuvieron el domingo, y se le vinculó con el delito debido a aparentes rastros de sangre. Se presume que una riña fue el motivo de la agresión contra Agüero, quien era oriundo de Cartago. La víctima tenía quemaduras en el 70% de su cuerpo.

El Juzgado Penal de Siquirres acogió la petición de la Fiscalía y ordenó cuatro meses de prisión preventiva para Arguedas por el delito de homicidio calificado. El caso sigue bajo investigación para determinar si hay otras personas involucradas. ■



La víctima fue llevada de Siquirres al Calderón Guardia, donde murió. RAFAEL PACHECO

ALLANAMIENTOS EN BARRANCA Y ESPARZA

Apresados 3 menores por homicidios en Puntarenas

Fátima Jiménez Q.
fatima.jimenez@nacion.com

Siete allanamientos en Barranca y Esparza, Puntarenas, se llevaron a cabo ayer con el objetivo de detener a seis personas sospechosas de participar en una tentativa de homicidio y cuatro asesinatos recientes en la zona.

Tras los operativos, la Fiscalía solo confirmó la captura de tres menores de edad.

Las acciones fueron dirigidas por el Ministerio Público, en conjunto con el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y el Servicio Especial de Respuesta Táctica (SERT).

Según las autoridades, los menores están vinculados con tres hechos ocurridos en un lapso de 10 meses. El primero fue una tentativa de homicidio el 20 de noviembre del 2023, en Chacarita de Puntarenas.



Los jóvenes estarían vinculados con cuatro homicidios y una tentativa de asesinato. OIJ

Los menores también estarían implicados en un triple homicidio ocurrido el 11 de julio en Esparzol de Esparza, donde tres hombres fueron asesinados en un búnker utilizado para la venta y consumo de drogas. Según las autoridades, los tres jóvenes contaron con la ayuda de adultos.

El otro homicidio investigado ocurrió el 8 de agosto, cuando, en compañía de un adulto, los menores presuntamente asesinaron a un joven de 20 años, cuyo cuerpo fue hallado en un río en Barranca. ■

VIVA
SUPLEMENTO DE ENTRETENIMIENTO
LA NACIÓN
WWW.NACION.COM
VIERNES
20 DE SETIEMBRE DEL 2024

En el 2019, Man Yu realizó el *performance happening* más grande de la región; 100 personas caminaron desnudas por las calles de San José con su identidad protegida. JORGE NAVARRO PARA LN

MAN YU: La pintora que transformó su dolor en arte y ayuda social

Sofía Sánchez R.
sofia.sanchez@nacion.com

Una artista que no puede ser definida por una sola tendencia y cuyas pinturas permiten a las personas descubrir y sanar sus propias vivencias; así se puede resumir el trabajo de Man Yu Fung, una china costarricense que no solo ve el arte como algo que emerge de los óleos, sino que va más allá: cada vez que puede, entrega comida a los habitantes de la calle.

Durante 11 años, la artista ha mantenido viva esta tradición, la cual surgió de una experiencia personal que tuvo hace más de 24 años, cuando fue indigente mientras estaba embarazada de su hijo mayor. Ahora, busca acompañar a las personas en situación de calle como una forma de "llevar el arte hacia afuera".

Escenarios. La pintura es solo uno de los escenarios



Man Yu Fung, artista nacional de 46 años, también fue rescatista desde temprana edad. Siempre tuvo un lápiz o pincel en su mano. JORGE NAVARRO PARA LN



Traje Humano, la primera obra surrealista de Man Yu, simboliza el dolor y el peso que cargaba en su infancia. JORGE NAVARRO PARA LN

A lo largo de 11 años, la pintora china costarricense ha organizado cenas navideñas masivas para los indigentes, además de realizar recorridos nocturnos para darles de comer semanalmente

del arte. Esta es la visión de Man Yu, quien considera que todas las personas realizan un *performance* (actuación) en el "escenario de la vida", por lo que su mera existencia las convierte en artistas. En consiguiente, cree que repartir comida a las personas en situación de calle es otro de los elementos del arte humanístico.

En cuanto a su estudio pictórico, Man Yu comenzó con el nudismo, en obras que exploran la fisionomía y la anatomía, pero que en realidad tratan sobre la introspección del ser humano. En sus piezas también aborda temas como el veganismo y el cambio climático, que han sido seleccionadas para el Sello Conmemorativo de Aniversario de las Relaciones Diplomáticas entre China y Costa Rica en el Correo Postal de China, entre otros premios.

Más allá de los reconocimientos, llevar a cabo las reparticiones de comida le permiten conectar con las personas. Aunque sabe que un almuerzo o una cena no cubre todas sus necesidades, busca transmitirles que no están solos: "Hay gente que los quiere y eso es como una forma de abrazarlos", comentó.

En una entrevista con *La Nación,* Man Yu contó que la idea de repartir comida surgió de una serie de vivencias personales. Quedó embarazada cuando tenía 21 años y la noticia fue difícil de aceptar para su padre, quien venía del ejército chino. Lo consideró como una deshonra familiar, por lo que ella abandonó su hogar y buscó refugio con su hermana mayor en Miami Beach, Estados Unidos, pero allí también enfrentó dificultades.

La artista, que entonces tenía cerca de cinco meses de embarazo, recibió amenazas de muerte en esa residencia y decidió buscar ayuda con uno de sus amigos por correspondencia (*penpal*, en inglés). Nuevamente, se mudó de hogar, pero el hombre que le abrió las puertas lo hizo con la intención de robarle su bebé. Afortunadamente, ella logró escapar.

Sin destino a donde dirigirse, empezó a caminar por las calles y allí permaneció durante meses. Se vio obligada a comer comida de la basura, ya que no tenía otra opción. Aunque enfrentó muchas situaciones de miedo, recuerda que encontraba consuelo en su bebé, a quien sentía crecer.

Logró regresar a San José, Costa Rica, un mes antes de dar a luz. Se estableció con un trabajo como rescatista de catástrofes naturales y, mientras continuaba creando diversas obras artísticas alineadas con sus valores, comenzó a celebrar cenas navideñas para las personas en situación de calle.

En estas cenas no solo proporciona alimentos desde su propio bolsillo, sino que también regala artículos personales y de entretenimiento a cada uno de los asistentes. En la edición del 2023 asistieron 150 personas, quienes recibieron invitaciones personales para el evento, y para este año anhela realizar la cena para 200 individuos en condición de calle, en colaboración con patrocinadores, hoteles y otros aliados.

Transformación. "Ojalá pueda siempre transformar al humano en la mejor versión de sí mismo", dice Man Yu desde su estudio artístico, rodeada de fascinantes obras que



Man Yu ha exhibido sus obras en importantes galerías del mundo, como el Carrusel del Louvre, en París. JORGE NAVARRO PARA LN

Gente

cuentan historias profundas y distintivas.

Su intención es que, al observar una de sus piezas –sean pinturas, esculturas o *performances*– los espectadores experimenten una conexión. Busca ayudarles, de alguna manera, a llenar un vacío físico, emocional, espiritual o intelectual con su arte, pues eso es lo que ocurrió con ella.

Man Yu nació en Hong Kong, China. Allí creció hasta que emigró a Costa Rica con su familia cuando tenía ocho años. Al llegar al país centroamericano no tuvo las mejores experiencias; sufrió *bullying* durante años por no hablar español y en el colegio se rebeló contra las injusticias que había sufrido. En medio de todo, lo que siempre la ayudó a refugiarse fue lo mismo: el arte.

Cuando estaba en la escuela, desde el tercer hasta el sexto grado, sus compañeros la agredieron verbal y físicamente. La empujaban desde las ventanas del bus e, incluso, el chofer formaba parte de los agresores, ya que no se detenía en su parada y la obligaba a correr todas las mañanas para alcanzar el vehículo.

Recuerda que las clases eran su parte favorita, porque en ese momento no podían burlarse de ella. Cuando llegaba la hora del recreo salía de inmediato hacia los baños y, encerrada en los compartimentos, comenzó a conectar con el arte. Además de interpretar los graffitis en las puertas, ella misma ilustraba historias de niños que llevaban una "vida normal".

Aunque con el tiempo descubrieron su secreto y le prohibieron encerrarse en el baño, su pasión por crear no se apagó. La misma soledad y la barrera del idioma causó que no tuviera el mejor desempeño académico, por lo que sus padres intentaron revocarle los pinceles para incentivarla a estudiar. Esto tampoco la detuvo. En las madrugadas levantaba el colchón de su cama y, con un pequeño lápiz que había escondido, dibujaba sobre todas las tablas de madera.

Su primera pintura surrealista surgió durante este periodo de sufrimiento. El cuadro muestra un traje humano colgado en una percha, cerca de una cuna. La artista explicó que el simbolismo de esta obra reside en que, como una niña incomprendida, colgaba su piel de adulta, pues sentía que lo que vivía era demasiado pesado para su edad. La cuna, colocada al lado, representa su esencia pura, la de una bebé.

Después de graduarse de la escuela, cuando ya hablaba español, sus padres la matricularon en un nuevo colegio, también en San José. En esas aulas empezó a defenderse de los abusos que vivía a diario, al punto que se convirtió en una persona sumamente violenta, lo que llevó a su expulsión del centro educativo. Como resultado, tuvo que terminar sus estudios de bachillerato por madurez.

A pesar de las dificultades que ha atravesado en la vida, su trayectoria artística ha mantenido una profunda empatía y se ha alineado con el ritmo del mundo. Por eso, ella ha explorado diversas formas de mantenerse actualizada, ya sea en corrientes como el tradicionalismo o el futurismo, y se mantiene cercana a las tendencias en redes sociales.

En su perfil de Instagram, Man Yu suele compartir momentos de las cenas navideñas y de sus entregas de comida, las cuales realiza semanalmente acompañada por sus hijos: David y Gabriel. Esta mujer aclara que no lo hace para "figurar", sino que desea conectar con más personas y motivar a quienes estén dispuestos a ayudar a los habitantes de la calle.

"Nosotros los seres humanos siempre estamos buscando la supervivencia, entonces automáticamente uno se refugia en algo, en cualquier cosa. Gracias a Dios, yo tuve un *pilot* en la mano, un pincel, un lápiz (...). Si un vaso se destroza en mil pedazos, uno nunca lo va a pegar igual, pero se transforma sabiendo la importancia del arte. Entonces todas las temáticas de mi arte pretenden salvar a alguien de alguna forma", finalizó la artista nacional. ■

Espectáculo se realizará el 12 de octubre en Parque Viva

Concierto de Young Miko en Costa Rica será solo para mayores de edad

Conozca cómo será la devolución de entradas si iba con menores de edad



El éxito de Young Miko ha crecido tanto que artistas como Bad Bunny y Karol G la han invitado a sus *shows*. ALBERT MARÍN

Sofía Sánchez R.
sofia.sanchez@nacion.com

El espectáculo *XOXO Tour,* que la cantante Young Miko presentará en Costa Rica el 12 de octubre, fue calificado como un evento solo apto para mayores de edad, por lo que los menores de 18 años no podrán ingresar al anfiteatro Coca-Cola, de Parque Viva, lugar en el que se efectuará el concierto.

Por tal motivo, las personas que hayan adquirido entradas para menores de edad y deseen gestionar la devolución del dinero deben completar el formulario de trámites y servicios en la página web de BAC Credomatic.

En dicho formulario, los interesados deberán proporcionar el número de confirmación de compra de los tiquetes. Al completar la acción, estos quedarán anulados y ya no podrán ser utilizados para ingresar al evento.

Según informó Move Concerts, compañía productora del concierto, el plazo máximo para solicitar la devolución del dinero será el viernes 4 de octubre. No será necesario imprimir ni entregar los boletos en taquillas, ya que el trámite se gestionará únicamente a través del formulario en línea.

La devolución se procesará en un plazo máximo de cinco días para tarjetahabientes de BAC Credomatic, mientras que para tarjetas de otras entidades bancarias el tiempo de reembolso podría variar dependiendo de las políticas de cada banco.

Trayectoria. La artista puertorriqueña regresará por tercera vez a Costa Rica con su gira internacional *XOXO*, en la cual promociona su álbum *att.* Anteriormente, visitó suelo costarricense para cantar en el Festival Picnic, en enero del 2023, y regresó en setiembre de ese mismo año, con motivo del aniversario de la empresa Jogo.

Young Miko, cuyo nombre real es María Victoria Ramírez, es una artista puertorriqueña que ganó popularidad desde que estrenó su canción *105 Freestyle,* en julio del 2021.

Desde entonces, la artista ganó popularidad por su desenvolvimiento en el género del trap. Sus letras hablan abiertamente sobre su sexualidad, compromiso con la comunidad LGTBIQ+ y el empoderamiento de las mujeres. ■

Precios

Las entradas para asistir al concierto de Young Miko en Costa Rica se encuentran a la venta a través del sitio *www.eticket.cr*. Los precios y localidades son:

- Golden Circle (de pie): ¢65.000
- Sectores 503 y 403: ¢59.600
- Sectores 504, 404, 502 y 402: ¢47.700
- Sectores 505, 405, 501 y 401: ¢35.800

Filme se llama 'Woman of the Hour'

Tico Daniel Zovatto será un asesino en cinta de Netflix

Kimberly Herrera S.
kimberly.herrera@nacion.com

En octubre, el actor costarricense Daniel Zovatto llegará a Netflix cuando se estrene *Woman of the Hour*, película que protagoniza junto a Anna Kendrick.

En esta cinta, basada en una historia real, Zovatto dará vida a Rodney Alcala, asesino en serie que cometió varios crímenes en California durante la década de 1970.

La cinta narra la historia de Sheryl Bradshaw (Kendrick), una aspirante a actriz en Los Ángeles de los años 70, quien tiene una cita con Rodney en un bar de temática tropical. El hombre hace que ella se sienta incómoda.

"Él se tensa ante su risa, coloca su bebida sobre la mesa un poco más fuerte de lo normal y pide otra ronda sin consultarle a ella. Cuando él no la está mirando, ella sacude la cabeza al camarero, para hacerle ver que algo no está bien", detalla la sinopsis.

"Ella no lo sabe aún, pero el hombre sentado frente a ella es el asesino en serie Rodney Alcala", agrega la información de Netflix.

Sheryl y Rodney se conocieron luego de ser elegidos para formar parte del programa de citas a ciegas *The Dating Game*, el cual era famoso en los años 70. A partir de allí se desarrollará la historia en la que Kendrick es protagonista y directora.



Daniel Zovatto trabajará junto con Anna Kendrick. NETFLIX

"*Woman of the Hour* le da la vuelta a la típica historia de asesinos en serie, enfocándose en las víctimas", adelanta Netflix. La cinta se estrenará el 18 de octubre de este 2024. ■

PASATIEMPOS

Mafalda por Quino



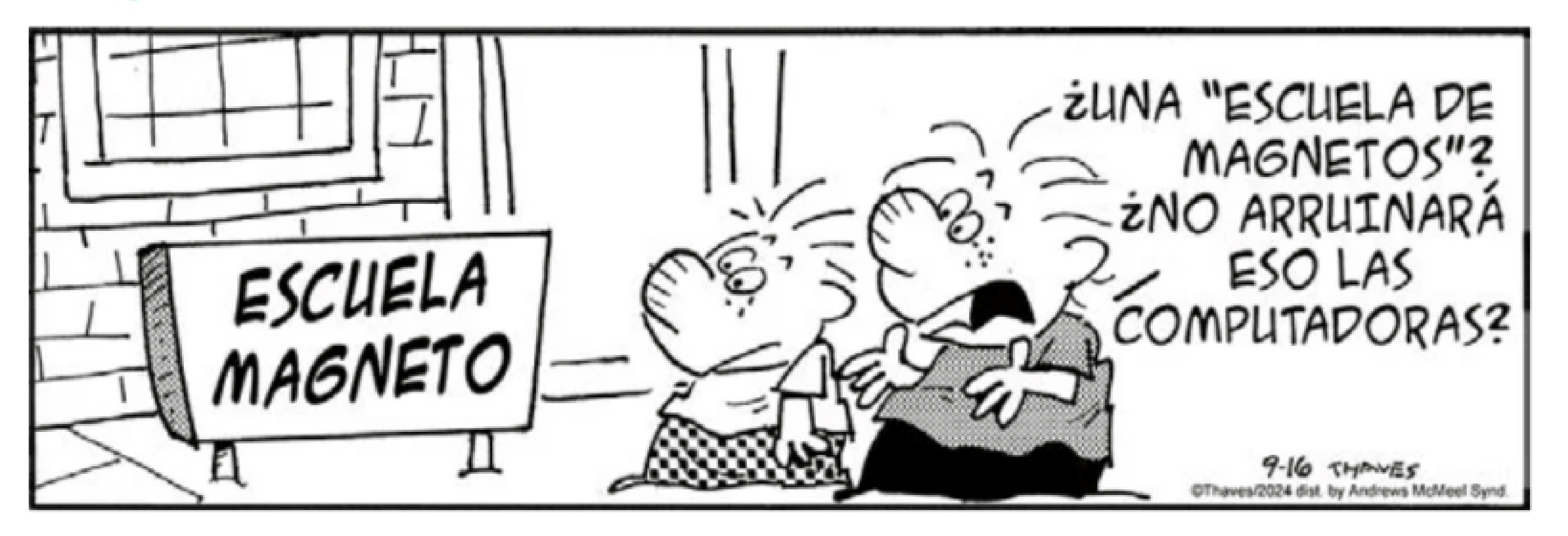









Justo y Franco



Sopa de letras

Encuentre 7 equipos participantes de la Copa América 2024

R	U	R	U	G	U	A	Y	B
O	A	B	M	R	H	M	B	E
D	E	D	U	K	R	D	R	E
A	L	L	A	R	D	V	W	W
U	I	Z	V	N	E	R	Y	K
C	H	G	Q	G	A	P	C	H
E	C	R	N	X	V	C	V	J
A	R	G	E	N	T	I	N	A
W	B	R	A	S	I	L	P	H

Crucigrama

Escríbanos cruciln@gmail.com

■	1	2	3	4	■	5	6	7		■	8	9
10	■	11			12				■	13	■	
14	15	■	16									
17		18	■	■	19			■	■		■	
20				21			■	22				
	■		■		■	23	24		■		■	
25					26	■	27					
	■		■	28		29	■				■	
30					■	31	32				33	
	■		■	■	34			■	■	35		
36				37				38	39	■	40	
	■		■	41						42	■	
43		■	44				■	45				■

Horizontal

01. Acción, resultado de hacer.**05.**Volcán del sur de Italia, en Sicilia.**08.**Símbolo del paladio.**11.**Unidad de capacidad eléctrica de un conductor que con la carga de un culombio adquiere el potencial de un voltio.**14.**Símbolo del erbio.**16.**Consulta por voto directo que se hace al pueblo sobre asuntos de interés común.**17.**Prefijo "bajo", "debajo".**19.**Río y puerto del Perú.**20.** Antiguamente, caoba.**22.**Unen, confederan para algún fin.**23.**Ciudad de Serbia.**25.** Cada cartulina del mazo de baraja (pl.).**27.** Relativo a las runas, o escrito en ellas.**28.** Percibir el sonido.**30.**Las trece monedas que, al celebrarse el matrimonio, entrega el desposado a la desposada.**31.**Natural de Egina.**34.**Manija.**35.**Apócope de santo.**36.** Que goza de influencia y poder.**40.**Conjunción copulativa negativa.**41.**Cualquiera de las ninfas del mar, hijas de Nereo.**43.** Negación.**44.**Huelga.**45.**Pasó un líquido por manga, cedazo o paño.

Vertical

02.Símbolo del californio.**03.**Pandero árabe.**04.**Elevé plegaria.**05.**Ayudante de campo.**06.**Pedazo largo y angosto de una cosa delgada.**07.**Patriarca bíblico, constructor del arca.**09.**Manía del que se cree endemoniado.**10.**Reposarían.**12.**Próximo, contiguo, colindante.**13.**Hipertrofia de un tejido esponjoso que existe en la nasofaringe de los niños y que molesta en la respiración.**15.**Calle en un poblado.**18.**Instrumento para escribir que tiene en su interior un tubo de tinta especial y en la punta, en lugar de pluma, una bolita metálica que gira libremente.**21.**Que no creen en Dios.**22.**Tomé para mí.**24.**Dirigirse.**26.**Afirmación.**29.** Persona que cuida de las reses.**32.**Obtenga lo disputado en un torneo.**33.**Apócope de tanto.**34.**El día anterior al presente.**37.**Que no está dividida en sí misma.**38.**Movimiento convulsivo habitual.**39.**Nombre de Tokio hasta 1868.**42.**Contracción.

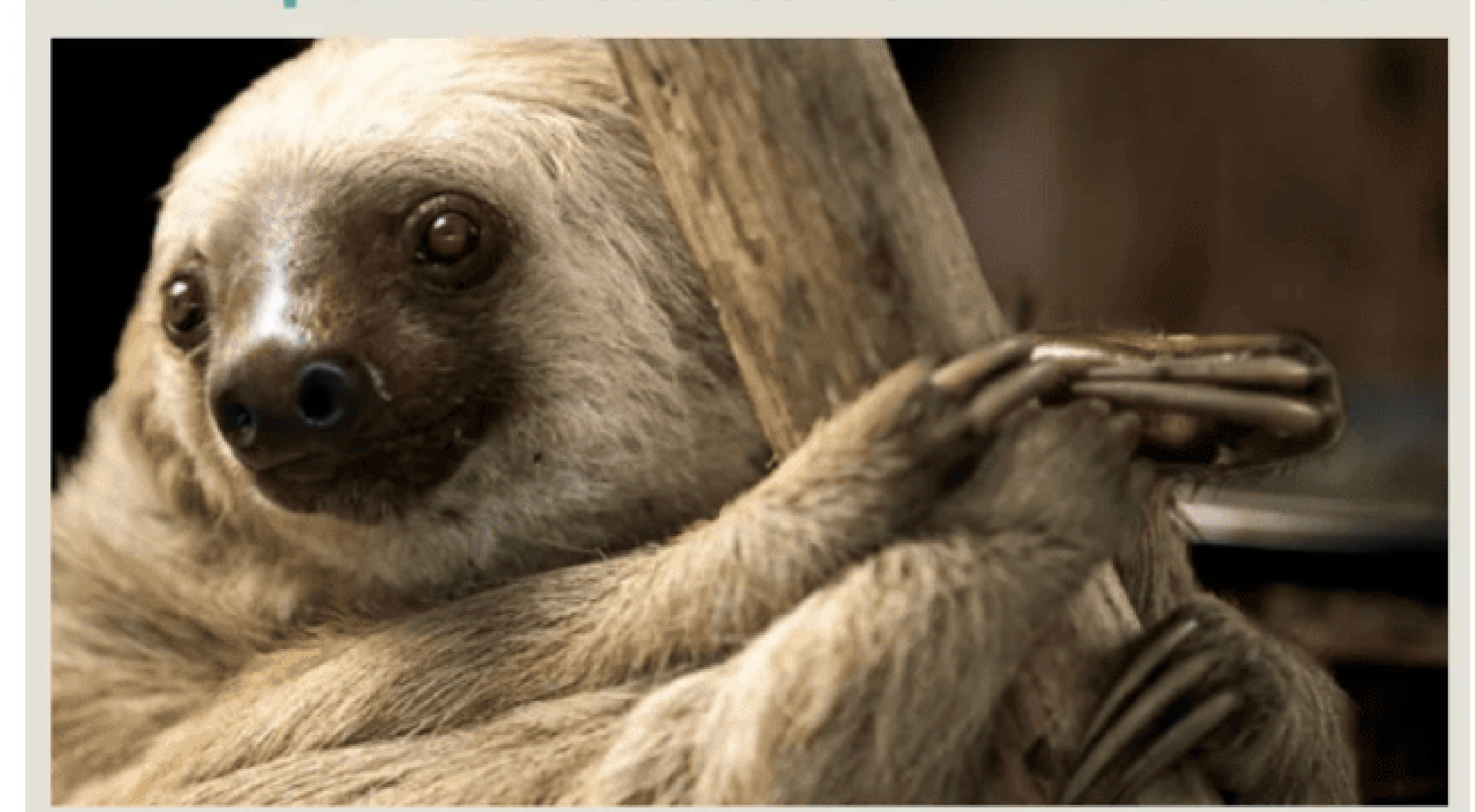
Sudoku

Grado de dificultad: ★★★★★

5			8				7	
3	9			6	7		8	
			4	5			6	
							3	
1		6		3		5		8
	3							
	4			1	5			
	5		3	8			1	9
	1				9			3

Complete el recuadro de tal manera que cada fila, columna y cuadro de 3x3 tengan los números del 1 al 9

¿Sabía qué? Perezosos se aferran a las ramas



Los osos perezosos viven colgados sobre los árboles y solo bajan para defecar, aproximadamente una vez a la semana. Los osos de tres dedos son los más lentos: se mueven tan solo siete centímetros por segundo. ALONSO TENORIO

Las soluciones del día de hoy en la página 17

Fondos permitirán adquirir equipo para el San Juan de Dios

El Bingo Solidario está de vuelta para ayudar en la detección del cáncer de mama

Kimberly Herrera S.
kimberly.herrera@nacion.com

La décima edición del Bingo Solidario de la Asociación Diplomática de Ayuda (ADDA) ya tiene fecha. La actividad se efectuará el miércoles 25 de setiembre, a las 6 p. m., en el Hotel Barceló San José.

Esta asociación está conformada por cónyuges de embajadores acreditados en Costa Rica y, a lo largo de los años, se ha caracterizado recaudar fondos para el beneficio de niños, adolescentes, adultos mayores, indígenas y otras poblaciones del país en riesgo social y vulnerabilidad.

Este año, el dinero recaudado se invertirá en la donación de un ultrasonido de alta gama para el hospital San Juan de Dios, el cual será utilizado en pacientes con cáncer de mama.

Según se detalla en un comunicado, este equipo "permitirá realizar más de 25 ultrasonidos de mama diarios"; además, "aumentará la calidad de la imagen considerablemente, lo que permitirá dar a los pacientes un diagnóstico más preciso".



El Bingo Solidario adelanta que trae "premios extraordinarios". RAFAEL PACHECO

El cartón principal tiene un costo de ¢15.000 y se puede adquirir por medio de Sinpe al WhatsApp 8305-7881 (con este, se asegura la entrada).

Ya en el bingo se podrá comprar un segundo cartón, con un valor de ¢10.000, y un tercero, que se jugará solo una vez, en ¢5.000.

La entrega de cartones será a partir de las 5 p. m., en el Hotel Barceló, el día del bingo. Si requiere información, llame al teléfono 8386-1413. ■

LA RECETA Sabores

Maicenitas con naranja y chocolate

Nivel: Avanzado
Tiempo: 45 minutos
Rinde: 12 porciones
Costo: Bajo
Chef: Estefanni Rodríguez

Ingredientes:

Para la pasta de tartaleta:

- 200 g de harina
- 1 pizca de sal
- 100 g de margarina
- 1 huevo
- 1 cda. de agua
- ½ cdita. de ralladura de naranja

Para las maicenitas

- 300 ml (10 oz) de jugo de naranja
- 250 ml (8,5 oz) de agua
- 170 g de azúcar
- 4 cdas. de maicena
- 1 astilla de canela
- 3 cdas. de cocoa en polvo

Preparación:

La pasta

1.Tamice (pase por un colador) los ingredientes secos.
2. Bata ligeramente el huevo.
3. Frote los ingredientes tamizados con la ralladura y la margarina fría en trocitos.
4.Incorpore el huevo y el agua hasta amalgamar todos los ingredientes y formar una pasta lisa.
5.Envuelva en plástico y refrigere al menos por 30 minutos.
6.Estire la pasta bien delgadita, córtela en círculos y póngalos en moldes de tartaleta.
7.Hornee a 350 °F (175 °C) por 10 minutos.

Las maicenitas

1. Lleve a hervor el agua junto con el jugo de naranja, el azúcar y la canela. **2.** Disuelva la maicena en un poco de agua. **3.** Apenas hierva, aparte del fuego, retire la astilla de canela y divida en 2 partes iguales. **4.** A una parte, agregue la cocoa en polvo y la mitad de la maicena. Agite vigorosamente, lleve de nuevo a fuego lento hasta que se espese, revolviendo constantemente. **5.** Repita el paso anterior con la otra mitad del jugo, pero sin agregar cocoa. **6.** Cuando estén listas, déjelas en la refrigeradora por una hora y rellene las tartaletas.

Soluciones



5	6	2	8	9	1	3	7	4
3	9	4	2	6	7	1	8	5
7	8	1	4	5	3	9	6	2
8	2	9	5	4	6	7	3	1
1	7	6	9	3	2	5	4	8
4	3	5	1	7	8	2	9	6
9	4	3	6	1	5	8	2	7
2	5	7	3	8	4	6	1	9
6	1	8	7	2	9	4	5	3

Accidente por explosión de olla de presión

Miss República Dominicana 2021 sufre quemaduras graves

La modelo advirtió a sus seguidores sobre los riesgos de usar algunos utensilios de cocina

'El Nuevo Día', Puerto Rico y Kevin Ruiz
Diario de GDA y redactor

Debbie Aflalo, quien fue coronada como Miss República Dominicana en el 2021, recientemente sufrió quemaduras graves por la explosión de una olla de presión en su hogar.

El accidente le provocó quemaduras de segundo grado en el cuerpo y de primer grado en el rostro.

Aflalo compartió su experiencia a través de un video en redes sociales, donde describió el angustiante momento y cómo este accidente casi le cuesta la vida.

El incidente ocurrió cuando el aro de silicona de la olla se desprendió inesperadamente, lo que causó que el agua hirviendo se derramara sobre su cara, pecho, brazos y abdomen. Aunque las quemaduras fueron graves, Aflalo expresó que la situación pudo haber sido peor si la tapa de la olla también se hubiera soltado.

Aflalo, visiblemente emocionada, agradeció a las oraciones de su madre y a Dios por su recuperación, destacando que se siente afortunada de estar viva para contar su historia. "Fue un momento muy traumático", afirmó, y añadió que no le desea a nadie vivir una experiencia similar.



Debbie Aflalo compartió su dramática experiencia a través de un video en redes sociales. CORTESÍA



El accidente le provocó quemaduras de segundo grado en el cuerpo y de primer grado en el rostro. CORTESÍA

Riesgos. En su mensaje, la exreina de belleza advirtió sobre los peligros que conlleva el uso de ollas de presión. Aconsejó a sus seguidores tomar todas las precauciones posibles, como evitar estar cerca mientras estos utensilios están en funcionamiento, y recomendó incluso evitar su uso si es posible.

Durante su estadía en el hospital, Aflalo fue informada por el personal médico sobre otros casos similares de quemaduras causadas por ollas de presión. Esto ha generado preocupación sobre la posible existencia de defectos de fábrica en algunos modelos de estos utensilios.

Finalmente, Aflalo aprovechó para agradecer las innumerables muestras de apoyo y cariño que ha recibido desde el accidente. Enfatizó que compartió su historia con la intención de crear conciencia y evitar que otras personas pasen por lo mismo. ■

todo BUSCO

Anúnciate donde todos buscan

6478-2411 4107-1717 opción 2

EMPLEO | AUTOS | BIENES RAICES | VENTA BUSCO

EMPLEO

VENDEDORES POLACOS
San Rafael Abajo Desamparados
Buena comisión
8752-1713

EMPLEO



Se necesita
DOMÉSTICA
dormir dentro, hasta 35 años, **buena presentación**, soltera
Escribir al WSP
8392-9675

EMPLEO

OFICINISTA
Con experiencia, para labores de digitación, servicio al cliente y cobro. **Enviar Cv con foto.**
dcvisor123@gmail.com

EMPLEO

Gimnasio en San Sebastián
requiere los servicios de un
Entrenador físico o un Terapeuta o Profesor de Educación Física.
Interesados pueden enviar su curricular al:
7189-5929

EMPLEO

CAJERO

•Preferiblemente: **experiencia en Bancos privados o estatales.**
•Residir en el área metropolitana.
•Horario nocturno
•Vehículo propio
•**Disponibilidad inmediata.**
Enviar CV:
dmontero@autotransportespavas.com
2213-0053

EMPLEO

Se necesitan
CARPINTEROS
con herramienta y
PEONES en Escazú
4001-3231 Laura / 8818-7660 Bruno

EMPLEO

Se busca
CHEQUEADOR DE BUSES
con **experiencia.**
Enviar Cv al correo:
rutas5153@gmail.com

EMPLEO

RECEPCIONISTA
con experiencia, conocimientos en computación y contabilidad.
Desamparados S.J
Cv: andreacasaelectrica@hotmail.com

EMPLEO

Hotel Doubletree Cariari
Requiere contratar
Ejecutivo (a) de ventas
•**Bach o lic.** en administración de empresas, mercadeo o carrera a fin.
•**Dominio del idioma Inglés**
•**Experiencia de 2 años.**
• Manejo de Windows, paquete Office.
Interesados enviar Cv a:
recursoshumanos@cariari.co.cr

EMPLEO

Hotel Doubletree Cariari
Requiere contratar
Embajador de servicio
•Bachillerato en administración de empresas hoteleras.
•**Dominio del idioma Inglés**
•Experiencia de 2 años.
• Manejo de Windows, paquete Office.
Interesados enviar Cv a:
recursoshumanos@cariari.co.cr

EMPLEO

EMPLEADA
Todo oficio, con dormida, cocina básica.
Recomendaciones .
86516447

BIENES RAÍCES

VENTA LOTE
MORAVIA CENTRO
100 mts. sur y 50 mts. oeste de la Municipalidad.
Área: 500 m2. Frente: 12.51 mts.
8876-6227

ALQUILER

Estudio para dos personas
Cerca de Plaza Lincoln MORAVIA
1 dormitorio.
Valor: ¢210.000
8882-0772

BIENES RAICES

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS



OFICINA RICARDO ROJAS DÍAZ S.A
75 años a su servicio
ofrrojas@outlook.com
www.realestatecr.net
2222-5555

BIENES RAICES



Quinta y casa x el cruce Sarapiquí
Área: 140m2, 3 hab, 2 bñ, bodega, áreas verdes, ventanales, terrazas techadas, alarma, aire acondic. en la sala.
Lote 5000m2 ¢70 mills
8839-2951/ 8384-2205

ALQUILER

OFICINA Gonz. Lahmann
Incluye oficina, agua, luz, internet, sala reuniones, sala espera, limpieza, 1 parqueo. **¢275.000**
8841-1248

ALQUILER



Heredia Mercedes Sur
5 dor, 2 baños, sala/comedor, cocina, cuarto pilas, patio, ático, bodega, parqueo 3 vehíc.
2237-2946

BIENES RAÍCES



Vendo lote grande
¡De Oportunidad!
Santa Barbara Heredia
lindo lugar 1500 m2
Valor: **¢55 mills financio,**
Recibo vehículo
6004-3502

VARIOS

FACTURATica.com la #1
Factura electrónica sin mensualidades, ni anualidades.
Inscripción gratis en Hacienda
5019-2792

VARIOS

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
Ágil y rápido, en primer grado.
Interés **2% en colones.**
8848-0726

VARIOS

¡¡LIQUIDACIÓN TOTAL !!
LÁMINAS de techo #28 366x81 ¢5.000, blanco #30 366x0,81 ¢5.000, ondulada esmaltada 366x81 #28 ¢6.500, estructural aluminizada 366x81 ¢5000 tubo 3X3 galvanizado ¢10.500, 2x2 galvanizado ¢7.700, perling 2x3 galvanizado 1,20 mm ¢6.500 fibrocemento entrepiso 2.44x1.22, 1plg ¢16.500, para pared 244 x 122 1/2 plg. ¢7.100, canoa esmaltada #26, 6mts x 18plg ¢18000.
Tel: 2227-8000
8469-6837

VARIOS

HIPOTECAS PRÉSTAMOS HOY
Avalúo gratis Colones y dólares
Tel: 2223-6868 / 8382-1532
8825-5315

VARIOS



DOBLEGO A SU SER AMADO
pidiendo perdón llorando
#suerte retiro males postizos.
Informes Tel: 2221-7381
Upala
6121-3549

VARIOS



CURANDERO Y VIDENTE ANGELO
Domina todas las magias, sana, cura, domina y amarra. Pare de experimentar y de sufrir.
Informes de 8am a 6pm
8977-2252

VARIOS

POR MOTIVO DE VIAJE
Vendo **NICHO** para dos personas
Ubicado en: **Cementerio Jardines del Recuerdo en Heredia.**
Valor: ¢2 millones .
¡NEGOCIABLE!
8714-2293





COLONES POR DÓLAR
₡ 519,50 TIPO DE CAMBIO PROMEDIO MONEX
₡ 515,66 COMPRA
₡ 522,13 VENTA
TIPO DE CAMBIO DE REFERENCIA (dólar)
$ 1,112 PRECIO DEL EURO
www.nacion.com
Esteban Ramírez, editor de Economía
eramirez@nacion.com

→ Entidades recibieron la autorización de Conassif esta semana

Coopenae y Coopealianza asumirán negocio de Coopeamistad y Coopelecheros

› Dejarán intermediación financiera para ser cooperativas de servicios múltiples

Coopealianza acumuló una ganancia de ₡5.525 millones hasta agosto pasado. CORTESÍA COOPEALIANZA

Óscar Rodríguez A.
oscar.rodriguez@nacion.com

Las cooperativas Coopenae y Coopealianza recibieron el aval para adquirir el negocio de intermediación financiera de las cooperativas Coopeamistad y Coopelecheros.

El permiso lo otorgó el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif).

Así, Coopenae podrá comprar los activos y pasivos de Cooperativa de Ahorro y Crédito La Amistad R.L.(Coopeamistad), organización de los trabajadores de Dos Pinos.

Coopealianza, en tanto, absorberá el negocio supervisado de Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Productores de Leche, R.L. (Coopelecheros).

Con el aval del Consejo, Coopeamistad y Coopelecheros iniciará formalmente el proceso de cese voluntario de la actividad de intermediación financiera y transformar así su giro de negocio hacia una cooperativa de servicios múltiples, se informó en un comunicado de prensa.

Al modificar el objetivo de su actividad, ambas cooperativas dejarán de ser fiscalizadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef).

"Dichas entidades (Coopeamistad y Coopelecheros) expresaron su intención de llevar a cabo una transacción de compraventa de activos, a cambio de que las partes compradoras, en este caso Coopenae y Coopealianza, asuman el 100% de las obligaciones con el público de las partes vendedoras Coopeamistad y Coopelecheros, respectivamente", precisó el Conassif.

El Consejo subrayó que la sólida posición financiera de Coopenae y Coopealianza permitirá llevar a cabo la respectiva transacción, sin un impacto significativo en sus indicadores prudenciales.

La entidad reguladora del sistema financiero dio la autorización en la sesión extraordinaria 1891-2024, de este miércoles 18 de setiembre, con base en el informe técnico emitido por la Sugef, y una vez analizadas las solicitudes de las cooperativas interesadas en absorber los negocios.

La luz verde para ambas transacciones implica que el segmento supervisado de cooperativas de ahorro y crédito perderá otras entidades junto con Coopeservidores, que actualmente está en proceso de resolución para su cierre definitivo. El sector pasará de 21 entidades supervisadas a 18.

Además, se dio después de que Sugef saliera a desmentir rumores y mensajes de una supuesta intervención de Coopealianza, lo cual la entidad supervisora calificó como "mal intencionados".

Peso de transacción. El negocio autorizado por el Conassif conlleva que las dos cooperativas de ahorro y crédito más grandes del país absorban los activos y pasivos de las más pequeñas.

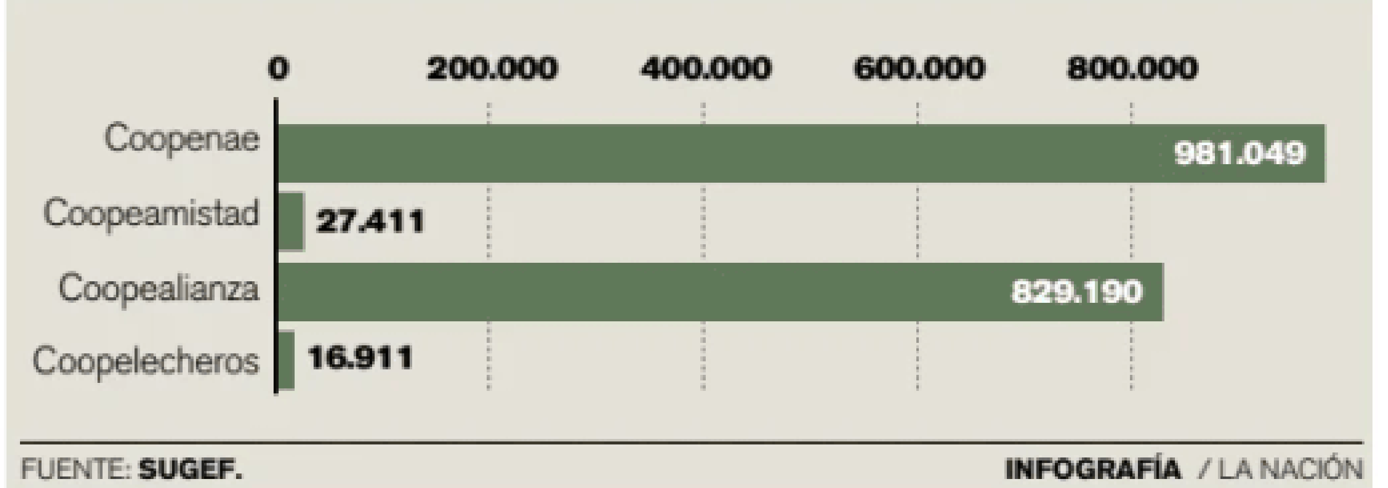
Coopenae, que recibirá el negocio de intermediación de Coopeamistad, es 36 veces más grande. Coopenae registró un saldo de activos totales, a agosto pasado, de ₡981.049 millones. Entretanto, la cooperativa de los trabajadores de Dos Pinos tenía activos por ₡27.411 millones en el mismo mes.

En tanto, Coopealianza es 49 veces mayor que Coopelecheros. La primera administra activos por ₡829.190 millones, y en la entidad que absorbe son ₡16.911 millones.

Según la información publicada en la web de Sugef, Coopeamistad reportó una pérdida de ₡477 millones (431% de contracción respecto a la ganancia de ₡144 millones en igual periodo del 2023).

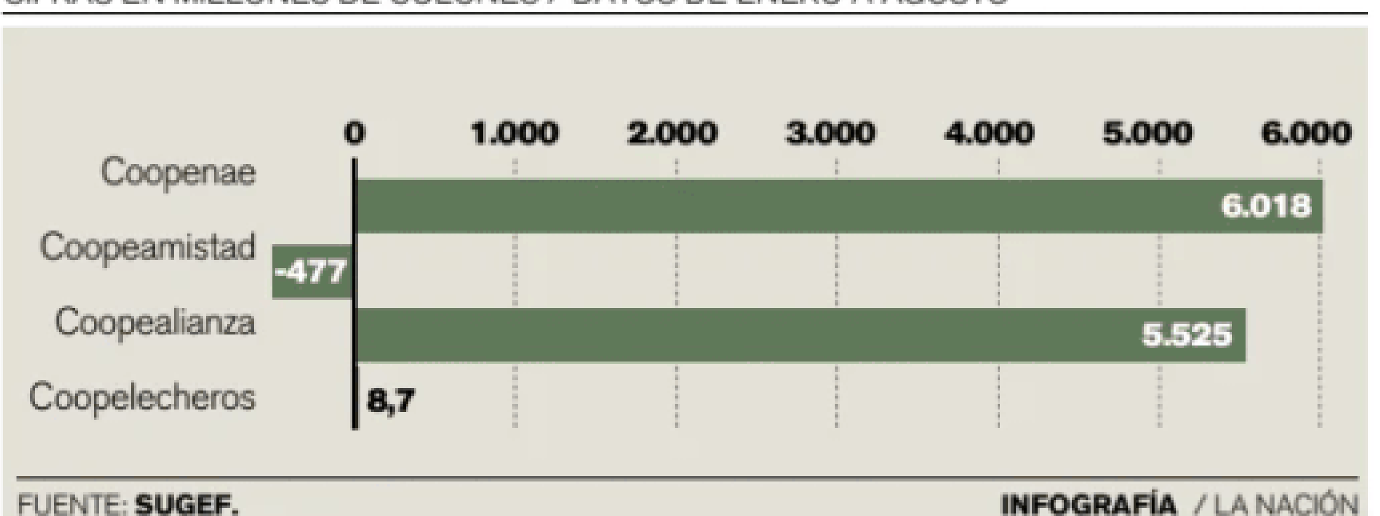
En contraste, Coopenae y Coopealianza muestran mejoras en sus resultados financieros. ■





ENTIDADES INVOLUCRADAS EN NEGOCIO

Resultado financiero en el 2024



CAMBIO OCURRE LUEGO DE DOS DÉCADAS

Adiós al negocio financiero

Coopeamistad y Coopelecheros, ambas con un fuerte vínculo con la actividad ganadera, dejarán el negocio de ahorro y crédito al que ingresaron hace dos décadas, tras llegar a un acuerdo con Coopenae y Coopealianza, las cuales asumirán sus préstamos y obligaciones con el público.

Con la decisión, tanto Coopeamistad como Coopelecheros serán cooperativas de servicios múltiples, lo que significa que solo podrán realizar actividades productivas, tal como lo dispone la Ley de Asociaciones Cooperativas. Ya no podrán recibir inversiones ni ahorros de las personas, con el fin de prestar esos recursos en operaciones crediticias.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito La Amistad R.L. (Coopeamistad) fue la primera en ingresar al negocio financiero. La institución empezó a realizar intermediación financiera en el 2005, aunque fue fundada en 1955 por trabajadores de Dos Pinos. Coopenae asumirá los activos y pasivos de esta entidad, tal como lo autorizó el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif).

El principal activo de la cooperativa es su cartera de crédito, la cual registró un saldo de ₡22.756 millones en agosto pasado, según la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef).

El 58% de esos recursos está colocado en operaciones para la producción ganadera, un 33% en préstamos personales y el restante 9% en créditos para vivienda, de acuerdo con los estados financieros de la entidad.

En cuanto a sus obligaciones, Coopeamistad registró compromisos con el público por ₡7.880 millones en agosto, entre captaciones a plazo y a la vista. Adicionalmente, posee deudas por ₡8.539 millones con entidades no financieras y por ₡4.506 millones con entes financieras.

Por su parte, la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Productores de Leche R.L. (Coopelecheros) comenzó sus actividades financieras en el 2007, aunque fue constituida como organización productiva en 1996. Coopealianza asumirá el negocio de intermediación financiera de esta entidad.

En agosto pasado, la cartera de crédito de Coopelecheros registraba un saldo de ₡14.464 millones. El 60% de esos recursos estaba concentrado en operaciones comerciales y ganaderas, seguido de un 15% en préstamos para vivienda. El restante 25% se distribuye entre operaciones de consumo, turismo y servicios, según los estados financieros de la entidad.

El pasivo de la entidad ascendió a ₡14.057 millones. De ese monto, ₡5.073 millones corresponden a captaciones del público a plazo y a la vista. Además, tiene deudas por ₡4.329 millones con entidades financieras y por ₡3.191 millones con entidades no financieras.


La Junta Directiva del Banco Central considera que "hay espacio para reducir la TPM, sin comprometer la trayectoria ordenada de convergencia de la inflación a su meta". RAFAEL PACHECO



INDICADOR DE REFERENCIA EN COLONES SE SITÚA AHORA EN 4,25%

Banco Central reduce su tasa de política monetaria en 0,5 p. p.

› Decisión se da un día después de que la FED bajara sus tasas

Luis Enrique Brenes
luis.brenes@nacion.com

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) decidió ayer reducir su tasa de política monetaria (TPM) en 0,5 puntos porcentuales (p. p.) situándola en 4,25%.

El indicador de referencia en colones se encontraba en 4,75% desde finales de abril.

"Hay espacio para reducir la TPM, sin comprometer la trayectoria ordenada de convergencia de la inflación a su meta", indicó el Banco Central en un comunicado.

La tasa de política monetaria es una de las herramientas que tiene el BCCR para influir sobre la economía y, por lo tanto, también influye sobre los ahorros, las cuotas de los créditos y sobre el consumo. Se le denomina también "tasa de referencia".

En la presentación de la decisión de política monetaria, Róger Madrigal, presidente del Central, anunció un ajuste en las proyecciones inflacionarias con respecto a las de julio.

Inflación. En una conferencia de prensa, explicó que la inflación entrará al rango de tolerancia del BCCR en el tercer trimestre del 2025, a diferencia de la proyección de julio, en la que se indicó que lo haría a inicios del próximo año.

Sin embargo, enfatizó en que el índice de precios al consumidor (IPC) presentará valores positivos en lo que resta del 2024. También indicó que la proyección de la inflación subyacente, que excluye los precios más volátiles, se mantuvo sin cambios.

El ajuste en la trayectoria de la inflación general responde al comportamiento de los precios internacionales de las materias primas, particularmente del petróleo, cuyos valores han sido inferiores a los vistos en meses previos.

"A partir de abril, hay una reducción en el precio del petróleo, sabemos que parte de lo que ocurre es el uso de las reservas de petróleo y de gasolina en los Estados Unidos y también que hubo menor demanda por parte de Estados Unidos y China", comentó.

En agosto, la inflación en Costa Rica, medida por la variación interanual del índice de precios al consumidor (IPC), mostró un nuevo aumento con respecto al mismo mes del año anterior.

El indicador, calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), acumuló su segundo mes consecutivo en valores positivos (0,3% para agosto), después de romper en julio con una tendencia de 13 meses seguidos en cifras negativas.

No obstante, el índice ha permanecido 16 meses por debajo del 2%, punto inferior del rango de tolerancia de la meta de inflación del Banco Central, que es del 3%, con una desviación de un punto porcentual hacia arriba o hacia abajo.

Aunque en los próximos meses se espera una inflación positiva, el BCCR señaló que la valoración de riesgos asociada con las proyecciones de inflación está inclinada a la baja en el corto plazo y balanceada en el mediano plazo.

Riesgos. En relación con los riesgos, los directores del Central subrayaron que, a la baja, se incluyen el crecimiento económico menor al previsto de socios comerciales, reducciones en los precios de materias primas importadas y las menores expectativas de inflación ante la persistencia de los valores por debajo del rango meta.

Por otro lado, destacaron que al alza inciden los choques de oferta debido a conflictos geopolíticos, así como los procesos electorales y fenómenos climatológicos adversos, tanto internos como externos.

Sobre las expectativas de inflación, estas se hallan dentro del rango de tolerancia del Banco Central. Sin embargo, Madrigal resaltó que presentan valores que tienden al límite inferior de dicho objetivo.

La decisión del BCCR llega un día después de que la Reserva Federal (FED) redujera sus tasas de interés por primera vez desde el 2020. El ajuste de la FED situó sus tipos de referencia en un rango de 4,75-5%, desde el 5,25-5,50%.

De marzo del 2023 a la fecha, la TPM acumula una reducción de 4,75 p. p., desde el máximo de 9% que alcanzó en octubre del 2022.

Antes de esta decisión, el BCCR no había hecho cambios en las dos revisiones anteriores (junio y julio). ■

EXPERTOS ABOGAN POR MEJORAR COOPERACIÓN MUNDIAL EN LA MATERIA

ONU: Desarrollo de la IA debe estar libre de 'caprichos' del mercado

NUEVA YORK. AFP. El desarrollo de la inteligencia artificial (IA) y los riesgos asociados a esta no pueden depender de los "caprichos" del mercado, alertaron expertos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que reclaman herramientas de cooperación internacional sin llegar a pedir una instancia reguladora global.

El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, estableció en octubre del 2023 este comité de unos 40 especialistas en tecnología, derecho y protección de datos personales, procedentes del mundo académico, de los Gobiernos o del sector privado, incluidas firmas como Microsoft, Google-Alphabet u OpenAI.

Su informe final, publicado a pocos días de la "Cumbre del Futuro" que se celebrará en Nueva York, constata la "falta de gobernanza mundial en materia de IA" y la exclusión de los países en desarrollo de las discusiones sobre este asunto.

De los 193 Estados miembros de la ONU, solo siete forman parte de las grandes iniciativas relacionadas con la IA y 118 están ausentes.

El comité de expertos pide a los Estados miembros de la ONU establecer herramientas para mejorar la cooperación mundial en la materia, alentar los avances de la humanidad y evitar los abusos.

En estas circunstancias, el "desarrollo, el despliegue y el uso de estas tecnologías (de IA) no puede depender únicamente de los caprichos del mercado", advierten los expertos, antes de señalar el papel "crucial" que deben tener los Gobiernos y las organizaciones regionales.


De los 193 Estados miembros de la ONU, únicamente siete forman parte de las grandes iniciativas relacionadas con la IA. SHUTTERSTOCK

Voces expertas. Entre las conclusiones, sugieren la creación de un grupo internacional de científicos sobre la IA, que se inspire en el modelo de los especialistas de la ONU sobre el clima (IPCC), cuyos informes son referencia para la descripción del calentamiento global, su impacto y cómo mitigarlo.

Estos científicos asesorarían a la comunidad internacional sobre los riesgos, los sectores donde es necesaria mayor investigación y podrían identificar la forma en que algunas tecnologías podrían ayudar a cumplir los objetivos de desarrollo sostenible (eliminación del hambre y la pobreza, la igualdad de género o el clima, entre otros).

Esta idea forma parte del proyecto de Pacto Digital Mundial, que está siendo discutido, y que se espera que sea adoptado el domingo próximo en Naciones Unidas. ■

DESDE EL 2019, EL TELETRABAJO ESTÁ REGULADO POR LEY EN EL PAÍS

Obligatoriedad de volver a oficina depende del contrato laboral

› La decisión de revocar trabajo virtual debe ser 'razonable', según reglamento

Alejandro Durán
alejandro.duran@nacion.com



Amazon ordenó a sus empleados suspender el teletrabajo a partir del 2 de enero del 2025. AFP

Desde la pandemia, el teletrabajo se convirtió en una realidad cada vez más común en las empresas que operan en Costa Rica. Sin embargo, con el retorno a la normalidad, algunas compañías han pedido que sus colaboradores regresen al espacio físico por más días o durante la semana laboral.

El ejemplo más reciente es el de Amazon, la multinacional que ordenó a sus empleados suspender el teletrabajo y regresar a la oficina a partir del 2 de enero del 2025. Esta decisión afectará a los trabajadores de la empresa, que también opera en Costa Rica. Actualmente, Amazon cuenta con más de 25.000 empleados directos e indirectos en el país, distribuidos en las siete provincias a través de posiciones virtuales, según confirmó la empresa a *La Nación*.

El teletrabajo en Costa Rica está normado desde el 2019, cuando entró en vigor la Ley para Regular el Teletrabajo. Según Gabriel Espinoza, abogado laboralista de la firma Carro & Asociados, desde ese momento esta modalidad dejó de verse como un "beneficio" y se consolidó como una opción más dentro del ordenamiento jurídico.

En este artículo se explicará si un patrono puede exigir a sus trabajadores el retorno al trabajo completamente presencial si antes realizaban labores híbridas o 100% virtuales. La situación dependerá de cada caso y del contrato laboral que tenga la persona. Sin embargo, presentamos algunos escenarios.

En ese sentido, Espinoza indicó que, con la implementación de la ley, se estableció que el teletrabajo es "voluntario", tanto para el empleado como para la empresa, de manera que si alguna de las partes no desea teletrabajar, no puede ser obligada.

LA NACIÓN | EXPLICA

La firma BDS Asesores, especializada en derecho laboral, señaló que los empleadores que ofrecen la modalidad de teletrabajo tienen la facultad de solicitar a sus colaboradores regresar de manera permanente a la oficina, siempre que el contrato contemple un esquema híbrido o permita revocar esta modalidad en cualquier momento.

Espinoza coincidió en este punto. Destacó que esta opción también se aplicó en los casos de trabajo híbrido con "reversibilidad" o "revocabilidad" del teletrabajo. Esto da al patrono la facultad de eliminar el teletrabajo incluso en contra de la voluntad del empleado, con la única obligación de avisarle con un mínimo de 10 días naturales.

No obstante, Espinoza resaltó que en el reglamento de la Ley para Regular el Teletrabajo se especifica que la reversibilidad no debe implicar "perjuicio o ruptura de la relación laboral, ni obedecer a prácticas discriminatorias o represalias". También se establece que la decisión de revocar el teletrabajo debe ser "razonable y proporcional", de acuerdo con las políticas internas de la empresa.

"El teletrabajo en nuestro país tiene una base contractual. Surge como un acuerdo mutuo entre el empleador y el trabajador. Por lo tanto, cualquiera de las dos partes puede decidir finalizar este acuerdo, lo que podría traducirse en más días de trabajo presencial o en la eliminación total del teletrabajo", explicó Francisco Salas, socio de BDS Asesores.

Sin embargo, como casi toda norma, existe una excepción, y no siempre los patronos pueden exigir el regreso a la presencialidad. Si la persona fue contratada desde el inicio para teletrabajar –es decir, mediante un contrato de teletrabajo–, la reversibilidad no se aplica y se debe contar con la anuencia del trabajador para modificar esta modalidad.

"Existen muchas empresas en el país que no disponen de espacios físicos propios y que contratan a sus trabajadores bajo la modalidad de teletrabajo desde el principio. En estos casos, no es posible exigir el retorno presencial de manera unilateral", agregó Salas.

SIN ESPACIO FÍSICO

> "EXISTEN MUCHAS EMPRESAS EN EL PAÍS QUE NO DISPONEN DE ESPACIOS FÍSICOS PROPIOS Y QUE CONTRATAN A SUS TRABAJADORES BAJO LA MODALIDAD DE TELETRABAJO DESDE EL PRINCIPIO. EN ESTOS CASOS, NO ES POSIBLE EXIGIR EL RETORNO PRESENCIAL DE MANERA UNILATERAL".
>
> **Francisco Salas**
> Socio de BDS Asesores

Pugna legal. En el caso de la modalidad híbrida, Espinoza explicó que, al ser el teletrabajo "voluntario", cualquiera de las dos partes (empleador o empleado) puede revocar esta modalidad. Sin embargo, si la decisión implica un "perjuicio o ruptura de la relación laboral", podría generarse un conflicto legal.

"Ni la ley ni el reglamento establecen soluciones claras para este tipo de conflictos, lo que lleva a pensar que las partes solo podrían recurrir a la terminación de la relación laboral, ya sea por renuncia, despido con responsabilidad o sin ella", indicó Espinoza.

El experto advirtió de que la terminación de la relación laboral sin responsabilidad patronal podría acabar en los juzgados de trabajo, ya que las empresas podrían interpretar la negativa a trabajar de forma presencial como un incumplimiento de órdenes o ausencias injustificadas. ■

PAÍS AFRONTA MARCADO DECLIVE DEMOGRÁFICO

Retraso de jubilación en China alivia temporalmente el sistema de pensiones


La edad de jubilación en China es una de las más bajas del mundo y no se modificaba desde hace décadas. AFP

PEKÍN. AFP. Al elevar la edad de jubilación, China alivia temporalmente su sistema de pensiones, pero se arriesga a desalentar todavía más a los trabajadores jóvenes sin frenar los efectos a largo plazo de su declive demográfico, estimaron expertos consultados por la AFP.

A partir del 2025 y a lo largo de 15 años, la edad legal de jubilación aumentará progresivamente de 60 a 63 años para los hombres y de 50 a 55 o de 55 a 58 años para las mujeres, en función del tipo de trabajo que tengan.

Para Zhao Litao, investigador en el Instituto de Asia Oriental de la Universidad Nacional de Singapur, era hora de actuar porque "el sistema de jubilación estaba bajo una fuerte presión". "Era cada vez más arriesgado retrasar la reforma", dijo.

La edad de jubilación en China es una de las más bajas del mundo y no se modificaba desde hace décadas. Se fijó en una época de penurias y pobreza generalizadas, mucho antes de que las reformas impulsadas desde finales de la década de 1970 mejoraran el poder adquisitivo, la nutrición, la salud y las condiciones de vida de la población.

El resultado fue un salto espectacular en la esperanza de vida: de unos 50 años a principios de los sesenta a 79 años en el 2022, según el Banco Mundial. Pero en los últimos años, el crecimiento de la segunda economía mundial se ralentiza y, junto con el envejecimiento de la población y la baja natalidad, pone en peligro los sistemas de pensiones.

El gobierno ya no se podía demorar más porque "el ritmo de envejecimiento y de declive de la población es más rápido de lo previsto", afirmó Zhao Litao. En el 2023, la población se contrajo por segundo año consecutivo.

El sistema de jubilación chino se basa en tres pilares: una pensión básica pagada por el Estado, planes de pensiones obligatorios en las empresas y fondos de pensiones privados voluntarios.

Pero de ahora al 2035, uno de los principales fondos gestionados por el Estado puede vaciarse debido a la contracción de la población activa.

Prolongar la vida laboral permitirá aliviar el sistema "a corto y medio plazo", dijo Xiujian Peng, investigadora de la Universidad Victoria de Australia.

A las jóvenes generaciones, ya enfrentadas a un desempleo elevado o a una presión laboral extrema, les costará aceptar la reforma. ■

www.nacion.com
Ferlin Fuentes,
redactor de El Mundo
ferlin.fuentes@nacion.com

→ Agrupación Tren de Aragua continúa activa, asegura gobierno venezolano

Maduro acusa a oposición de vincularse con banda criminal

› Líder de temido grupo es un agente de Estados Unidos, afirma presidente

CARACAS. AFP. Después de meses de jactarse de derrotar a la banda criminal más temida de Venezuela, el gobierno de Nicolás Maduro acusó a la oposición de mantener vínculos con el Tren de Aragua para generar violencia.

Tras ocupar militarmente en setiembre del 2023 el penal de Tocorón, donde operaba el Tren de Aragua, el gobierno anunció que había "desmantelado totalmente" esta organización. Incluso, el canciller Yván Gil calificó su existencia como "ficción mediática" ante los reportes de su actividad fuera de Venezuela.

Sin embargo, la narrativa cambió luego de la cuestionada elección del 28 de julio, en la que Maduro fue proclamado reelecto para un tercer mandato de seis años.

El Tren de Aragua sigue existiendo, y su líder, Héctor Rusthenford Guerrero, alias el Niño Guerrero, es acusado ahora de ser un agente de Estados Unidos.

"El Niño Guerrero dirigió personalmente parte de los desmanes y la violencia criminal del 29, 30 y 31 de julio", afirmó el mandatario, en referencia a las protestas contra su reelección, que fueron reprimidas y que resultaron en el arresto de 2.400 personas, muchas de ellas detenidas en Tocorón.

"Fue captado por la CIA", declaró Maduro. "Todo el operativo para declarar al Niño Guerrero terrorista fue una fachada para chantajearlo y obligarlo a colaborar con el gobierno de Estados Unidos en su agresión contra Venezuela", agregó.

Alianzas. El Tren de Aragua nació en la cárcel de Tocorón, en el estado de Aragua, y comenzó a cobrar notoriedad hace una década. Con unos 5.000 integrantes, la organización se dedica a la extorsión, sicariato, narcotráfico, prostitución, trata de personas y minería ilegal, aunque también incursionó en negocios legales.

Sus operaciones se extendieron a países como Colombia, Perú, Chile y Estados Unidos, donde las autoridades ofrecieron millonarias recompensas por información que lleve a la captura de sus líderes.

"Es posible que una organización criminal adopte posturas políticas, pero suelen hacerlo por sus propios intereses", explicó Phil Gunson, analista del Crisis Group. "Alinearse con el poder tiende a ser más conveniente para ellas que apoyar a la oposición", añadió, destacando el interés del gobierno de asociar a la oposición con elementos negativos.

Maduro acusó de la violencia a María Corina Machado y a Edmundo González Urrutia, su principal rival en las elecciones, y solicitó prisión para ambos.

González Urrutia huyó a España, mientras que Machado se encuentra en la clandestinidad.

Amenazas de muerte. El gobierno venezolano informó esta semana del arresto de cuatro estadounidenses –uno de ellos militar activo–, dos españoles y un checo, quienes estarían vinculados con un plan para asesinar a Maduro.

Este tipo de denuncias por parte del oficialismo son recurrentes, y siempre implican a Estados Unidos como el principal instigador.

Maduro acusó a Washington de coordinar con el Tren de Aragua atentados contra él y otros funcionarios, así como "acciones terroristas" contra instalaciones como el palacio de Miraflores, la sede de la vicepresidencia, la Asamblea Nacional y otras dependencias del poder judicial y militar.

Hugo Acero Velásquez, profesor universitario y exsubsecretario de Seguridad de Bogotá, comentó que "es nuevo ver el uso de bandas criminales con fines políticos" en campañas o gobiernos, pero descartó que el Tren de Aragua busque desestabilizar el gobierno de Maduro. "No creo que apoyen a la oposición", afirmó.

Estados Unidos, que desconoce la reelección de Maduro, anunció recientemente sanciones contra el Tren de Aragua. Texas, además, declaró a esta organización como grupo terrorista, en medio de denuncias del expresidente Donald Trump, quien sostiene que numerosos migrantes llegan desde países que "abrieron sus cárceles".

Este tema gana relevancia en la campaña electoral estadounidense. ■



Cuatro estadounidenses, dos españoles y un checo fueron arrestados por su presunta implicación en un plan para asesinar a Nicolás Maduro, informó el Ejecutivo venezolano. AFP

Eurocámara: González es el 'presidente legítimo'

ESTRASBURGO. AFP. El Parlamento Europeo reconoció este jueves al opositor Edmundo González Urrutia como "presidente legítimo" de Venezuela. Lo hizo en medio de cuestionamientos a la reelección de Nicolás Maduro el pasado 28 de julio, según una resolución que el Congreso del país caribeño calificó de "nefasta agresión".

Con 309 votos a favor, 201 en contra y 12 abstenciones, los eurodiputados instaron a la comunidad internacional a ejercer "presión" contra el gobierno de Maduro y "su círculo más cercano para que acepten la voluntad democrática del pueblo venezolano, reconociendo a González como presidente legítimo y democráticamente elegido".

González, refugiado en España desde el 8 de setiembre, denunció que hubo fraude.

Maduro fue declarado ganador por la autoridad electoral para un tercer mandato consecutivo de seis años (2025-2031). El Tribunal Supremo de Justicia validó la elección tras una solicitud del propio mandatario. Ambas instituciones son acusadas de estar al servicio del gobierno chavista.



Eurodiputados pidieron presionar a Maduro para que reconozca el triunfo de la oposición. AFP

En su resolución, la Eurocámara pidió a la Unión Europea (UE) "hacer todo lo posible para garantizar" que González asuma el cargo el próximo 10 de enero del 2025.

"Agradezco al Parlamento Europeo por este reconocimiento que me trasciende; es el reconocimiento a la voluntad soberana del pueblo de Venezuela y a la estruendosa voz de una mayoría que exige que se respete la verdad", afirmó González en la red X. El opositor publicó un video en el que reiteró que su salida de Venezuela fue consecuencia de "presiones inenarrables" y "amenazas extremas".

La Asamblea Nacional venezolana, controlada por el chavismo, aprobó un acuerdo para "repudiar categóricamente la nefasta agresión del Parlamento Europeo".

El documento condena "la ilegítima práctica del Parlamento Europeo de reconocer gobiernos ficticios", haciendo referencia al apoyo que esa institución brindó en el 2019 al opositor Juan Guaidó, hoy exiliado en Estados Unidos.

La UE desconoce la reelección de Maduro, pero se abstiene de designar a González como "presidente electo", y exige la publicación completa de las actas.

Según los eurodiputados, los informes de las misiones internacionales indicaron "claramente" que los comicios incumplieron con criterios de "integridad electoral". ■

→ Congreso reconoce...
EL PAÍS, PÁG. 8

EXPLOSIONES DE APARATOS DE COMUNICACIÓN DEJARON 37 MUERTOS Y CASI 3.000 HERIDOS

Líbano exige a ONU detener 'guerra tecnológica' de Israel

› Ejército israelí dijo haber bombardeado infraestructuras terroristas ayer

BEIRUT. AFP. El primer ministro de Líbano pidió este jueves a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) poner fin a la "guerra tecnológica" de Israel, al que acusa de estar detrás de las explosiones de dispositivos de comunicación pertenecientes a miembros de Hezbolá, que dejaron 37 muertos en dos días.

La ONU debería adoptar, en su reunión de este viernes, en la que tiene previsto abordar las explosiones, "una postura firme para detener la agresión israelí contra Líbano y la guerra tecnológica que libra", afirmó Najib Mikati en un comunicado.

Las explosiones simultáneas de cientos de bíperes, un dispositivo de comunicación utilizado por el movimiento islamista proiraní, mataron a 12 personas, informó el Ministerio de Salud.

Un día después, una segunda ola de explosiones dirigidas contra *walkie-talkies* causó la muerte de 25 personas, según un nuevo balance comunicado el jueves por la misma fuente.

Hezbolá anunció la muerte de 20 de sus miembros como resultado de estas últimas detonaciones, atribuidas a Israel, según una fuente cercana a la milicia proiraní.



La Organización de las Naciones Unidas discutirá el tema de las explosiones de los últimos días en una reunión programada para este viernes, en la que Líbano espera que asuma una "postura firme". AFP

Israel no se pronunció sobre las explosiones, que ocurrieron tras anunciar la extensión de sus objetivos en la guerra contra Hamás, en la Franja de Gaza, hacia su frontera norte con Líbano.

El objetivo de las autoridades israelíes es permitir el regreso de las personas que abandonaron sus hogares en el norte del país debido a los enfrentamientos en la frontera.

Infiltración. Las explosiones de los últimos días representan "el mayor golpe jamás asestado a la formación proiraní" por parte de Israel, según una fuente cercana a Hezbolá.

Estos hechos ocurrieron en todo el país, cuando los miembros de Hezbolá que llevaban los dispositivos se encontraban en sus casas, de compras o asistiendo a un funeral.

El ministro de Defensa israelí, Yoav Gallant, declaró que el "centro de gravedad" de la guerra se está moviendo hacia el norte, donde los enfrentamientos casi diarios entre el ejército israelí y Hezbolá provocaron el desplazamiento de decenas de miles de personas a ambos lados de la frontera.

Este mismo jueves, el Ejército israelí anunció haber bombardeado seis sitios con infraestructuras terroristas y un depósito de armas de Hezbolá en el sur de Líbano.

Desde el inicio de la guerra en Gaza, en octubre del 2023, Hezbolá abrió un frente en su frontera con Israel para apoyar a sus aliados de Hamás.

Según Charles Lister, un experto del Middle East Institute, el Mosad, el servicio de inteligencia exterior israelí, "se infiltró en la cadena de suministro" de Hezbolá para provocar las detonaciones.

Una investigación preliminar de las autoridades libanesas apuntó que los dispositivos estaban preprogramados para estallar y contenían materiales explosivos junto a la batería, según explicó a la agencia de noticias AFP un funcionario de seguridad.

En el frente diplomático, el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, instó a Israel y Hamás a tener "voluntad política" para lograr un alto el fuego, después de meses de negociaciones fallidas.

Detonante. La guerra en la Franja de Gaza se desató tras un ataque de comandos islamistas de Hamás en el sur del territorio israelí, el 7 de octubre del 2023.

La incursión causó la muerte de 1.205 personas, en su mayoría civiles, según un recuento de la AFP basado en datos oficiales israelíes. Este balance incluye a los rehenes muertos o abatidos durante su cautiverio en Gaza.

De los 251 secuestrados durante la ofensiva islamista, 97 permanecen cautivos en Gaza, aunque 33 de ellos fueron declarados muertos por el Ejército israelí.

Los bombardeos y las operaciones terrestres israelíes destruyeron gran parte de la Franja de Gaza y causaron la muerte de al menos 41.272 palestinos, en su mayoría civiles, según cifras del Ministerio de Salud del territorio, gobernado por Hamás, y consideradas confiables por la ONU. ■

Obituarios

CONTÁCTENOS WHATSAPP 6420-2118 TELÉFONOS: 4107-1016 / 4107-1717

TAMBIÉN RUSIA Y CHINA INTENTAN INFLUIR EN COMICIOS, DICE GOBIERNO

EUA: Ciberatacantes iraníes ofrecieron a equipo de Biden datos 'robados' de Trump

WASHINGTON. AFP. Autoridades estadounidenses informaron de que piratas informáticos iraníes ofrecieron material "robado" y "no público" de la campaña del candidato presidencial republicano Donald Trump a personal del entonces aspirante demócrata, Joe Biden.

Organismos de seguridad e inteligencia de Estados Unidos señalaron que los ciberatacantes "enviaron correos electrónicos no solicitados a personal de la campaña de Biden, incluyendo extractos de material robado y no público de la campaña de Trump".

En ese momento, Biden, de 81 años, era el aspirante presidencial del Partido Demócrata. En julio, surgieron cuestionamientos sobre su edad, lo que lo llevó a respaldar a su vicepresidenta, Kamala Harris.

Un comunicado de la Dirección de Inteligencia Nacional y la Oficina Federal de Investigación (FBI) indicó que ningún miembro del personal de la campaña de Biden respondió a esos *e-mails*.



La acusación de agencias de seguridad estadounidenses se remonta a la campaña electoral del 2020. AFP

En agosto, las mismas agencias atribuyeron el ataque cibernético a Irán, acusando a Teherán de intentar influir en las elecciones presidenciales del 2024, acusación que el gobierno iraní ha negado.

"El aumento de actividades de influencia electoral por parte de actores extranjeros es notable a medida que se aproximan los comicios del 5 de noviembre", afirmaba el comunicado. Señalaba a Rusia, Irán y China por intentar exacerbar las divisiones dentro de la sociedad estadounidense en beneficio propio.

Las agencias de seguridad también afirmaron que los piratas iraníes trataron de compartir información robada de la campaña de Trump con medios de comunicación estadounidenses, sin decir cuáles. La misión iraní ante Naciones Unidas negó categóricamente las acusaciones. ■



Diario independiente fundado en 1946

Armando González EDITOR GENERAL GRUPO NACIÓN DIRECTOR

Armando Mayorga JEFE DE REDACCIÓN

Víctor Fernández **Ronald Matute** **Larissa Minsky** JEFES DE INFORMACIÓN

Guiselly Mora EDITORA DE OPINIÓN

John Univio EDITOR JEFE DE DISEÑO

EDICIÓN 28144/LXXVII **32 PP. 2 SECCIONES**

EDITADO POR © GRUPO NACIÓN GN, S. A.

EDITORIAL

Mucho más que escáneres

El narcotráfico es un grave problema nacional. Lo dice la prensa mundial, lo reflejan los medios de comunicación nacionales y lo afirman veteranos exjerarcas de los cuerpos policiales. También los agentes activos, entre los cuales hay muchos preocupados por posibles consecuencias si desentonan con las versiones del gobierno.

Las estadísticas también apuntan hacia la ineficacia de los esfuerzos desplegados. Entre el 2020 y el 2023, las incautaciones de cocaína cayeron un 55 %. En el 2020, las autoridades decomisaron 47,1 toneladas y solo 24,7 en el 2022. El año siguiente, 21,4 toneladas, y este año podría cerrar de forma parecida.

Los datos son del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD). Por su parte, fuentes internacionales como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito o Insight Crime, dedicada a la investigación del crimen organizado en América Latina, señalan la abundante producción de cocaína en el sur del continente durante el mismo período. En suma, mientras el narcotráfico aumenta, Costa Rica hace menos decomisos.

Nuestro problema también figura con preeminencia en los informes del Departamento de Estado de los Estados Unidos. En el 2021, Costa Rica desplazó a México como principal punto de transbordo de cocaína exportada de Suramérica a esa nación, según el informe publicado en abril del 2022. En años siguientes, México retomó su predominio, pero nuestro país se mantiene en los primeros lugares.

Las tasas de homicidio locales tampoco mienten. El país viene estableciendo nuevas marcas y este año, si la situación no se agrava, podría cerrar igual o ligeramente peor que el 2023, pero ese año estableció un escalofriante récord histórico. Las autoridades atribuyen la sangría fundamentalmente al narcotráfico.

El propio presidente de la República, Rodrigo Chaves, explicó la violencia del 2023, el 12 de marzo, en CNN, con mención del narcomenudeo surgido del papel de Costa Rica como "uno de los principales puertos de reexportación de cocaína en el mundo", porque lo grandes traficantes pagan a sus cómplices locales en especie.

La captura de importantes figuras del narcotráfico en suelo nacional, como acaba de suceder con uno de los 50 más buscados por las autoridades estadounidenses, también atestigua el papel del país en el ilícito. Otro tanto puede decirse del surgimiento de organizaciones y delincuentes nacionales con proyección más allá de nuestras fronteras.

Por eso, sorprende la reacción del Ejecutivo cuando la intensidad del narcotráfico sale a relucir en la prensa nacional y extranjera. Todo se reduce a la instalación de escáneres en los puntos donde deben operar, y si no se le ha puesto punto final al trasiego es porque al gobierno no lo dejaron comprar los aparatos.

Pero en realidad nadie ha impedido la adquisición. Solo se objetó ejecutarla por medios contrarios a la ley. Si el trámite se hubiera encauzado correctamente, buena parte de los equipos ya estarían funcionando. Claro está, esa circunstancia, por sí sola, no habría puesto fin al problema. Los escáneres son apenas un elemento de la lucha contra el trasiego de drogas y los puntos donde serán colocados no agotan la totalidad de las rutas posibles. Eso no les resta importancia, pero sí los ubica en su justa dimensión. La vigilancia de puertos y otros puntos de ingreso y salida exige mucho más. El decomiso de mil kilos de cocaína en Moín, después de su paso por los escáneres, se debió al olfato de un perro adiestrado. La inteligencia y los agentes entrenados para "perfilar" embarques son insustituibles, así como la capacidad de investigación fuera de los puntos de embarque.

Ninguna estrategia será eficaz sin vigilancia aérea y marítima, pero en agosto informamos de las carencias del Servicio de Vigilancia Aérea (SVA). En los dos meses previos a la publicación, solo una de las nueve aeronaves estaba en capacidad de volar y no se le asignaban tareas de la lucha antinarcóticos.

Insistir en que el problema se reduce a la instalación de escáneres es llamarse a engaño o procurar una distracción. Si la inversión en esa tecnología constituyera una solución contundente, los puertos de Estados Unidos y Europa serían invulnerables, pero sabemos que no lo son, pues, de lo contrario, los carteles se habrían aburrido de trasegar la droga por esas vías.■

Costa Rica disputa con México la triste distinción de ser el principal punto de transbordo de cocaína exportada de Suramérica a Estados Unidos

Los escáneres son apenas un elemento de la lucha contra el trasiego de drogas y los puntos donde serán colocados no agotan la totalidad de las rutas posibles

CARTAS A LA COLUMNA

Cartago debe unirse

FUERZAS A FAVOR DEL HOSPITAL

Dentro de las celebraciones patrias, dos hechos relevantes y muy esperados son el ingreso de la antorcha y el Consejo de Gobierno en Cartago. Este año, mi expectativa se centraba en la asistencia del mandatario. Lo hizo y, fiel a su estilo, demostró prepotencia populista e hizo los señalamientos de siempre. Es hora de que las fuerzas vivas de la provincia, espero que lideradas por los alcaldes, se pronuncien como un solo frente para exigir la construcción del hospital. El gabinete y la presidenta de la CCSS han demostrado su desprecio por el derecho fundamental a la salud.

Milton González Castro
Cartago

Formación científica

Canadá, Japón, España, Alemania, Chequia, Estados Unidos, Brasil, Chile y China son naciones con gran potencial científico. Los países emergentes con criterio conceden también enorme valor a la formación en ciencias.

Los programas internacionales de cooperación científica de esas naciones tienen las becas en un sitial de prestigio. Angela Merkel daba seguimiento personal a las nuevas patentes de las universidades y de las provincias, a los inventos y proyectos científicos de las regiones de su país. Lo consideraba de importancia estratégica.

Las universidades son parte del esfuerzo educativo y científico nacional. El resurgimiento de Alemania después de la Segunda Guerra Mundial se debió, en parte, a la unión de la empresa privada con los inventos surgidos en sus centros académicos. Estos siempre se han visto inmersos en un intenso diálogo científico de interés nacional y prestigio del país. El respeto genera ciencia.

José Joaquín Chaverri Sievert
Pavas

Ajuste en pensión

Los jubilados del Régimen Transitorio de Reparto, Ley 7268, no hemos recibido aumento anual por costo de vida durante casi cinco años. Algunos reciben montos muy bajos y no es para nada justo que su calidad de vida resulte afectada por esta situación. Solicito a la Junta de Pensiones del Magisterio y al Ministerio de Hacienda que hagan algo con la mayor brevedad. La pandemia ya pasó y es hora de que se haga justicia.

Rigoberto Pérez Morales
San Francisco de Dos Ríos

Compra de lotería

El viernes hice una compra del juego Lotto de la Junta de Protección Social en su página *online* y, para mi sorpresa, no mostró ningún número en el historial de transacciones, pero sí se aplicó el débito a mi tarjeta.

En el centro de llamadas aseguraron que el dinero se me devolvería en 24 horas, lo cual no ocurrió. Realicé otra compra de Lotto por ₡600 y pasó lo mismo. Estoy de acuerdo con ayudar, pero nunca de esa forma.

Roque Araya Jiménez
Alajuela

Escasa cobertura

Me sorprende la escasa cobertura noticiosa acerca del trato dado por el presidente a dos periodistas de los medios *Interferencia* y *Doble Check*, que fueron amedrentados al tratar de repreguntar en la conferencia de prensa del 11 de setiembre. Aunque es habitual en él, no se debe bajar la guardia. Los medios son una de nuestras defensas democráticas.

Ana Marcela Zeledón Solano
San José

Cartas por WhatsApp

Estimados lectores: recibimos cartas a la columna también por WhatsApp. El número es 6135-0204. Deben enviar una copia de la cédula por ambos lados e indicar el cantón o distrito donde residen. No publicamos textos si la redacción está enteramente en mayúsculas, tampoco si contienen comentarios ofensivos o lenguaje soez, ni si se sustentan en noticias falsas. *La Nación* se reserva el derecho de publicación y edición.

Artículos de opinión

Para enviar un artículo de opinión a la sección "Foro", el texto no debe sobrepasar los 4.500 caracteres con espacios, debe estar bien escrito, ser conciso y no contener referencias a marcas o empresas. Además, es necesario adjuntar una copia de la cédula por ambos lados e indicar su profesión u oficio.

El texto debe enviarse al correo foro@nacion.com en un documento de Word u otro formato editable y debe ser exclusivo para *La Nación*.

Andrea González Yamuni
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN YAMUNI TABUSH

Un pueblo educado no es fácilmente manipulable


FOTO: CORTESÍA DEL MEP

Los faroles, los bailes típicos y las actividades cívicas son un llamado a celebrar. La independencia fue el amanecer de nuestra libertad, pero más de 200 años después debemos preguntarnos si estamos construyendo el país que deseamos. Aún más importante, si nuestra democracia está a salvo y prosperando.

Una democracia sólida se basa en una ciudadanía pensante y crítica, comprometida con el bienestar de su comunidad. La democracia crea un suelo compartido donde la convivencia florece y la vida se desarrolla en paz, libre y con oportunidades. Sin embargo, cuando el sistema educativo se deteriora, con recortes y apagones, ese suelo compartido se vuelve resbaladizo y frágil, incapaz de sostenerse.

La educación es la piedra angular sobre la cual se edifica una sociedad democrática. Un pueblo educado no es fácilmente manipulable, porque posee la capacidad de discernir la verdad de la mentira, lo justo de lo injusto y las acciones de las palabras. Un ciudadano educado no solo entiende el funcionamiento de las instituciones políticas, también está en condiciones de exigir rendición de cuentas y transparencia a sus gobernantes. La formación no solo abre puertas a oportunidades, también cultiva el pensamiento crítico, el verdadero antídoto contra el autoritarismo y la corrupción.

Nos enfrentamos a una realidad preocupante: el estado del sistema educativo, cimiento sobre el cual descansa nuestra democracia, se encuentra en crisis. A pesar de nuestra larga tradición democrática, seguimos cometiendo el error de tratar la educación como un gasto, cuando en realidad es una de las inversiones más fundamentales. Recortar el presupuesto en medio de esta crisis agrava las desigualdades sociales, aumenta las brechas de oportunidades y debilita el corazón de nuestro Estado de derecho.

Una democracia sólida se basa en una ciudadanía pensante y crítica

La optimización de los recursos será siempre de suma importancia y debe informarse sobre las acciones que se tomen como país, incluido lo relacionado con la educación pública. Pero no existe una optimización a través de recortes indiscriminados sin un plan claro. Nuestro sistema educativo demanda reformas profundas, enfocadas en mejorar la calidad de la enseñanza y asegurar que el modelo sea transparente y eficiente. Cuando se recorta el presupuesto sin estrategia, se golpea a quienes más dependen de esos recursos: las poblaciones más vulnerables, aquellas que reciben becas, transporte subsidiado y alimento en comedores.

El amor que sentimos por Costa Rica, con el olor de su lluvia y la admiración por la silueta de sus montañas, debe inspirarnos a la acción. El patriotismo que evocan las fechas patrias nos llama a la valentía que exige el presente.

Nuestro sistema educativo necesita ser reforzado para que sea una verdadera plataforma de oportunidades. Solo así podremos proteger y fortalecer nuestra nación, y garantizar un futuro en el que cada costarricense tenga la capacidad de contribuir y defender nuestros valores.■

Violento discurso presidencial

Víctor Carballo Zeuli
MÉDICO

Quería un discurso acorde con el momento histórico que atraviesa el país. El discurso de un hombre visionario, conocedor de la idiosincrasia costarricense, conciliador, humilde y respetuoso del diálogo.

Esperaba un discurso esperanzador y de reconciliación, que nos hablara de su proyecto para terminar con la violencia, de cómo detener el narcotráfico, el crimen organizado y la delincuencia común.


El atleta Sherman Guity encendió el pebetero. FOTO: RAFAEL PACHECO GRANADOS

Esperaba también un discurso de conciliación con los cartagineses, que anunciara la fecha para colocar la primera piedra del nuevo y urgente hospital, la conclusión de los pasos elevados en Taras y La Lima, o que propusiera alguna iniciativa para erradicar la contaminación de aguas con agroquímicos en el norte de la provincia, situación que tiene a cientos de cartagineses sin la opción de una vivienda digna.

Esperaba un discurso que abordara su proyecto para el mejoramiento de la educación, la generación de fuentes de trabajo y oportunidades de inversión. Sobre cómo disminuir las listas de espera en la seguridad social y la pobreza, cómo dar vivienda a quienes la necesitan y cómo llevar agua a tantas comunidades ignoradas u olvidadas.

Sin embargo, lo que escuché fue un discurso bochornoso, cargado de odio y resentimiento contra instituciones, diputados, rectores, magistrados, medios de comunicación y de rechazo a cualquier ciudadano que piense y opine diferente. Un discurso ofensivo y discriminatorio que hiere en lo más profundo la dignidad del costarricense.

Quería un discurso acorde con el momento histórico que atraviesa el país

El discurso presidencial del 14 de setiembre en la Plaza Mayor de "La muy noble y leal ciudad de Cartago" deberá quedar en el olvido: un monumento a la mala fe y al revanchismo político, donde lo único que brilló fue un héroe con medallas de oro en el pecho, que con una tea en su mano nos hizo recordar a un Juan Santamaría moderno, que representa todo lo mejor de nuestra herencia cultural: humildad, trabajo, honradez y, sobre todo, respeto.

Gracias, Sherman Guity Guity, por representar lo mejor de esta tierra querida y bendita.■

drcarballo.z@gmail.com

BUENOS DÍAS

'Rueda de la fortuna'



Ronald Matute
JEFE DE INFORMACIÓN DE LA NACIÓN

Una "orden presidencial" activó en el 2023 un perverso juego con el programa *La rueda de la fortuna*, que se convirtió, como era de esperar, en una pifia descomunal. Pese a las sólidas objeciones técnicas, la Junta de Protección Social (JPS) decidió quitarle el espacio a Canal 7 para dárselo al Sistema Nacional de Radio y Televisión (Sinart). Nada importaron las advertencias sobre el bajo *rating* de Canal 13 ni el impacto negativo que una menor visualización del programa podría tener en la venta de raspaditas.

Lo único que pesó, conforme sugieren los hechos, fue el deseo de atender instrucciones giradas desde Zapote en su conocido afán por sacarse clavos con la prensa independiente. Además, el traslado de sede de *La rueda de la fortuna* encajaba muy bien en la cadena de medidas tomadas para convertir al Sinart en una megafábrica de propaganda progobierno. No obstante, meses después, salen a la luz evidencias contundentes sobre el estrepitoso descalabro sufrido por el otrora popular programa de premios.

Informes de la JPS muestran una caída del 70 % de la audiencia desde que Canal 13 asumió la producción del espacio, en comparación con la televisora de Sabana.

Lo anterior trajo como efecto de cola que la Junta dejara de percibir ₡638 millones en ingresos por lotería instantánea, solo en el primer trimestre del presente año. Dichos resultados son pésimas noticias para los pacientes en cuidados paliativos y personas sin vivienda que reciben apoyo económico gracias a la venta de ese producto. Pero además, lo ocurrido representa un asalto a mano armada para el contribuyente, pues todo el dinero botado en este capricho provenía de las arcas del Estado.

¿Quién responderá ahora por tan desafortunadas determinaciones? Las actas de la Junta Directiva de la JPS señalan con claridad a varios de sus miembros. Sin embargo, también será necesario investigar a fondo las presiones ejercidas por la Casa Presidencial en la concreción de uno de los peores negocios en la historia de la Junta.

Habrá que ver si las instancias administrativas tienen la valentía de abrir procesos internos y si las autoridades judiciales también querrán meter el dedo en la llaga.

Mientras llegan las decisiones, los seguidores del programa deberán verlo por YouTube, pues resulta que hasta esa plataforma digital ofrece mejor *rating* que Canal 13.■

rmatute@nacion.com



FOTO: AFP

El patriotismo liberal de Kamala Harris

El llamado de la candidata presidencial demócrata al amor por el país es lo correcto en el momento adecuado

Andrés Velasco y Daniel Brieba

Al aceptar la nominación en la Convención Nacional del Partido Demócrata, detrás de Kamala Harris no había una sino seis banderas estadounidenses, enarboladas en astas doradas que lucían un águila calva en el tope. Cuando Harris terminó su discurso, descendieron del cielorraso globos blancos, rojos y azules, junto con estrellas de papel. La estética parecía más *kitsch* de la Torre de Trump que vanguardia de San Francisco.

Su discurso también fue a la antigua: ser estadounidense es "el mayor privilegio de la tierra" porque "en este país, todo es posible (y) nada está fuera de alcance". Dondequiera que vaya, afirmó la recién nombrada candidata, conoce gente que está lista para "el próximo paso en el increíble viaje que es Estados Unidos".

"Con Kamala Harris, es *cool* que los liberales vuelvan a ser patriotas", pregonó un titular del *Huffington Post,* en lo que resulta un buen resumen.

Desde luego que el patriotismo de Harris no es enteramente nuevo para un demócrata. Al expresidente Barack Obama le gusta contar la historia de un niño con un nombre inesperado (el propio), hijo de un migrante keniano y una estadounidense del Medio Oeste, quien, después de criarse en Indonesia y Hawái, llegó a ser presidente. "Solo en Estados Unidos [*Only in America*]", solía ser su conclusión, la que también es el título de una canción de música *country*, favorita de los republicanos.

Lo que es novedoso es vender el patriotismo a un partido que ha cambiado, algunos de cuyos líderes más prominentes, como la diputada Alexandria Ocasio-Cortez, probablemente no creen que Estados Unidos represente el pináculo del bien del mundo. De hecho, el mayor temor durante la convención eran las protestas contra el apoyo estadounidense a Israel en la guerra de Gaza. También es novedoso que un demócrata prometa un tipo de patriotismo tan bélico: "Como comandante en jefe", afirmó Harris, "voy a asegurar que Estados Unidos siempre tenga la fuerza de combate más fuerte, más letal del mundo".

Componente esencial. Pero novedoso o no, el patriotismo de Kamala Harris es lo correcto en el momento correcto. Más allá del exceso de dorado y la retórica exagerada, para ganar una elección se requiere una dosis saludable de patriotismo, en Estados Unidos o donde sea. El patriotismo es —y debe ser— un componente esencial de la política liberal y progresista.

Enfatizar el amor a la patria es, antes que nada, una táctica inteligente, porque Harris no será presidenta de Estados Unidos si no logra cautivar a las decenas de miles de hombres blancos de clase obrera en estados como Michigan, Pensilvania y Wisconsin, que hace cuatro años votaron por Joe Biden, pero que anteriormente habían votado por los republicanos y que este año podrían sentir la tentación de apoyar a Trump. A esos votantes el pacifismo o los desayunos de avena orgánica propios de Berkeley no los convocan, pero sí los globos tricolores y las águilas doradas.

La retórica patriótica también resulta ser inteligente porque un truismo de las campañas electorales es que quien logre apoderarse del manto de la esperanza y del futuro, gana la elección. Trump ha enfatizado fatalidad y pesimismo. Para él, Estados Unidos es una nación en declive, arrollada por los migrantes e incapaz de ser respetada en el exterior. Harris y su compañero de fórmula, el gobernador del estado de Minnesota, Tim Walz, han hecho lo contrario: enfatizan las oportunidades que Estados Unidos ofrece. Walz narró a la convención, con voz temblorosa, que cuando nació su primera hija, después de una serie de tratamientos contra la infertilidad, él y su señora decidieron llamarla Hope (Esperanza).

Versión liberal. El filósofo político de la Universidad de Oxford David Miller señala que el "patriotismo liberal" puede sonar como algo semejante a un "*rottweiler* amistoso": incongruente, en el mejor de los casos, y completamente contradictorio, en el peor. Pero no hay contradicción alguna. Por el contrario: Miller y otros han construido un convincente argumento filosófico a favor de la versión liberal del patriotismo.

El liberalismo parte de la idea de que todos los seres humanos, sean quienes sean y vivan donde vivan, tienen el mismo valor moral. Sin embargo, a partir de la afirmación que todo individuo merece dignidad y respeto, no se desprende que lo que debemos a todos los demás es exactamente lo mismo, cualquiera que sea el pasaporte que porten.

Las naciones Estado son producto del esfuerzo sostenido de personas que trabajan juntas para lograr una vida mejor —un "sistema justo de cooperación", lo llamó el filósofo John Rawls—, es decir, la nacionalidad conlleva un componente ético y engendra deberes de reciprocidad hacia nuestros connacionales que son diferentes y más amplios que las obligaciones que tenemos hacia los seres humanos en general.

No maltratar a nadie es una obligación que tenemos con toda la humanidad, pero solo hacia nuestros connacionales tenemos la obligación de contribuir, a través del pago de impuestos, al cuidado de su salud (por ejemplo), y ellos tienen la misma obligación hacia nosotros. Por esto, no hay nada de iliberal en el patriotismo.

Ahora bien, no todos los tipos de patriotismo son iguales. "Estoy con mi país, tenga o no la razón", no es una afirmación propia del patriotismo liberal. Tampoco lo son los cánticos de "sangre y tierra" entonados por los nacionalistas y los supremacistas blancos que Donald Trump en su momento describió como "muy buena gente". Para que sea liberal, el patriotismo precisa superar tres pruebas.

La primera es que debe suponer amor a la patria en lugar de odio hacia otras naciones. Como dijo George Orwell, "para mí, el patriotismo es la devoción a un lugar y a un modo de vida en particular que creemos es el mejor del mundo, pero que no deseamos imponer a nadie". Los psicólogos sociales argumentan lo mismo: así como el amor a mis amigos no significa que tengo que odiar o hacer daño a quienes no son mis amigos, el amor a mi grupo no exige ni implica aversión a otros grupos.

Harris está en la misma onda que Orwell y la psicología moderna. En su discurso empleó la palabra *amor* ocho veces, dos de ellas en relación con su país (una más de las veces que le expresó amor a su marido).

La segunda condición es que la pertenencia a una nación debe estar determinada por la ciudadanía —un criterio institucional— y no por el color de la piel, la religión, ni el número de generaciones que los ancestros de una persona hayan trabajado la tierra del país en cuestión. Harris es la personificación de este principio: la hija de un padre jamaiquino y una madre de la India es igual de estadounidense que los descendientes blancos, anglosajones y protestantes de quienes arribaron en el Mayflower.

La tercera prueba es que en una nación Estado que practica el patriotismo liberal, las identidades nacionales involucran valores compartidos —estar a favor de "la libertad, la oportunidad, la compasión, la dignidad, la justicia y las infinitas posibilidades" es lo que significa ser estadounidense según Harris—. Pero este es solo uno de los aspectos que constituyen a una persona. Más allá de los valores compartidos prevalecen las identidades individuales. Los estadounidenses pueden ser piadosos o ateos, gais o heterosexuales, carnívoros o vegetarianos, devotos de cualquier deporte, manifestación del arte o práctica cultural que deseen. La candidata tiene muy claro este punto. En su discurso pronunció la palabra *libertad* incluso con mayor frecuencia que *amor* (11 veces), entre ellas, la afirmación que uno de esos valores compartidos es la "libertad para amar a quien se ame abiertamente y con orgullo".

¿Será suficiente todo esto para lograr el triunfo en noviembre? Otra virtud liberal —el escepticismo cauto— sugiere que no podemos estar seguros. No obstante, los liberales del mundo deberían tomar nota: si han de contrarrestar el nacionalismo tóxico de los populistas, tendrán que desplegar un tipo de patriotismo que supere las tres pruebas del ideario liberal. ■

ANDRÉS VELASCO: exministro de Hacienda de Chile, es decano de la Escuela de Políticas Públicas de la London School of Economics and Political Science.
DANIEL BRIEBA: investigador asociado en Ciencias Políticas y Políticas Públicas de la London School of Economics.



SHUTTERSTOCK



Juan Carlos Mora Montero
DOCENTE EN LA UNA Y LA UCR

Políticas públicas incoherentes

En el amplio repertorio de definiciones sobre lo que es una política pública existen dos corrientes de pensamiento: la que la entiende como un proceso secuencial eminentemente técnico y la que la define como algo más político, es decir, como el resultado del conjunto de contradicciones entre los actores sociales sobre la solución a problemas de naturaleza pública.

El enfoque secuencial prevalece en Costa Rica y ha llevado a disminuir el concepto a un programa. Dicho de otra manera, las orientaciones técnicas del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplán) reducen el acto de formulación de una política pública a elaborar un programa interinstitucional de carácter normativo.

La ejecución eficaz o no de ese programa no afecta en nada la situación que normativamente buscaba resolver. Es así porque, en resumen, las llamadas políticas son solo la compilación de las acciones de la gestión que por misión deben realizar las instituciones públicas. Lo mismo pasa con el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP).

En la otra corriente de pensamiento se entiende que una política pública es el resultado de acuerdos entre actores sociales de donde deriven procesos de cambio viables, por lo que su enfoque es situacional y no normativo.

Se entiende, entonces, que una política pública es lo que hace o deja de hacer una autoridad política investida del poder para orientar el cambio social. En otras palabras, si una ministra o un ministro decide hacer caso omiso de una situación que afecta a la población, debe considerarse que esa es la política pública.

Documentos sin soluciones. Las orientaciones y las disposiciones emitidas tanto por el Mideplán como por la Contraloría General de la República (CGR) se traducen en que, si no se dispone de un documento que se llame "política pública de x sector", entonces no se tiene una. La consideración normativa de este instrumento de planificación es germen de la proliferación de documentos, pero no de soluciones a los problemas.

Con mucho acierto decía el economista chileno y padre de la planificación situacional Carlos Matus que las cosas cambian en las sociedades, pero los problemas persisten. ¿A qué conduce la orientación secuencial de la política pública versus el carácter político de las políticas públicas? A lo que he denominado *incoherencia de las políticas públicas.*

> La base para la formulación de políticas públicas exitosas no depende únicamente de capacidades técnicas

Este concepto supone dos abordajes clave. Por un lado, la incoherencia del discurso político y las prioridades que definen los gobiernos e incluso el Estado en sus agendas. Por otro, la incoherencia entre las necesidades de la población y la forma cómo los gobiernos asignan los recursos. En este sentido, resulta una contradicción política y sustantiva decir, por ejemplo, que van a mejorar la calidad de la educación, pero se disminuyen los recursos al MEP. De igual forma, es incoherente un discurso de protección del ambiente si las decisiones políticas ponen en riesgo alguna parte del patrimonio natural protegido del país.

La base para la formulación de políticas públicas exitosas, es decir, decisiones e inversiones que operen los cambios esperados y la creación de valor público, no depende únicamente de capacidades técnicas. De hecho, creo que es el factor menos trascendental. El aspecto medular es la capacidad de alcanzar acuerdos políticos en asuntos clave.

Costa Rica abandonó hace varios gobiernos la atención prioritaria de las áreas más relevantes para un país, como la educación, la seguridad, la salud, la infraestructura, las brechas territoriales, el agua, entre otros, y, a consecuencia de ello, cada día que pasa los problemas se vuelven más difíciles de resolver.

La proliferación de pseudo partidos políticos, la pérdida de credibilidad en los tradicionales y la ausencia de espacios legítimos y democráticos de conversación sobre las grandes cuestiones del país han sacado a flote las incoherencias de las acciones y las decisiones de los gobiernos y de los propios partidos políticos.

Es posible que este presente complejo y complicado que se vive en el país haya nublado el horizonte y sea, por tanto, necesario buscar iluminación en el futuro para reordenar y dar coherencia a las acciones. Como señalaba el profesor francés Michel Godet, especialista en prospectiva, "debemos iluminar las decisiones presentes con la luz del futuro". A veces, vivir insertos en lo inmediato, en el día a día, estar en constante conflicto con los distintos actores sociales, impide pensar en el país que queremos.

Presupuesto para la educación. La coherencia de una política pública parte de saber hacia dónde vamos y, a partir de esa visión plausible, identificar las acciones y alcanzar los acuerdos políticos que den viabilidad a la ejecución. No se trata en modo alguno de una tarea fácil. El tiempo sigue su marcha y, cada año que pasa, el margen para incidir de manera significativa sobre problemas históricos es menor.

Quisiera cerrar este artículo haciendo referencia a la educación, en particular a los niveles preescolar, primario y secundario. No existe organismo internacional, nacional o gremial que no haya dado su diagnóstico. En general, hay coincidencias en lo fundamental; sin embargo, la política pública educativa es, aparte de contradictoria, indeterminada.

La disminución sistemática de recursos para el MEP —con la venia de las autoridades del Ministerio—, la pauperización de las condiciones de los centros educativos, la actuación protocolaria del MEP y no preventiva de la gravedad de las situaciones que ocurren en escuelas y colegios, la falta de inversión en mejorar la calidad, entre otras cosas, revelan la verdadera política pública educativa del país.

Debe sumarse a lo anterior la migración de la educación pública a la privada en los casos en que se puede y cómo el gasto de las familias costarricenses en este rubro se ha incrementado.■

jc.mora.montero@gmail.com

RADAR

Teorías del caos



Eduardo Ulibarri
PERIODISTA Y ANALISTA

En su dimensión científica simplificada, la teoría del caos se refiere a variaciones impredecibles en sistemas complejos y no lineales, generadas por cambios en sus condiciones iniciales. En otros ámbitos, caos implica **desorden, exceso, desajuste y confusión**. Como ocurre en el gobierno.

Lo padecemos en seguridad, educación, salud, infraestructura, vivienda, ambiente, transporte y política social, para citar ámbitos clave de nuestra vida. ¿Por qué se da?

Abundan las hipótesis: 1. Un presunto designio para debilitar instituciones, capturarlas, privatizarlas y premiar aliados. 2. Impericia, falta de partido y de coordinación. 3. Ausencia de estrategia y visión. 4. Debilidad política e incapacidad negociadora. 5. Un presidente que actúa más como rudo capataz que inspirador o metódico líder. 6. Una política fiscal de machete sin filo, no afinado bisturí.

■■■

A las anteriores añado una sétima razón posible. Complementa y se nutre de las otras. Es el estilo punitivo del Ejecutivo, que castiga a los funcionarios o instituciones que no sigan sus líneas o se porten mal, mientras culpa a otros por las falencias propias.

He aquí un ejemplo, entre muchos: cuando, el martes, los diputados preguntaron a la vicepresidenta y ministra de Salud, Mary Munive, por qué recortó el presupuesto del IAFA, respondió que no puede darle recursos si es **incapaz de ejecutarlos**.

Su mensaje —frecuente en el ministro de Hacienda, Nogui Acosta— es claro: renunciar al deber de arreglar lo que está mal y castigar no solo a la institución en falta, sino a quienes necesitan los programas de prevención y tratamiento por alcoholismo o farmacodependencia, terribles flagelos. Si, como dijo Munive, el IAFA es "un hijo un poco más difícil", basta darle "coyunda" (flamante término presidencial), no enseñarle a portarse bien.

■■■

Todo lo anterior nos remite a un tema más amplio: el Ejecutivo renunció a impulsar **cambios estructurales**, que hicieran al Estado más robusto, compacto, transparente y eficiente. Habría sido la forma más adecuada para, a partir de una visión estratégica y un liderazgo creativo, reducir trabas, mejorar servicios, generar cohesión social y convertir el presupuesto en instrumento de política pública.

En cambio, se atizaron las fuentes de caos. Por algo abundan las teorías sobre su origen.■

radarcostarica@gmail.com

PURODEPORTE
www.nacion.com
Antonio Alfaro, Jefe de mesa de Puro Deporte
Jairo Villegas, Editor de Puro Deporte
analfaro@nacion.com

→ Alajuelense derrota a Sporting en Pavas

Gol 100 de Moya y liderato con dedicatoria al cielo

› La Liga vuelve a la cima del Apertura luego de resolver un partido muy difícil

Fanny Tayver M.
fanny.tayver@nacion.com

Liga Deportiva Alajuelense no quería que se le escapara la oportunidad de poner las cosas en orden y recuperar el liderato, con un partido menos en el calendario. Consiguió la misión.

Para lograrlo, Jonathan Moya alcanzó su gol 100 en Primera División, ese que tanto quería, con dedicatoria al cielo por su papá, don Juan Luis, quien acaba de cumplir dos años de fallecido.

Encontrar los goles se convertía en el gran dilema que inquietaba tanto a Alexandre Guimaraes como a Hernán Medford. Aunque la Liga lo intentaba más, el cuadro rojinegro no hallaba la fórmula exacta en un partido cerrado y muy físico, hasta que Moya salió del banquillo.

La Liga entendió que había que meter el acelerador, y al técnico rojinegro le gustaba la respuesta y la insistencia que veía de sus hombres, pero también se lamentó una y otra vez, como pasó con en la primera ocasión importante después del descanso.

Celso Borges cobró un tiro de esquina y el cabezazo del canadiense Manjrekar James pegó en el palo. Poco después, se vio algo que ocurre poco en la Liga, porque el norteamericano probó suerte de media distancia.

La Liga mejoró de manera sustancial, pero seguía sin reflejar ese dominio en el marcador. Con el ingreso de Jonathan Moya, siguió la tendencia en un juego muy disputado, pero llegó la anotación con él: su anhelado gol 100.

El conteo particular del artillero se traduce en 49 tantos con Alajuelense, 24 con Saprissa, 19 con Uruguay de Coronado, cuatro con Santos y cuatro con la UCR.



Desde hace días Jonathan Moya buscaba anotar, pero lo logró anoche en el complejo partido entre Sporting y la Liga. JOHN DURÁN

Avisos. Alajuelense estuvo más cerca de lograrlo en la primera parte, pero sin necesidad del videoarbitraje (VAR), dos intentos fueron anulados de manera correcta por parte del réferi central David Gómez.

Uno fue por una mano que invalidó lo que era un verdadero golazo de Ian Lawrence; el otro se dio por un fuera de juego del colombiano Larry Angulo, que el central apreció de manera correcta.

No titubeó en pitarlo, pero de igual manera desde la sala VOR prefirieron revisarlo y más bien se tardaron más de la cuenta en dar la resolución que David Gómez siempre tuvo clara: fuera de juego.

De cierta manera, lo que pasó en la primera parte podría considerarse como avisos en un partido de lucha y entrega.



Celso Borges (de blanco) estuvo muy participativo. Doryan Rodríguez intenta marcarlo y Adonis Pineda observa. JOHN DURÁN

En Alajuelense sabían a lo que iban y pese a no ser su estilo, los rojinegros se apuntaron a correr en un juego que por las dimensiones de la cancha resultaba muy intenso.

Había que correr, de un lado y del otro. Sporting entró en la misma sintonía y logró hacer lo suyo.

La Liga no lograba sacar provecho de algunas acciones de pelota quieta que podrían ser la llave, como un tiro libre venenoso y de zurda del brasileño Anderson Canhoto que desvió Adonis Pineda, quien también contuvo un cabezazo de Joshua Navarro.

Esa acción se dio tras la primera jugada elaborada de los manudos, con la intervención de Canhoto y Alberto Toril.

Del cuadro albinegro, quien intentaba generar mayor peligro era Doryan Rodríguez, como hombre en punta, pero el juego no resultaba sencillo, máxime que la defensa manuda lucía tan bien parada como la misma zaga de Sporting.

Ausencias. Aparte de las bajas conocidas de Fernando Piñar, Iago Falque, Aarón Suárez y Rónald Matarrita, la Liga no contó en este partido con Diego Campos, uno de sus jugadores estrella en este semestre.

Según informó el club, esa baja inesperada se dio por una sobrecarga muscular, pero más que todo por prevención.

Pero el equipo de Medford también echó de menos a Giancarlo *Pipo* González, quien se perdió este juego por acumulación de amarillas. Además, tampoco contó con Jaylon Hadden, Ian Smith y Adolfo Feoli.

0 SPORTING	1 ALAJUELENSE
Titulares	**Titulares**
Adonis Pineda	Leonel Moreira
Yostin Salinas	Carlos Martínez
Ariel Soto	Manjrekar James
Luis Donaldo Hernández	Celso Borges
Wálter Cortés	Larry Angulo
Luis Flores	Alexis Gamboa
José Pablo Agüero	Alberto Toril
Alejandro Reyes	Ian Lawrence
Víctor Medina	Joshua Navarro
Doryan Rodríguez	Creichel Pérez
Steven Cárdenas	Anderson Canhoto
D.T.: Hernán Medford	**D.T.:** Alexandre Guimaraes
Cambios: Anthony López (Medina, 61'), Kendall Porras (Agüero, 72'), Harry Rojas (Rodríguez, 86') y Dylan Ramírez (Flores, 86').	**Cambios:** Jonathan Moya (Toril, 59'), Rashir Parkins (Pérez, 74') y Guillermo Villalobos (Navarro, 89').

Gol: 0-1 (69') Jonathan Moya.
Árbitros: David Gómez al centro, asistido por Benjamín Espinoza y Paúl Robles. **Cuarto árbitro:** José Montero. **Árbitro VAR:** Yazid Monge. **VAR:** Diego Salazar.
Estadio: Ernesto Rohrmoser, Pavas, 8 pm.

El partido se acabó y Alajuelense se dejó el triunfo. El gol 100 de Jonathan Moya le devolvió el primer lugar a los rojinegros en una cancha compleja y en un partido difícil. ■

ARQUERO PODRÍA PERMANECER EN SUELO TICO HASTA DICIEMBRE

Keylor analiza en el país las ofertas para definir su futuro

› Estuvo cerca de irse a club europeo, pero documentación se atrasó

Esteban Valverde
esteban.valverde@nacion.com

Keylor Navas continúa sin equipo. El máximo referente del fútbol de Costa Rica no ha podido colocarse luego de su salida del PSG a final de temporada.

Sin embargo, no ha sido por falta de ofertas, sino más bien porque el Halcón no ha sentido que ningún ofrecimiento representa la oportunidad que está esperando para quemar los últimos cartuchos de su exitosa carrera.

En el camino apareció el Monza, de la Serie A de Italia, como una oportunidad para mantenerse en el alto nivel y continuar entre las cinco mejores ligas del mundo; no obstante, el ofrecimiento económico no logró satisfacer a Keylor, quien ni siquiera valoró una contraoferta y simplemente dijo que no de entrada.

También han llegado intereses de Estados Unidos, Arabia Saudita y México, pero ninguno ha logrado robarse el "sí" contundente del arquero costarricense.

A finales de la semana pasada, por ejemplo, un equipo europeo consiguió el sí de Keylor, pero al final la tramitomanía frenó la posibilidad de que se vistiera con la camiseta de ese plantel.

El último día para inscribirlo no fue suficiente para que Keylor reuniera la documentación necesaria.

Ante esto, la opción pasó, como quien revive el capítulo del mercado de verano del 2015, cuando un fax tardío impidió un intercambio en el arco: Keylor Navas por David de Gea, entre el Real Madrid y el Manchester United de Inglaterra.

Al final, más allá de que la posibilidad no se concretara, para nadie es un secreto que aquella experiencia del fallido pase al United fortaleció a Navas de forma excepcional, al punto de que el jugador ganó de forma consecutiva tres Ligas de Campeones de Europa con el conjunto merengue.



Keylor Navas se retiró de la Selección de Costa Rica en mayo pasado. RAFAEL PACHECO

Futuro incierto. Regresando a la actualidad, lo cierto es que no hay fecha de salida para el Halcón, quien sigue en Costa Rica y valora la posibilidad de estar en territorio tico hasta finales del 2024.

En el país podría mantenerse en forma y no perder su nivel deportivo, pensando en alguna oportunidad de su agrado en la ventana de invierno, un periodo que normalmente los equipos utilizan para fichar si se presenta una lesión de larga recuperación o una necesidad prioritaria.

Un mercado como la MLS tiene este periodo como su ventana fuerte, ya que su temporada se inicia en marzo, por lo que ir a Estados Unidos podría ser una buena opción para el generaleño.

Saprissa ya le abrió las puertas para que tenga las condiciones para practicar.

Aunque la mayoría de clubes tienen su planilla cerrada, Keylor tiene una ventaja ante la FIFA, pues tiene derecho a trabajar. Por esa razón, al ser agente libre, puede firmar con cualquier equipo que le ofrezca un contrato.

Diferencia. La excepción en la que se enmarca el caso de Keylor está en el artículo 6 del reglamento sobre el estatuto y transferencia de jugadores.

Así lo explica Adolfo Hernández, agente de jugadores con licencia FIFA.

"Su contrato ya venció y no ha podido encontrar trabajo. La FIFA da la posibilidad de que trabaje, pero a nivel de cada país podría haber una regulación; ante esto, hay que analizar de dónde es la oferta", aseguró Hernández.

En su reglamento, la FIFA es clara en afirmar que los equipos pueden firmar a un jugador que haya finalizado su contrato en tiempo natural y no haya encontrado equipo, pese a que el periodo de inscripciones ya haya finalizado.

Por ahora, Keylor Navas sigue en el país, a la espera de escoger bien las oportunidades que le aparezcan para volver a brillar en el marco. ■

MUNDIAL DE FUTSAL EN UZBEKISTÁN

'Sele' tiene un camino para seguir con vida

Juan Diego Villarreal
jvillarreal@nacion.com

La Selección Nacional de Futsal buscará hoy, frente a Uzbekistán, anfitrión de la Copa del Mundo, una victoria que la catapulte a la segunda ronda de la cita mundialista, en el tercer y último compromiso de la fase de grupos.

El vital duelo para ambos conjuntos está programado para las 9 a. m., hora de Costa Rica.

La *Tricolor* debe derrotar a los locales, con quienes comparte las mismas estadísticas: suma un punto, con cuatro goles a favor y siete en contra, lo que les deja con una diferencia de -3.

De allí la urgencia de ganar para ascender en la tabla de posiciones del grupo A.

El partido será transmitido por la señal de XPERTV y la aplicación TDMAX.

Un triunfo de la Selección Nacional, sumado a una derrota o al menos un empate de Países Bajos ante el clasificado Paraguay, deja a los ticos en el segundo lugar de su sector.



Daniel Gómez (derecha) anotó un gol y dio una asistencia frente a Países Bajos. Aquí, ante la marca de Karim Mossaoui. FIFA

Los neerlandeses tienen dos unidades y una diferencia de cero, con cinco tantos a favor y cinco en contra.

No obstante, si los europeos triunfan, llegan a cinco puntos, y si la *Tricolor* también gana quedará con cuatro unidades, en el tercer puesto. Los paraguayos contabilizan seis.

En ese escenario, es muy probable que los costarricenses también avancen, pues clasifican los cuatro mejores terceros lugares de los seis grupos de la justa mundialista.

En su debut, los nacionales cayeron 5-2 ante Paraguay y posteriormente igualaron 2-2 contra Países Bajos en un vibrante compromiso.

En sus seis participaciones mundialistas, la *Sele* solo en una ocasión ha podido avanzar a la segunda fase; ocurrió en Colombia, en el 2016; es decir, hace ocho años.

El cuadro patrio, tras 18 partidos en sus seis participaciones mundialistas desde 1992, en Hong Kong, suma cuatro victorias, dos empates y 12 derrotas, por lo que debe conseguir su quinto triunfo si desea mantenerse en la Copa del Mundo.

Daniel Gómez, autor de uno de los goles del combinado patrio ante Países Bajos, resaltó la motivación tras el empate ante los europeos y la oportunidad que tienen de seguir adelante en la Copa del Mundo de Uzbekistán.

"Debemos seguir trabajando, luchando como equipo, como familia, unidos. El resultado se nos va a dar. Sabemos que ellos son un equipo muy rápido, pero también tenemos jugadores veloces, por lo que será un partido muy interesante. En lo personal, estoy seguro de que vamos a dar todo en la cancha. Ante Países Bajos se me dio el gol y una asistencia, y eso es fruto del trabajo", enfatizó Gómez.

El seleccionador Alexander Ramos aseguró, tras el empate del lunes ante Países Bajos, que han evolucionado en el esquema del equipo, por lo que espera un compromiso complicado, pero considera que pueden obtener un resultado favorable y alcanzar el boleto a la segunda fase, ya que dependen de sí mismos.

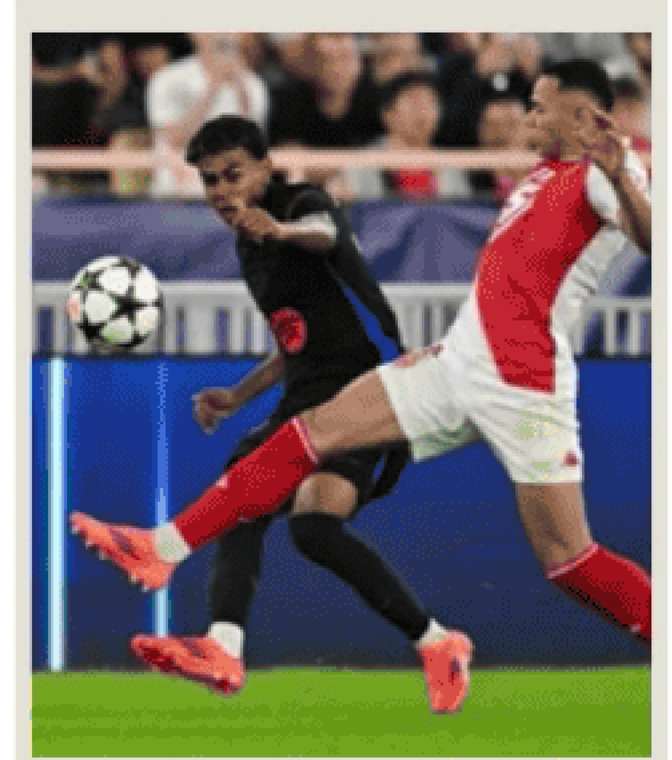
"Nos ha costado el juego de estrategia, pero los jugadores nunca se han rendido. Ahora enfrentamos a un equipo muy bueno. Tienen un entrenador que es un 'zorro viejo', y manejan muy bien el bloque de 4-0. Son muy rápidos y juegan a uno o dos toques, por lo que debemos estar muy atentos a las espaldas, además de que manejan muy bien la estrategia", comentó Ramos en un video proporcionado por la Fedefútbol. ■

Breves DEPORTES

Atlético cumplió en su debut

MADRID/AFP. El Atlético de Madrid le ganó al Leipzig en su estreno en la Liga de Campeones (2-1), con goles del francés Antoine Griezmann (minuto 28) y del uruguayo José María Giménez (90'), en el Estadio Metropolitano de Madrid.

Con un sensacional Ángel Correa y un omnipresente Griezmann, los colchoneros fueron superiores durante gran parte del encuentro, a pesar de comenzar perdiendo después de un temprano gol de los alemanes tras un cabezazo del esloveno Benjamin Sesko (4').



Lamine (izq.) logró empatar para el *Barça*, pero al 71' Mónaco hizo el gol del triunfo. AFP

Barcelona sufrió mucho por roja

MÓNACO/AFP. Sin el expulsado Eric García desde el minuto 10, el FC Barcelona terminó claudicando ante el Mónaco (2-1), en el Estadio Louis II del principado, a pesar del primer gol en la competición del joven Lamine Yamal, en la primera fecha de la Liga de Campeones.

Apenas seis minutos después de la roja de García, el francés Maghnes Akliouche batió a Marc-André ter Stegen con un latigazo de zurda (16'). El Mónaco, vigente subcampeón de la liga francesa, que volvía a la máxima competición europea después de seis años de ausencia, se llevó los tres puntos tras un gol de George Ilenikhena (71').

El líder del torneo español sufrió su primera derrota de la temporada, tras cinco victorias consecutivas.

Cinco positivos en París 2024

PARÍS/AFP. Cerca del 39% de los deportistas olímpicos se sometieron a un test antidopaje durante los Juegos de París, con cinco positivos detectados, señaló ayer la Agencia Internacional de Tests (ITA). En total, se obtuvieron 6.130 muestras en 4.770 controles a 4.150 deportistas.



El Saprissa festejó la victoria contra San Carlos, la noche del miércoles, en Tibás. ALBERT MARÍN

ANTENOCHE SE PITÓ UN PENAL CON AYUDA DE LA HERRAMIENTA

Vladimir cree que el VAR evidencia las faltas contra Waston

› Técnico sostiene que son frecuentes las infracciones contra el zaguero

Milton Montenegro
milton.montenegro@nacion.com

El VAR, o asistente de video (Video Assistant Referee, por sus siglas en inglés), tiene 10 días de haber debutado en el país y es protagonista.

Vladimir Quesada, técnico de Saprissa, elogió el uso de la herramienta. "El VAR es bueno para todos", dijo luego del partido que su equipo le ganó 3-2 a San Carlos. Precisamente, los morados alcanzaron el tercer gol gracias a la intervención del VAR.

El árbitro Adrián Chinchilla no vio una falta en el área contra Kendall Waston. Fue llamado para revisar el monitor y marcó penal. Ariel Rodríguez se encargó de ejecutarlo y le dio la victoria a su equipo.

Quesada agradeció que con el uso del VAR se señalara la falta y opinó que antes ese tipo de acciones contra Waston no se marcaban.

"A Kendall le hacen mínimo dos penales por partido y no los pitan porque es grandote y creen que no lo pueden botar. Eso se revisa y hay que ser conscientes de las acciones", comentó Vladimir.

Recalcó que el VAR es bueno para todos y, en algún momento, también perjudicará a todos.

"En términos generales es bueno. Si nos ayuda de buena manera en jugadas complicadas y en roces en jugadas de bola quieta, mejor para nosotros", afirmó Quesada.

Tras la llegada del VAR, a Saprissa le señalaron dos penales a favor: uno contra el Santos de Guápiles, que anotó Kendall, y el del miércoles anterior frente a los norteños.

Sin embargo, la herramienta también señaló una falta de penal en contra de los morados, cometida por Pablo Arboine frente a Santos, lo que representó el 1-1 para los guapileños.

Al final, los tibaseños ganaron con un gol de Jefferson Brenes.

Sobre el choque contra San Carlos, Quesada expresó que es una gran satisfacción ganar y estar en la parte alta del torneo. Saprissa llegó a 21 puntos, los mismos que posee el cuadro norteño.

"Entendemos y estamos muy conscientes del momento que atravesamos, pero igualmente en el camerino estamos claros de que, si en algún momento las cosas no están tan bien, no se puede bajar los brazos ni dejar de correr. Este es un equipo que no solo ahora lo ha hecho, sino durante cuatro torneos, y no es como muchos han querido minimizar lo que estos muchachos han conseguido", manifestó Vladimir.

Saprissa se prepara para otro fuerte encuentro, el próximo sábado, de visita contra Liberia (5 p. m.). Luego de ese compromiso, el equipo volverá a participar en la Copa Centroamericana de la Concacaf.

El domingo parte a Guatemala, donde el martes encarará, de visita, el primer juego de los cuartos de final del torneo, contra Antigua. ■

INGRESÓ AL MINUTO 72 EN JUEGO CONTRA LEVERKUSEN

Jeyland debuta en la Champions

Esteban Valverde
esteban.valverde@nacion.com

El defensa costarricense Jeyland Mitchell intentó mostrar sus condiciones futbolísticas en sus primeros minutos oficiales como jugador del Feyenoord de Países Bajos, ayer.

El tico entró de cambio en el minuto 72 del partido que su club perdió 0-4 contra el Bayer Leverkusen de Alemania, nada más y nada menos que en la Champions League, en casa.

Los primeros minutos de Jeyland le permitieron demostrar su potente juego físico, así como su velocidad y anticipación; sin embargo, también careció de precisión en un par de ocasiones, en las cuales perdió balones por intentar jugar de primera intención.

La primera pelota que Jeyland tocó fue en una acción aérea, en la que logró imponerse con fuerza y servir el esférico a un compañero, pese a la potencia de los adversarios.



Los jugadores del Feyenoord agradecieron el apoyo de su afición pese a la derrota 4 a 0 contra el Bayer Leverkusen. AFP

A pesar de que el resultado fue negativo y muy doloroso para el combinado del nacional, el compromiso sirvió para que Jeyland demostrara que puede rendir en el más alto nivel, ya que aportó seguridad en una zona que fue ampliamente golpeada durante todo el cotejo.

Los goles del Leverkusen fueron marcados por Florian Wirtz en dos ocasiones, un autogol del portero Timon Wellenreuther y otro tanto de Álex Grimaldo.

Contratación. El defensor costarricense llegó al conjunto de Países Bajos para la presente temporada, luego de una gran actuación en la Copa América con la Selección de Costa Rica, sobre todo en el juego contra Brasil, y hasta ahora debuta con el plantel neerlandés.

A inicios de temporada, el jugador nacional tuvo un problema muscular y una adaptación física recomendada por su equipo, lo cual provocó que se perdiera los primeros cotejos de su club, por lo que lucha por ir ganándose un campo y tener la oportunidad de mostrar su valía.

Mitchell es el único tico que está en la presente edición del certamen continental, uno de los principales de clubes.

El próximo reto del Feyenoord a nivel continental será contra el Girona de España, el 2 de octubre.

Jeyland ya jugó casi 20 minutos con el Feyenoord, y ahora su rendimiento en los entrenamientos determinará cuándo podrá ir sumando minutos.

El tico se une a una lista que incluye a jugadores como Bryan Ruiz, Keylor Navas, Wálter Centeno, Mauricio Wright, Cristian Gamboa, Christian Bolaños y Joel Campbell, entre otros, que saben lo que es jugar por ganar la Orejona en la Champions. ■

➔ Empate 0-0 en el cierre de la primera vuelta



Keysher Fuller (izquierda) y Luis José Hernández tuvieron un duelo parejo en la fecha 11 del Torneo de Apertura 2024. PÉREZ ZELEDÓN

Posiciones

TORNEO APERTURA

EQUIPO	J	G	E	P	GF	GC	DIF	PTS
1. Alajuelense	10	6	4	0	15	6	9	22
2. San Carlos	11	6	3	2	22	10	12	21
3. Saprissa	11	6	3	2	21	16	5	21
4. Cartaginés	11	6	2	3	14	8	6	20
5. Herediano	10	5	2	3	19	15	4	17
6. Sporting FC	11	5	2	4	15	12	3	17
7. Liberia	11	4	2	5	18	14	4	14
8. Guanacasteca*	10	3	3	4	9	17	-8	12
9. Pérez Zeledón	11	1	7	3	8	11	-3	10
10. Santa Ana	11	2	4	5	8	20	-12	10
11. Puntarenas FC	11	0	4	7	6	14	-8	4
12. Santos	10	0	4	6	11	23	-12	4

Próxima fecha

SÁBADO 21 DE SETIEMBRE

Liberia vs. Saprissa
Hora: 6 p. m. FUTV

Herediano vs. Santa Ana
Hora: 8 p. m. FUTV

DOMINGO 22 DE SETIEMBRE

Puntarenas FC vs. Pérez Zeledón
Hora: 3 p. m. Tigo Sports

Alajuelense vs. Cartaginés
Hora: 4 p. m. FUTV

Guanacasteca vs. Sporting FC
Hora: 7 p. m. FUTV

LUNES 23 DE SETIEMBRE

San Carlos vs. Santos
Hora: 7 p. m. Tigo Sports

Resultados

FECHA 11

Herediano	5	4	Liberia
Santa Ana	1	1	Santos
Puntarenas FC	0	0	Guanacasteca
Saprissa	3	2	San Carlos
Pérez Zeledón	0	0	Cartaginés
Sporting FC	0	1	Alajuelense

Pérez y Cartaginés terminaron con un enorme sinsabor

› Generaleños y brumosos no lograron dar un salto en la clasificación

Cristian Brenes
cristian.brenes@nacion.com

A Pérez Zeledón le urgía sumar de a tres para sacudirse de cuatro partidos al hilo sin ganar, mientras que Cartaginés soñaba con una victoria que lo catapultara al liderato o, como mínimo, al segundo lugar. Sin embargo, ninguno logró su objetivo y ambos terminaron con un gran sinsabor por el 0-0.

Del lado de los brumosos el punto puede verse un poco más positivo, si se toma en cuenta que no dieron su mejor partido en ataque.

Los blanquiazules lidian con múltiples bajas por lesiones y lejos de recuperar figuras, ayer perdieron a Kevin Espinoza. Marco Ureña sigue fuera y sin él al equipo le cuesta mucho más anotar. Así mismo, sin Marcelo Pereira, José Luis Quirós, Víctor Murillo, Diego González y Bernald Alfaro no hay profundidad en el banquillo.

Lo positivo es que este plantel es cuarto y llegó a 20 puntos en 11 fechas. En todo el certamen anterior hizo 20 unidades (22 jornadas).

Del lado de Pérez hay poco en qué consolarse. Dominó el partido, tuvo las mejores opciones y de nuevo, no ganó. Apenas tiene un triunfo en el certamen y anotar es una tarea titánica para este club. Pese a no jugar mal, su lucha es en la parte baja, con 10 puntos de 33.

Tarea pendiente fuera de casa. El Cartaginés es el mejor local del Apertura 2024, habiendo dejado ir solo tres puntos de 18 en el Fello Meza. Los blanquiazules suman cinco victorias en su estadio, con Alajuelense como el único equipo que ha salido victorioso de su cancha. En casa, el equipo ha anotado 11 goles y ha recibido apenas tres.

Sin embargo, cuando los brumosos juegan como visitantes, tienen una deuda pendiente. Luego del 0-0 ante Pérez Zeledón apenas acumulan una victoria en cinco salidas (dos derrotas y dos igualdades). Su producción ofensiva también disminuye lejos de Cartago, con solo tres goles a favor, mientras que la defensa ha permitido cinco tantos.

El técnico Greivin Mora y su equipo deberán corregir este aspecto si desean pelear por el liderato del torneo. De lo contrario, podrían verse limitados a luchar únicamente por la clasificación.

El próximo domingo irán al Morera Soto para medirse al líder, Alajuelense.

Veterano y juvenil protagonistas. El encuentro en el Valle de El General tuvo como protagonistas a dos jugadores con perfiles completamente distintos. Por un lado, el experimentado portero Kevin Briceño, de 32 años, quien vive un nuevo aire en su carrera. Ante la competencia del recuperado Darryl Parker, Briceño ha mostrado una de sus mejores versiones desde que llegó a la Vieja Metrópoli.

Briceño realizó cuatro intervenciones clave y mantuvo el cero en el marcador, gracias a su habilidad para detener disparos de larga distancia y destacarse en los mano a mano.

Por otro lado, Abner Hudson, un volante de 18 años, sorprendió a todos con su desempeño. Pérez Zeledón lo presentó el lunes y de inmediato se ganó la titularidad. Con formación en Saprissa y un paso por Guadalupe, Hudson llegó para darle dinamismo a un ataque que ha carecido de generación de oportunidades.

El juvenil fue un verdadero dolor de cabeza para toda la defensa de los visitantes, y si no marcó su primera anotación en la Primera División fue gracias a las intervenciones de Briceño. ■

0 PÉREZ ZELEDÓN

Titulares
Bryan Segura.
Joaquín Aguirre.
Luis José Hernández.
Johnny Gordon.
Kevin Fajardo.
William Fernández.
Manuel Morán.
Jefferson Rivera.
Abner Hudson.
Rodrigo Garita.
Josué Mitchell.
DT. Horacio Esquivel.

Cambios: Jonathan Morán (Mitchell, al 57') Rodrigo Saravia (Aguirre, al 68'), Axel Amador (Garita, al 68') y Cardel Benbow (Rivera, al 79').

0 CARTAGINÉS

Titulares
Kevin Briceño.
Suhander Zúñiga.
William Quirós.
Kevin Espinoza.
Keysher Fuller.
Christian Martínez.
Dylan Flores.
Allen Guevara.
Douglas López.
Kenyel Michel.
Darwin Lom.
DT. Greivin Mora.

Cambios: Rándall Cordero (Espinoza, al 52'), Jostin Daly (Flores, al 73'), Kennedy Rocha (Michel, al 73'), Leonardo Alfaro (Guevara, al 84') y Fred Cedeño (Lom, al 84').

Goles: No se registraron.
Árbitros: Josué Ugalde con Carlos Fernández, Fabián Baltodano y Marco Guido.
VAR: Keylor Herrera.
AVAR: Bryan Cruz.
Estadio: Municipal de Pérez Zeledón, 8 p. m.